

308923



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

26  
2ej

**ESCUELA DE PEDAGOGIA**

**INCORPORADA A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**EL PROFESOR HOY: SU FORMACION  
Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA**

**TESIS PROFESIONAL**

**QUE PRESENTA:**

**FERNANDA LLERGO BAY  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

**Director de Tesis: Lic. Georgina Quintanilla Cerda**

**México, D. F.**

**1992**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

UNAM



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	Pág.
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I.      CONCEPTOS BASICOS.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1      Significado del término educación.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2      Persona humana fundamento de la acción educativa.....</b>	<b>12</b>
1.2.1      Concepto de persona.....	12
1.2.2      Educación personalizada.....	15
1.2.3      Características del estilo de enseñanza en la educación personalizada.....	18
<b>1.3      Tipos de educación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4      La pedagogía comparada: esquema estructural para analizar la educación actual.....</b>	<b>25</b>
1.4.1      Concepto de pedagogía comparada.....	25
1.4.2      Objetivos de la pedagogía comparada.....	26
<b>1.5      Sistema educativo nacional.....</b>	<b>32</b>
1.5.1      Artículo Tercero Constitucional.....	34
1.5.2      Breve esbozo histórico del sistema educativo.....	37
<b>CAPITULO II      UN CAMBIO EN LA EDUCACION: PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA DEL SEXENIO PRESIDENCIAL 1988-1994.....</b>	<b>43</b>

	<b>Pág.</b>
<b>II.1</b> Propuesta del P.M.E. una invitación a la participación .....	44
<b>II.2</b> Retos a alcanzar en la Modernización Educativa.....	46
<b>II.3</b> Aspectos principales de la política de Modernización Educativa	47
<b>II.4</b> La modernización educativa desde el punto de vista de los elementos de análisis de la pedagogía comparada.....	53
II.4.1 Finalidades, metas y objetivos.....	53
II.4.2 Organización administrativa .....	71
II.4.3 Estructura pedagógica.....	78
II.4.4 Contenidos educativos.....	87
II.4.5 Métodos, técnicas y procedimientos.....	91
II.4.6 Actores del proceso enseñanza-aprendizaje: el profesor y el alumno.....	96
<b>II.5</b> Análisis del programa de Modernización Educativa.....	107
<b>CAPITULO III</b> LA FORMACION DEL PROFESORADO.....	118
<b>III.1</b> ¿Qué significa ser profesor.....	119
III.1.1 Clasificación de los profesores.....	121
<b>III.2</b> Cualidades del profesor.....	123
<b>III.3</b> Funciones o tareas del profesorado.....	129
<b>III.4</b> La formación del profesorado.....	133

		<b>Pág.</b>
III.4.1	Perfeccionamiento del profesor.....	133
III.4.2	Aspectos para la formación del profesorado.....	140
III.4.3	Metodología en la formación del profesorado.....	144
<b>CAPITULO IV</b>	<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>158</b>
<b>IV.2</b>	<b>Objetivos del diagnóstico.....</b>	<b>158</b>
IV.2.1	Objetivos generales del diagnóstico.....	158
IV.3.2	Elección y diseño del instrumento.....	158
<b>IV.3</b>	<b>Descripción de los resultados de cada pregunta.....</b>	<b>166</b>
<b>IV.4</b>	<b>Interpretación general de los datos obtenidos a través del cuestionario.....</b>	<b>196</b>
<b>CAPITULO V</b>	<b>DISEÑO DE UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION DE PROFESORES.....</b>	<b>199</b>
<b>V.1</b>	<b>Sistematización de la enseñanza.....</b>	<b>199</b>
<b>V.2</b>	<b>Modelo de W. James Popham.....</b>	<b>201</b>
<b>V.3</b>	<b>Planeación del curso de perfeccionamiento y actualización para profesores de educación básica de la institución "X".....</b>	<b>203</b>
V.3.1	Especificación de objetivos.....	204

V.3.2	Estimación previa.....	208
V.3.3	Instrucción.....	208
V.3.4	Evaluación.....	210
V.3.5	Diseño y plan de las sesiones del curso para profesoras.....	211
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>233</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>		<b>238</b>

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día para todos los que planteamos distintas expectativas sobre la tarea de educar, nos encontramos con que se está produciendo una doble situación: por un lado una crisis en torno a la figura del profesor, lo que se piensa al hablar de éste, y por otro una necesidad de profesionalización de la tarea educativa. Esta contradicción para un pedagogo, abre en lo que a formación del profesor se refiere, muchos horizontes de estudio y reflexión.

La formación del profesorado con las actuales exigencias que la sociedad le plantea, es el motivo principal de este trabajo, acentuado por los constantes y rápidos cambios sociales, que llevan a pensar en una nueva figura del profesor, requiriéndose un hombre, que actuando y protagonizando el cambio, sea fiel al ser propio de esa sociedad, a la cultura señera de siempre.

La finalidad pues, es profundizar en la formación y actualización cultural y pedagógica del profesor, aprovechando el momento en que surge toda una política cambiante en la educación: la Modernización Educativa, primer proyecto educativo del sexenio gubernamental 1988-1994, que como cualquier directriz -- en educación es llevada a cabo sólo por el profesor en el aula, es éste quien la hace vida y transmite. Razón por la cual, su formación y actualización, su valoración del cambio, su ubicación en un contexto cultural determinado, su dominio de conocimientos pedagógicos y formación personal, así como su preparación docente, lo llevan a ser el protagonista principal de la educación, y su preparación, para un pedagogo es tema no sólo atractivo sino obligado como experto que es del hecho educativo.

La realización de esta investigación supuso un trabajo serio y sistemático, que requirió disciplina en su realización y que más que nada aportó en su desempeño valiosos aprendizajes pedagógicos y de investigación.

Los autores principalmente consultados en la fundamentación teórica son: Víctor García Hoz, Kriekemans, Nerici, Laweyers y Debesse en cuanto Pedagogía Comparada; los libros editados por la SEP y el CONALTE respecto a la Modernización Educativa; Imbernon, Pérez Ramón y Gonzalo Vázquez en la formación y metodología con profesores; y en la derivación práctica José Bernardo Carrasco, José Manuel García Ramos y Gago Hugget.

La metodología en la investigación se basó en el libro "Orientaciones para la elaboración y presentación de la tesis de pedagogía" a través de un cronograma de acciones a emprender con fechas límite para su alcance y asesoría en su realización.

Aunado a este repertorio de consulta documental, gran parte del trabajo presentado se basa en mi experiencia personal de trabajo docente y directamente en la formación del profesorado. Durante el tiempo dedicado a la elaboración del trabajo he estado en continuo contacto con la realidad aquí presentada tanto en el nivel institucional como con personas singulares, asesores del CONALTE-, que trabajaron hasta febrero de 1992 en la Modernización Educativa y ahora en los Proyectos de Planes Emergentes, que me han facilitado el acceso a información acerca del Programa, y las inquietudes: esperanzas y temores, que frente a éste se ha experimentado.



Las dificultades a lo largo de la investigación no fueron muchas, podría afirmar que sólo dos de peso: la primera, el tiempo limitado por mi ejercicio profesional y el cambio gubernamental en los planes educativos que de manera inesperada frenaron las expectativas que se habían planteado. Ya antes de esto, había decidido tomar la Modernización Educativa como punto de partida para un plan de actualización y formación, más que un análisis de ésta, con lo que al cambiarse el programa educativo, reafirmé con más seguridad el objetivo de la tesis: la formación y actualización del profesorado.

El desarrollo y esquema del trabajo es el siguiente:

El primer capítulo contiene los conceptos básicos y generales que sustentan la investigación, abarcando los términos de educación, persona, educación personalizada, etc. con un enfoque integral de la educación, elegido por dos motivos fundamentales: el primero es que la Institución en donde se llevó a cabo la investigación: Centro Escolar Yaocalli, maneja y procura este esquema y porque personalmente considero la educación personalizada e integral como un acierto en la consecución no sólo de objetivos de aprendizaje sino en la formación y educación de la persona.

Se expone en este capítulo también un breve esbozo de la trayectoria educativa nacional y una exposición de la Pedagogía Comparada como la metodología de base para el estudio de la política de Modernización Educativa.

El segundo capítulo sintetiza la política y el Programa de Modernización Educativa: sus fines, postulados, metodología, etc.

En el tercer capítulo se estudia la figura del profesor, cualidades, características y la formación del mismo concretada en cuatro aspectos: cultural, científico, pedagógico y el relativo a la práctica docente.

El cuarto capítulo presenta el diagnóstico realizado a través de un cuestionario aplicado a cuarenta profesoras de educación básica y secundaria del Centro Escolar Yaocalli. Esta muestra elegida al azar representó el 76% de la población total. Se representa gráficamente y con una breve interpretación el resultado del mismo y basado en éste se propone, en el capítulo quinto la derivación práctica de la tesis, consistente en la planeación y diseño de un curso para las profesoras de la institución, que pretende: estimular a éstas a participar activamente en su actualización profesional, reflexionando en la Modernización Educativa y el contexto cultural y sociopedagógico de la misma; profundizando en su labor docente, cara no sólo a lo inmediato, sino a la influencia que ésta tiene necesariamente en la sociedad; y buscando darles herramientas, que completando su formación les permita -con juicio crítico-, valorar las cambiantes directrices gubernamentales y sociales, para que con su estabilidad y claridad en los criterios educativos, puedan dar líneas de formación adecuadas a los conceptos de educación que en la institución se manejan.

Espero con esta somera síntesis del contenido de la investigación entusiasmar a quienes directa o indirectamente se interesan en la construcción de un mundo mejor, sabedores que hablar de una mejora en cualquier nivel es afirmar una educación de calidad y ésta no está en técnicas, procedimientos, recursos, ni objetivos, sino en el dominio, organización y dirección que de todo esto haga el profesor.

## CAPITULO I

### CONCEPTOS BASICOS

Referirnos a conceptos básicos como inicio de una investigación pedagógica, es analizar el fundamento ó sustento que a lo largo del trabajo ha de realizarse. Ya el significado etimológico de básico, del griego "basis: fundamento, apoyo principal" (1), nos centra en la importancia de dar nociones, conocimientos, ideas para que forme el entendimiento y permitan con un eje definido introducirse en la investigación.

Las definiciones que se han propuesto a lo largo de la historia sobre la educación, formación, persona, sistema educativo, etc... son tantas y tan variadas como cambiantes y peculiares son las épocas de la historia. Buscando tener una guía, se han elegido los siguientes conceptos: educación, pedagogía comparada y los elementos de análisis que utiliza, el sistema educativo nacional y brevemente un esbozo histórico del mismo.

La dedicación en este capítulo a los anteriores conceptos, que se expondrán a continuación, se deriva de la necesidad de estudiar y reflexionar en los mismos, para así ordenar las exigencias metodológicas y los objetivos a alcanzar en el curso que se plantea a los profesores, como resultado de este trabajo.

---

(1) GARCIA HOZ, Víctor., Diccionario escolar etimológico., p.105

Se incluye, por un lado, la educación personalizada por ser el estilo propio de la institución investigada y la Pedagogía Comparada porque el sistema — de análisis estructural que ésta sigue facilita el estudio de la política educativa planteada dentro del sistema educativo nacional.

Siguiendo los elementos de análisis de la Pedagogía Comparada, se pueden sintetizar los elementos de la Política de Modernización Educativa y realizar así un estudio más sistemático de la misma, de tal forma que pueda incluirse en el contenido de la formación y actualización de profesores, objetivo primordial de este estudio, que se tratarán a continuación.

### **1.1 Significado del término educación.**

Las definiciones que se pueden encontrar a lo largo del tiempo sobre la — educación son múltiples. Empezando por la significación que comúnmente se le da, que se reduce al resultado de una pulimentación de formas superficiales de convivencia social, saberse comportar con cortesía, con urbanidad tener 'buenos modales'.

Además de este significado tenemos el análisis etimológico en el que se pone de manifiesto que educación proviene fonética y morfológicamente de educare (conducir, guiar, orientar) y semánticamente tenemos la versión de educere — (hacer salir, extraer, dar a luz). Esta doble acepción ha permitido que haya desde la antigüedad dos modelos conceptuales básicos:

"a) un modelo directivo o de intervención, ajustado a la verdad semántica.

b) un modelo de extracción o desarrollo referido a la versión de educare" (2).

Asumiendo estos dos conceptos, podemos afirmar que la educación dirige y desarrolla. Dirige porque lleva a guía. Esta parte corresponde más estrictamente a la enseñanza, y el desarrollo hace referencia al aprendizaje, al cambio que se lleva a cabo en el sujeto que aprende. No se refiere la educación sólo a un resultado, sino que implica un proceso, un movimiento que -como dice García Hoz- hace referencia a una "interioridad del hombre de la cual brotan las formas de vida que determinan o hacen posible que se hable de un hombre educado". (3)

Una vez expuesto el significado vulgar y el etimológico y semántico se expondrán definiciones significativas, de diferentes autores alrededor del concepto, a veces, tan utilizado de educación:

**J. Tusquets:** La educación consiste en desenvolverse de un modo proporcional y conforme a un fin todas las disposiciones naturales del hombre y - conducir así toda la especie humana a su destino.

**W. Dilthey:** La educación es una función de la sociedad. La educación - adapta a los jóvenes a las necesidades de la sociedad.

---

(2) cfr., Diccionario de las Ciencias de la Educación., Tomo 1., p.475

(3) GARCÍA HOZ, Víctor., Principios de pedagogía sistemática., p.18

Max Scheller: La educación es humanización, el proceso que nos hace -- hombres.

L. Luzuriaga: La educación es una función real y necesaria de la socie-- dad humana, mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirse en el mundo social y cultural, apelando a su propia actividad".(4)

Götler Josef: "La educación es el desarrollo de las energías espirituales que posee potencialmente el educando y la presentación formativa de los valo-- res culturales y sociales, con el objetivo de que alcance su plenitud la perso-- nalidad del educando y se eleve a la condición de miembro de las colectivida-- des, dispuesto a venerar y a propulsar los valores en que éstos se fundan".(5)

Puede afirmarse de la exposición anterior que a lo largo de la historia han sido variados los conceptos de educación, pero encontramos, al menos en los -- anteriormente expuestos, rasgos comunes: se hace referencia a la persona hu-- mana, alude a cambio, modificación, potencias humanas, búsqueda de mejora, - proceso por pasos... etc.

Todo ésto va llevando ya a un concepto de la educación más rico y ambi-- cioso, que es al que se pretende llegar, para partiendo de éste, fijar los obje-- tivos a alcanzar en la propuesta pedagógica que se expondrá en esta investiga-- ción.

---

(4) Diccionario de las ciencias de la educación., Tomo I., p.476

(5) GOTTLER J., Pedagogía sistemática., p.52

Cabe aclarar, que la educación ha sido objeto, a través del tiempo, de diferentes enfoques críticos en función de distintas corrientes filosóficas y la influencia de la sociedad y la cultura circundante. Se desarrollará en incisos - más adelante, los conceptos de persona y los tipos y conceptos de educación - que de ésta se desprenden.

Con frecuencia aunque se posea un significado común del término de educación, se le confunde con la mera instrucción y aún con la formación. Se precisará el término, señalando las diferencias conceptuales entre educación, formación e instrucción:

La educación es diferente a la instrucción, pues ésta se "encamina a la adquisición de capacidades que sirvan a la práctica de la vida, prepara para una tarea". (6) La instrucción se dirige a la materia que ha de aprender y - no a la persona que aprende; por la instrucción la persona habrá adquirido - una capacidad, pero no habrá experimentado ningún cambio. La formación es también a menudo confundida con la educación pero la diferencia radica en que la educación tiende fundamentalmente a hacer nacer siempre la intención recta o la buena disposición de la voluntad. En la formación por el contrario se trata del conocimiento, pero de un conocimiento que transforma nuestra propia - sustancia.

La educación abarca tanto la instrucción como la formación y tomada como

---

(6) KRIEKEMANS., Pedagogía general., p.15

conjunto es algo más: pertenece principalmente al terreno de las decisiones, es más que una transmisión de la cultura, más que la ayuda prestada a una persona en su labor de adaptación a una cultura objetiva determinada. Es la realización de sí mismo y la ayuda prestada a esta realización. Kriekemans dice: - "La educación se dirige únicamente a aquéllos que pueden ser conducidos a un modo de vida que implique responsabilidad. Sólo la persona puede ser educada y ello en la medida que se haya conquistado a sí misma y se ha hecho capaz de servir a los valores de una manera desinteresada". (7)

La definición de Kriekemans puede considerarse similar a la de Victor García Hoz: "La educación es el perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas". (8)

Ambas definiciones aluden a la necesidad de potencias específicamente humanas para que se de la educación, pues se requiere de la actuación de la inteligencia y la voluntad para que haya ese perfeccionamiento.

Hasta aquí va creándose un concepto de educación mucho más rico, alusivo no sólo a informar o formar, sino una idea de educación como desenvolvimiento, evolución o desarrollo de facultades, algo que no se da inmediatamente, sino por pasos y que por lo tanto requiere poner en juego todos los medios necesarios para que existan mejores resultados educativos.

---

(7) ibidem., p.30

(8) GARCIA HOZ, Victor., op.cit., p.23



Otro aspecto que cabe mencionar es el fin de la educación, que siendo una modificación en el hombre, ha de ser un tipo de transformación que implique un mejoramiento, un desenvolvimiento de las posibilidades del ser o un acercamiento del hombre a lo que constituye su propia finalidad. Así que la modificación que se da como fruto de la educación no tendría sentido si no fuera hacia un perfeccionamiento, un camino hacia la perfección.

Algunos autores consideran a la educación como un "arte moral o más bien una sabiduría práctica en la que va incorporando un arte determinado"(9), y sabido es, que cualquier arte es un impulso dinámico hacia un objetivo que realizar y que es el fin de ese arte. No hay arte sin finalidad; la misma vitalidad del arte es la energía con que se tiende hacia su fin sin detenerse en ningún punto intermedio. Partiendo de esto, no ha de olvidarse que el fin de la educación es llevar al hombre camino de su perfección como hombre, hacerle más hombre en todos sus aspectos. Este fin definido por Tomás de Aquino como la plenitud del hombre perfecto en cuanto que hombre, que es el estado de virtud, nos lleva a que la educación es un quehacer continuo y permanente: "la realización de la plenitud del hombre en cuanto que hombre, que es el estado de virtud, no se puede dar por acabada en una determinada edad".(10)

Partiendo del estudio anterior del concepto de educación, desde su significado etimológico, el proceso que implica, las diversas definiciones de estudios de la educación, y de su finalidad, se llegó, al siguiente concepto de educación:

---

(9) MARITAIN., La educación en este momento crucial., p.13

(10) apud., DIAZ GONZALEZ, Tania., El Derecho a la Educación., p.28

La educación es un proceso inducido, de aprendizaje valioso y permanente de las potencias específicamente humanas y que tiene como finalidad el perfeccionamiento del hombre.

Desvelando sus notas o características más importantes nos encontramos -- con que supone a la persona, se da en el hombre; habla de modificación en éste, con dirección a un fin. "La educación es un aprendizaje típicamente personal". (11) De algún modo implica todas las dimensiones del hombre. Una -- educación en un sentido pleno afectará a lo corporal y a lo espiritual, incide -- sobre la persona en lo que tiene de típico: su mente, sus dimensiones intelectuales, afectivas y a su libertad. Y es esencialmente personal, su sujeto es -- el hombre en lo que tiene de más humano.

## **i.2 Persona humana, fundamento de la acción educativa.**

### **i.2.1 Concepto de persona.**

Sólo señalando el hombre que se desea formar, sus características esenciales, finalidades, etc., podemos referirnos a la educación.

El concepto de persona tiene también varias acepciones, es usada de muchas maneras en la antropología y filosofía y a veces con un significado diferente: se da el nombre de persona al "hombre en cuanto que por medio de --

---

(11) GARCIA HOZ, Victor., El concepto de Persona., p.155

su espíritu tiene mundo en el que se orienta y que él domina", (12) definición de la que se desprende su libertad y autodeterminación.

Boecio define la persona como una sustancia individual de naturaleza racional. En su base ontológica, persona se refiere a "la raíz entitativa de los actos y estructuras que caracterizan tanto la racionalidad humana como el organismo humano y sus expresiones somáticas". (13) Así entendido no puede adjudicarse el título de persona sólo al sujeto que explicita su racionalidad, sino al que tiene, aunque sea latente, la naturaleza racional.

Al reflexionar en el hombre, notamos que en oposición al animal, no se mueve por la fuerza natural de los instintos, sino que es capaz de entender el 'porque' de su actuar, y de captar el 'deber de hacer determinadas cosas'. Este entendimiento humano es el que hace que el hombre pueda obrar con libertad y es por tanto lo que le da la categoría de persona, que como afirma Millán Puelles es "un ser que por tener no solo instintos, sino también entendimiento y libertad, es capaz de sentir necesidades morales, tanto con relación a su cuerpo como respecto a su espíritu y que por ello tiene también derecho a satisfacer esta doble clase de necesidad". (14)

Su persona es pues, "un rango, una categoría que no tienen los seres irracionales", (15) a esta superioridad es a lo que se llama dignidad de la per

---

(12) LUDWING, Berg., Ética Social., p.141

(13) cfr., MONGE, F., Persona humana y procreación artificial., p.141

(14) MILLAN PUELLES, Antonio. Persona humana y justicia Social., p.14

(15) Ibidem., p.15

sona humana, que será siempre independiente de las cualidades ó circunstancias de cada persona, no es desigualdad entre los hombres sino superioridad de los seres que poseen entendimiento sobre todos aquellos que no lo tienen.

El hombre por tener un cuerpo posee necesidades materiales que debe libremente satisfacer, pero además por tener entendimiento, necesita además -- otros bienes: ciencia, religión, arte y que debe también disponer de los medios para satisfacerlas. La educación representa aquí un papel importante en la -- consecución sobre todo de estos bienes espirituales.

Es pues lo esencial de la definición de persona, su naturaleza racional, -- su valor absoluto, su trascendencia, su dignidad, autonomía, libertad y su -- singularidad. Estas notas características han de tomarse en cuenta en toda re flexión pedagógica. Para la educación tiene también una especial significación este ser personal del hombre, "la dimensión del hombre como persona" (16), -- pues es a éste al que ha de dirigirse, y su punto de referencia en criterios y .normas de educación.

La noción de persona implica, unidad, totalidad y subsistencia. Decir -- que alguien es persona es decir que es un ser por sí, con un modo propio teniendo por ende para la acción educativa un valor por sí misma.

Como resulta evidente, de lo anterior se desprenderán una amplia gama -- de posibilidades pedagógicas.

---

(16) ibidem., p.15

### **1.2.2 Educación personalizada.**

Partiendo del estudio sobre la educación personalizada de Víctor García Hoz, se puede afirmar lo siguiente: No es posible referirse a la educación del hombre si previamente no se tiene el esbozo de la imagen del hombre que se va a formar.

La educación personalizada considera al hombre como persona. Esta característica no es solamente lo que distingue al individuo humano en la escala animal, sino que incluso puede extenderse a Dios mismo.

La educación se da en la naturaleza de éste vinculándose directamente con su actividad y fin, lo cual va formando la imagen guía de la acción educadora.

La consideración de esta dimensión personal tiene una triple función en la educación personalizada. Esta triple dimensión se explica a continuación:

- 1) Orientadora:** Es la idea directriz a la realización del hombre.
- 2) Metodológica:** La persona es el origen y fin del hecho educativo que culmina en la conquista de su sí mismo.
- 3) Axiológica:** La persona va cumpliendo el proceso de educación a través de valores que le llevan al cumplimiento de ideales.

Para la educación personalizada, el acto educativo es como un proceso de personalización. En dicho proceso se debe tener presente que el concepto de persona implica unidad, totalidad y subsistencia, es decir, que cada persona tiene un modo propio de tener naturaleza, un modo propio de actuar, de ser, que es lo que comúnmente se conoce como personalidad.

La actividad educativa por tanto, no puede llevarse a cabo sin valorar a la persona como un absoluto en lo que como persona humana representa.

Además de esta singularidad, se dice que la persona es digna, porque es el único ser del universo que tiene capacidad para realizar valores, por esta razón todo es sólo un medio y la finalidad es la persona en la educación.

La educación es el medio para que la persona logre poner en acto sus potencialidades personales a través del proceso de personalización.

La educación personalizada surge de la necesidad actual de considerar a cada alumno individualmente y no como un grupo ó número determinado.

Antiguamente la educación se ejercía en ambientes reducidos como la familia, facilitando ésto una relación personal entre educadores y educandos.

La educación personalizada no es un método porque en ella se deben utilizar todos los métodos razonables que concurran a la solución de un problema educativo.

Ante la preocupación por las diferencias individuales, se propicia la atención a las distintas formas del obrar humano. Esta atención se da a través de un estilo en la educación: educación personalizada.

El estilo suele tener una significación general: creación de una época, y una particular manera de hacer de un artista.

La educación personalizada norma el quehacer educativo dejando su iniciativa en el marco de las exigencias generales de la personalización de la educación.

Los estilos de enseñanza condicionan el rendimiento de los estudiantes. A su vez, los estilos de aprendizaje condicionan la tarea del profesor.

En este concepto de educación personalizada cabría la duda de si es un método concreto, una metodología, un estilo, ó un tipo de educación.

En esta investigación al hablar de educación personalizada se hace referencia no sólo a una metodología ó a una manera de dirigir la enseñanza, sino a un estilo o filosofía educativa y que por lo tanto es pauta de toda una serie de métodos técnicas y procedimientos y también señala el perfil del profesor, -- las relaciones entre éste y el alumno, los contenidos y organización escolar. -- Partiendo del concepto de persona e implícito en sus finalidades y objetivos -- las características y necesidades de ésta, norma y dirige todos los esfuerzos -- que ya en la práctica comporta la educación personalizada.

### 1.2.3 Características del estilo de enseñanza en la educación personalizada.

Todo estilo tiene maneras propias que lo hacen diferente a los demás. Se exponen a continuación, las principales características del estilo que deriva de la práctica de la educación personalizada.

**"A. Integrador y abierto:** Integrador para dar unidad a la actividad académica y de formación. Esto permite el desarrollo de la potencialidad del proceso educativo. La obra entera de la educación debe tender a unificar y no a dispersar; debe esforzarse para fomentar en el hombre la unidad interior. La apertura es para incorporar aquellos elementos que puedan enriquecer la vida y la educación.

**B. Reflexivo y creador:** Cualquier acto educativo debe llegar al fondo -- de la persona (conciencia personal). El estilo personalizado exige en el educador una vuelta sobre sí mismo, trasladando la atención exterior a las operaciones del pensamiento. Con los actos creadores se manifiesta el principio de actividad que tiene la persona. Por lo que no se puede plantear una actividad educativa sin tener en cuenta la capacidad creadora de cada hombre.

**C. Singularizador y convivencial:** La singularidad de cada individuo incide en el estilo de educación personalizada. Esto es una distinción cualitativa en virtud de la que cada hombre es quien es, diferente de los demás. Esta singularidad se vincula a la comunidad dando satisfacción a la necesidad huma-



na de comunicación, a través de la relación personal que su entorno inmediato le ofrece.

No se debe olvidar que la relación con los alumnos se convierte en un medio que contribuye a la educación de otros.

**D. Optimista:** El tono vital del profesor se manifiesta constantemente en su actitud y actividad. En el contacto con los alumnos, la misma presencia -- ejerce influencia en la actitud de ellos. El tono vital de la educación personalizada se puede llamar de optimismo real. Se trata de un optimismo ante la vida en general y que se concreta en la vida del profesor y en la de cada alumno."(17)

### 1.3 Tipos de educación.

Cómo proceso del desarrollo integral del hombre, la educación puede estudiarse y dividirse, de acuerdo a diferentes enfoques pudiendo ser: formal o -- informal, sistemática o asistemática, por áreas, de acuerdo a los agentes educativos, etc. En este estudio se verán dos enfoques de la educación. Por un -- lado, partiendo de los agentes educativos y por otro atendiendo a la sistematización de la misma.

De acuerdo a los agentes educativos, la educación puede ser: familiar, -- escolar o ambiental.

---

(17) cfr., GARCIA HOZ, La práctica de la educación personalizada., p.29-46

**a) Educación familiar:** La familia es una institución social desde el punto de vista de la educación, es el grupo fundamental y primario al ser la primera instancia en donde el niño, por la interacción social recibe la primera educación. "Es la comunidad de límites más precisos y reducidos dentro del cual, normalmente adviene el hombre a la existencia, por eso la familia constituye, normalmente, el primer conjunto de estímulos educativos para la persona humana, es el paído génesis fundamental". (18) Dentro de los agentes educativos la familia puede ó debe considerarse en primer lugar, por razón cronológica y porque los influjos familiares son los más extensos y los más hondos en la existencia humana.

Los elementos constitutivos de la familia como agente educativo son:

-**Personales:** padres e hijos estrictamente.

-**materiales:** casa, habitación, etc.

-**formales:** las relaciones familiares.

De la interacción de los tres elementos anteriores resulta la educación, -- que se realiza de un modo espontáneo.

Desde tres puntos de vista se han de considerar las relaciones educativas de la familia:

---

(18) GARCIA HOZ, V., Principios de pedagogía sistemática., p.347

En primer lugar como un sistema social, en el cual las relaciones de los padres entre sí, de los padres con los hijos, las relaciones de los hermanos -- unos con otros y de los demás posibles miembros de la familia, constituyen peculiares estímulos pedagógicos como una situación de aprendizaje en el cual las conversaciones, el trato y las enseñanzas de los padres, las ocupaciones, preocupaciones, y relaciones de la familia, los objetos de la casa, constituyen un conjunto de estímulos educativos y como una entidad en relación con la escuela cuya acción educativa, puede reforzar, obstaculizar o ser indiferente respecto de la acción educativa de la institución escolar.

#### b) Educación escolar.

Un segundo agente educativo es la escuela, que puede definirse como -- "aquella comunidad cuya razón de ser es la educación de la misma" (19). Es la sistematización y organización de métodos de enseñanza, que se llevan a cabo principalmente a través de las relaciones personales del educando y del educador; que consisten por parte del maestro en un arte de enseñar y del alumno como una actividad que va desde el interés y la atención hasta el proceso de asimilación y su actividad social en el seno de la comunidad". (20)

La escuela es la institucionalización y sistematización de la enseñanza. Puede decirse que el trabajo intelectual es el contenido que de un modo más patente aparece en los orígenes y en la historia de la escuela y en virtud de este --

---

(19) ibidem., p.150

(20) cfr., MARITAIN, J., op.cit., p.25

origen predominantemente intelectual, las escuelas han venido teniendo su sentido en la enseñanza, a la que casi exclusivamente se dedicaban. Fijándonos pues, en este quehacer específico habríamos que concluir que "la escuela, con su función intelectual es una institución subsidiaria, que pudiera existir ó no, pero en cuanto entidad que acoge a los muchachos en el tránsito de la familia a la sociedad, es una comunidad insustituible". (21)

Como la escuela es una comunidad no autosuficiente, "ha de estar abierta a la sociedad, a efectos de lograr la plena adaptación de los alumnos a la misma". (22)

#### c) Educación ambiental ó social.

Un tercer tipo de agente educativo es la educación ambiental, que puede considerarse como el "perfeccionamiento del hombre en cuanto promovido por el influjo de los estímulos del ambiente". (23)

Al hablar de educación se hace hincapié en la intencionalidad necesaria para que haya un proceso educativo y aunque no todos los factores ambientales tienen la intencionalidad de educar ó de influir sobre la persona, sí pueden todos por la voluntariedad del sujeto ser elementos educativos, de aquí que la pedagogía se ocupe de la influencia de éstos en la evolución del hombre. La

---

(21) GARCIA HOZ, V., Principios de pedagogía sistemática., p.382

(22) cfr., BOUSQUETS, J. Economía política de la educación., p.55

(23) GARCIA HOZ, V., Principios de pedagogía Sistemática., p.347

educación ambiental se divide en dos grandes áreas:

-ambiente físico: que puede resumirse en las influencias directas que sobre el educando ejercen las variaciones físicas: clima, paisaje, variaciones estacionales, etc.

-ambiente social: fuerzas o grupos sociales que influyen con cierta intencionalidad en la formación del hombre.

Otra división puede ser la de Nérici, en la que se parte de las influencias sociales que pueden modificar el comportamiento humano, y son: la auto-educación y heteroeducación.

#### a) Heteroeducación.

Cuando los estímulos que inciden sobre el individuo se manifiestan independientemente de su voluntad. Puede ser:

**A. Educación inintencional ó asistemática:** Cuando la modificación del comportamiento se debe a la influencia de instituciones o estímulos que no buscan esa intención como son los medios de Comunicación Social.

**B. Educación intencional ó sistemática:** La que busca intencionalmente influir en el comportamiento del individuo de una manera organizada: como la escuela.

"La escuela es la institución social destinada específicamente a realizar la educación intencional. Es el órgano de educación por excelencia, de ahí que toda su organización se vuelque hacia esa meta". (24)

La escuela ha de satisfacer las necesidades sociales fundamentales, pues - en éstas está inmersa y de acuerdo con algunas características:

-ambiente social simplificado, no es posible reproducir en la escuela las actividades que se dan en la vida diaria.

-ambiente social purificado, las características negativas de la sociedad no han de aparecer en el ambiente social.

-ambiente de responsabilidad.

-ambiente impregnado de ideas.

#### **b) Autoeducación.**

Es el individuo quien decide y busca influencias que modifiquen su comportamiento. Podría decirse que es la búsqueda del perfeccionamiento y de la propia personalidad. Toda educación ha de tener como objetivo llevar al educando a la autoeducación.

---

(24) NERICI, I., Hacia una didáctica general de dinámica., p.23

#### 1.4 La pedagogía comparada: esquema estructural para analizar la educación actual.

##### 1.4.1 Concepto de pedagogía comparada.

Se puede considerar a la pedagogía comparada como la parte de la educación que concierne al "análisis estructural, genético y evolutivo, así como a las interpretaciones de las diferentes prácticas y políticas en materia de educación en los diferentes países y culturas". (25) Puede afirmarse que el destino de los diferentes países depende en alto grado de la vitalidad y eficacia de sus instituciones educativas, razón por la cual, el análisis estructural de los diferentes sistemas nacionales de educación, desde un punto de vista comparativo lleva a valiosas conclusiones, sirve de base a posibles reestructuraciones, reformas de educación o innovaciones a nivel nacional, estableciendo con base a posibles reestructuraciones, reformas de educación o innovaciones a nivel nacional, estableciendo con base en el esfuerzo previo, una serie de criterios y fundamentos que dan solidez a éste.

"Este término de pedagogía comparada lo usó por primera vez M. A. Jullien, de París, en 1817, quien pretendía fundar una oficina donde se recabara la información acerca de la educación y una vez estudiada ésta se transmitiera a todos los países.

---

(25) apud., DEBESSE, M. MIALARET, G. Pedagogía comparada., p.19

Sin una pretención explícita como ésta, ha habido ya desde siglos anteriores, una preocupación por establecer sistemas educativos o implantar técnicas y métodos de educación entre diferentes países. Entre algunos ejemplos tenemos a Comenio en 1641, Pedro I El Grande que quería implantar tecnología occidental en Rusia. En el siglo XIX a Sadler, nombrado responsable del departamento -- de encuestas e informes en el departamento de educación. En este mismo siglo, los países desarrollados se interesan por incorporar a sus sistemas educacionales, las experiencias positivas, llevadas a cabo en otros países". (26)

Hoy en día son ya varias las organizaciones internacionales que se ocupan de la educación contando con bancos educativos mundiales, como la UNESCO\* - la OCDE\*\*, la OEA\*\*\*, el Consejo de Europa, la OIE\*\*\*\* que tienen gran interés por los estudios comparativos buscando en éstos posibilidades de mejora y - perfeccionamiento de los sistemas de educación; donde la experiencia de un -- país puede ser de utilidad a otro, los problemas comunes con sus respectivos - intentos de solución pueden servir a otros, etc.

#### **1.4.2 Objetivos de la Pedagogía Comparada.**

El objeto de estudio de la Pedagogía Comparada, son los sistemas educati-

---

(26) *ibidem.*, p.20

(\* ) UNESCO: Organización para la educación, la ciencia y la cultura.

(\*\* ) OCDE: Organización Europea de cooperación económica.

(\*\*\* ) OEA: Organización de Estados Americanos.

(\*\*\*\*) OIE: Organización Internacional de Educación.



vos, mediante la utilización del método comparativo.

Esta comparación se lleva a cabo en diferentes niveles:

-**Comparaciones internacionales:** entre países ó entre muestras nacionales.

-**Comparaciones intranacionales:** entre países o estados pluriculturales o plurilingüísticos.

-**Comparaciones supra-nacionales:** desarrolladas en el seno de los organismos internacionales. Aquí ya no se trata de microculturas sino de zonas o áreas culturales en un vasto espacio geográfico con un número más o menos importante de culturas similares.

Además de estos niveles el análisis comparativo que realiza la Pedagogía Comparada, se basa en los siguientes elementos de comparación que constituyen a todo sistema educativo:

-Finalidades

-Metas y objetivos

-Organización educativa,

-Estructura pedagógica,

-Contenidos educativos,

-Métodos y técnicas y actores del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **A. Finalidades, metas y objetivos.**

Los fines son los aspectos más generales y teóricos perseguidos por la -- educación. Es aquéllo que se desea alcanzar, a lo que tiende la educación. Las estudian los gobiernos y están presentes en los planes de desarrollo de cada - país.

Las metas son el establecimiento en orden cualitativo de los fines, con -- afán de proponer mejoras, y están presentes en los programas de los diferen- tes sectores del gobierno. Las metas se precisan para ser logradas en tiempos más cortos y cambian de acuerdo con la intencionalidad de los gobiernos.

Los objetivos traducen las metas en términos concretos generalmente cifra- dos en fechas para lograrse; indican el rumbo y puntos de llegada deseados -- en torno a los cuales deben concentrarse los esfuerzos educativos. Los marcan las instituciones. Los objetivos cambian como las metas, según las coyunturas institucionales.

Son pues las finalidades, metas y objetivos los que dan unidad y sentido a la multiplicidad de factores del trabajo educacional.

#### **B. Organización educativa.**

La Organización se entiende como "la estructura de funciones o servicios

que han de realizarse para conseguir fines y objetivos". (27) La Organización es una necesidad paralela a cualquier agrupamiento humano.

En el terreno educativo es a claras luces apremiante la organización, porque implica las peculiaridades de disposiciones de mandos, dependencias, funciones, donde encuadrar planes, seguimiento de los mismos, presupuesto, organigrama, etc. La organización toma en cuenta la filosofía de la educación que inspire en cada caso al sistema educativo, siendo así centralizada, descentralizada, de estados federales, independientes, etc. Es un proceso que puede en términos generales estructurarse así:



### C. Estructura pedagógica.

Esta representa los diferentes niveles de educación que existen al interior de los sistemas educativos: procesos de revalidación y convalidación de los niveles de educación y sus equivalencias. Este análisis de la estructura pedagógica

---

(27) Enciclopedia Técnica de la Educación., p.25

gica ha de comprender tres aspectos fundamentales:

-división en grados sucesivos.

-división en funciones de la formación.

-articulación entre los grados y opciones de formación.

Esta estructura pedagógica es el elemento más revelador de la estructura social de donde ella emana.

#### **D. Contenidos educativos.**

Se conocen también como contenidos de aprendizaje y se entiende por éstos, el cuerpo de saberes, valores, actitudes, habilidades o destrezas que se proponen a los alumnos para ser aprendidos. "Son entendidos como el conjunto de aprendizajes del quehacer de la escuela y comprenden todas las actividades previstas para contribuir a la educación de los alumnos". (28)

Se derivan directamente de las metas generales del sistema educativo y de los objetivos de cada disciplina y de cada nivel.

---

(28) cfr., CONALTE, Modernización Educativa., p.2

### **E. Métodos y técnicas.**

Etimológicamente método es "el camino para alcanzar un fin". (29)

Partiendo de esto, es el planteamiento general de la acción el conjunto de momentos y técnicas lógicamente terminados para dirigir el aprendizaje hacia la adquisición de determinados objetivos. Este incluye desde la elaboración de cada materia hasta la verificación y rectificación del aprendizaje. El concepto de método es más amplio que el de técnica, pues ésta es el medio de tipo específico, a través de la que se concreta la realización del aprendizaje.

Para lograr objetivos, un método de enseñanza necesita de una serie de técnicas, esto es que se hace eficaz gracias a éstas.

### **F. Actores del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.**

Los dos actores de este proceso son el educando y el educador y la relación que se establece entre ambos es lo que interesa al comparativista. Esta relación educando-educador, es más estrecha en cuanto más personalizada es la educación.

En términos generales se conoce al educador, como el poseedor de los conocimientos y al educando como el que ha de ser receptor de los mismos. El —

---

(29) NERICI, op.cit., p.237

camino elegido para la transmisión de conocimientos así como el logro en los aprendizajes de los educandos. Esta relación didáctica es la que interesa para el estudio del comparativista y de ésta se desprenden diferentes enfoques didácticos, como podrá ser el tradicional, en el que el educando es un mero receptor de los conocimientos del educador, la didáctica moderna de enseñanza personalizada, basada más en la atención individual del educando, etc..., siempre derivados de un estilo de educación.

### **I.5 Sistema educativo nacional.**

"La nación es un lazo que a través de elementos y vivencias compartidos, une a miles de individuos, les da rostro y sostén, identidad y médula, para ser sujetos activos de su propia historia". (30)

La educación que es para todos los hombres, en todas sus circunstancias y a lo largo de toda su vida, obliga a considerar aspectos más allá del simple marco de educación sistematizada o académica. La perspectiva de una educación permanente exige conjuntar y aunar una serie de factores: la coordinación de los distintos servicios, el adecuado empleo de métodos y técnicas de enseñanza, la fijación de metas y la previsión de recursos son actividades que requieren el concurso de toda la sociedad.

La íntima conexión que existe entre sociedad y escolaridad, condiciona la

---

(30) CUELI, José., et al., Valores y metas de la educación en México., p.2

dirección y eficacia de los esfuerzos educativos. Varios autores ejemplifican esta relación entre sociedad y educación:

-Ortega y Gasset afirma: La escuela como expresión normal de un país — depende mucho más de la atmósfera en que fluctúa que del ambiente pedagógico producido dentro de sus muros.

-Bouglé: Todo aquél que conquista la escuela tiene en sus manos a toda la sociedad.

-Lourenco Filho: Según la sociedad, así serán las escuelas.

De estas afirmaciones, comprobadas en la experiencia de cada día se desprende la importancia capital que la educación tiene en el desarrollo de cada nación.

Esta misión educativa, por su envergadura requiere para lograr resultados satisfactorios de un planteamiento integral que busque unificar los esfuerzos que cada uno de los componentes de la sociedad emplee en este sentido. Se necesita pues de una legislación, que establezca metas, normas, niveles de responsabilidad y tareas en función de objetivos generales, y es ésto lo que se denomina sistema educativo nacional. Se establece mediante una ley de educación y engloba tanto las instituciones educativas pertenecientes al Estado como las que surgen en la iniciativa privada. Su eficacia estará determinada por la buena coordinación y ensamblaje entre unas y otras en función de la realidad

educativa del país.

### 1.5.1 Artículo Tercero Constitucional.

La ley que en nuestro país rige y regula el sistema educativo nacional -- por mandato constitucional, es el Artículo Tercero de la Constitución, que a -- partir de 1945 fue reformado con el propósito de precisar una doctrina educativa en armonía con la esencia del proyecto que la nación desea forjar en sus -- ciudadanos.

Afirma: "La educación que imparta el Estado... tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, - el amor a la patria y la conciencia a la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". (31)

La educación mexicana se atiene, desde ese momento, al progreso de la -- ciencia, es contrario al dogmatismo y a la intolerancia, y supera así la polémica provocada por el laicismo y el socialismo. Además de esa dirección, los postulados ideológicos de la política educativa mexicana: democrática, nacional, solidaria, gratuita y obligatoria, quedaron plasmados en el Artículo Tercero de -- la Constitución, y lo hicieron puente entre los derechos individuales y los sociales.

---

(31) cfr., ibidem. p.8



Por mandato constitucional, la educación en México debe ser, pues democrática, en tanto que considera que la democracia no es sólo una estructura jurídica y un régimen político en sus aspectos formales, sino un sistema de vida que comprende la convicción del interés general de la sociedad, y el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Nacional, porque proporciona elementos para comprender los problemas del país, aprovechar sus recursos, defender la independencia política, asegurar la independencia económica y, ante todo, transmitir el conocimiento y aprecio por nuestra cultura sin hostilidades ni exclusivismos.

Científica, pues se mantiene ajena a toda doctrina religiosa y lucha contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios que impiden conocer la verdad.

Solidaria, porque sustenta la dignidad de la persona y la integridad de la familia, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos y desarrolla la conciencia de colaboración con, y respeto a otros pueblos.

Gratuita, pues se imparte como un servicio público que se propone el constante mejoramiento del pueblo y aspira a la justicia social.

Obligatoria, en el nivel básico elemental, para evitar la marginación de los sectores oprimidos de la población y, al mismo tiempo, para eliminar la transmisión de los valores ajenos a la realidad nacional. Dar a todos los mexi-

canos la posibilidad de hablar, leer y escribir el mismo idioma es el mejor camino para conseguir la integración del pueblo.

Un gran acierto del Artículo Tercero Constitucional es que propone la educación con aprecio a la dignidad de las personas y la integridad de la familia, así como los ideales de fraternidad e igualdad. Y lo es también lo que se menciona al principio de dicho artículo acerca de que la educación 'tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano'.

Estas citas llevan a pensar en el propósito del legislador de dar una formación integral, que comprenda todas las capacidades del hombre y que satisfaga, o intente al menos, sus anhelos. Estos serán de tipo espiritual, intelectual, material, etc. y responden a sus preguntas fundamentales con el fin de lograr, como menciona el citado Artículo, 'una mejor convivencia humana'.

Por lo que hasta aquí se ha dicho es claro el fin del Congreso Constituyente: formación y educación integral ¿pero los medios?.

Afirma: "la educación basada en los resultados del progreso científico"(32) Aquí es donde el Congreso Constituyente, dejándose llevar por el positivismo jurídico, en boga por esas épocas, limita de una manera total o al menos bastante seria, la realización de una formación que comprenda al individuo completo, pues el progreso científico no puede ser el canal único para cubrir todos los anhelos del hombre, para prepararlo y para desarrollar sus facultades para

---

(32) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., p.87

que éste, según palabras del mismo Artículo, "pueda enfrentarse correctamente al problema de satisfacer sus necesidades como persona y como miembro de una sociedad". (33)

En la reciente reforma a dicho artículo, han quedado poco claras algunas ideas. Las reformas al mismo debieran ser objeto de estudio de pedagogos, -- educadores y juristas, con el fin de lograr que esta garantía individual y tesoro para la humanidad (la educación), sea transmitida de la manera más perfecta y que sus consecuencias se traduzcan en hombres que empapados por el saber, en los más diversos campos, realicen la tarea que les corresponde, enseñando y ayudando a los que los rodean, logrando así que, con palabras de éste artículo, "prevalezca armonía entre todos y la colectividad crezca en todos sus niveles". (34)

#### 1.5.2 Breve esbozo histórico del Sistema Educativo

No se pretende en la siguiente exposición ser exhaustivo en lo referente a la historia de la educación, por no ser del caso en el presente trabajo. El propósito es esbozar someramente las pautas principales y la trayectoria jurídica-política y por lo tanto educativa de nuestro país, con el propósito de fundamentar y conocer la secuencia que origina la necesidad de modernizar la educación. Por ello pueden existir saltos de índole histórica.

---

(33) cfr., ibidem., p.90

(34) ibidem., p.92

La información que se presenta se divide para fines de este trabajo en dos partes: primeramente del México independiente a los años 50 y a continuación lo que se llamará educación contemporánea, abarcando de los años cincuenta hasta nuestros días.

A partir de la independencia, que se caracterizó por abrir sus pasos bajo el signo del liberalismo, con un pensamiento filosófico que reconocía la dignidad de todos los seres humanos y buscaba las condiciones favorables a la realización de valores individuales, el contexto educativo deja de concebirse como instrumento evangelizador, un entrenamiento de la 'burocracia' colonial, civil y eclesiástica y se convierte en un derecho para todos los mexicanos, siendo pues la universalidad el primer elemento característico de la época. A la par el carácter público, de la misma adquiere importancia, la educación no puede ser dejada en manos sólo de particulares sino que incumbe a la sociedad entera y el Estado adquiere la responsabilidad de educar al pueblo. Se pretendía con esto edificar una auténtica nacionalidad.

Sin embargo, una serie de circunstancias hicieron que estos intentos de sistematización educativa fracasaran.

Con la caída de Gómez Farfás, (1834), el liberalismo vuelve atrás y se intenta nuevamente imprimir ideología conservadora a la educación. En 1842, el decreto del Congreso anticipa ya la gratuidad de la enseñanza elemental y la obligatoriedad para niños y jóvenes entre 7 y 15 años y la libertad de enseñanza.

En 1856, el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana propone la libertad de enseñanza y prohibición de monopolios y vuelve a señalar al gobierno como responsable de la enseñanza pública.

En 1857, la Constitución eleva a rango constitucional lo anterior. Esta -- nueva Constitución establece un concepto de enseñanza de acuerdo al triunfo -- liberal: libre, como libre era el pensar, publicar, poseer y viajar; se suprimen monopolios (iglesia, gremios, etc.); se emite el derecho de los padres a la -- educación de sus hijos y la libertad de enseñanza privada.

En 1861, la Ley de Instrucción Pública sujetó la enseñanza de particulares a la supervisión gubernamental.

En 1867, se reitera la obligatoriedad de enseñanza elemental y gratuita a los pobres y se plantea por vez primera de educación moral sin subordinación a principios religiosos. Inicia la doctrina positivista de la educación introducida en México por Gabino Barreda.

En 1888, la Ley de Instrucción Pública exige uniformar la enseñanza elemental, confirma la gratuidad y obligatoriedad y eleva a rango jurídico que sea laica.

En 1905, se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Antes de la Revolución de 1910, existía la inquietud de que la educación --

había de ser popular, construir un nuevo México se convirtió en una nueva meta con lo que la Revolución Mexicana hizo suya la bandera de la educación. Una vez terminada la Revolución se impuso redactar una ley que estableciera las bases de la política educativa mexicana y ésta hace hincapié en la libertad de la enseñanza y en que será laica, no sólo en los establecimientos oficiales sino -- también en los particulares.

En 1921, se da la época de oro de la educación en México con José Vasconcelos, quien funda la Secretaría de Educación Pública, realiza campañas contra el analfabetismo, organiza la labor de los maestros, etc. y sobre todo trata de dar una identidad al pueblo mexicano. La labor de Vasconcelos es continuada por Moisés Saénz impulsando sobre todo las escuelas rurales.

En los años treinta vuelve a reformarse el texto del Artículo Tercero, -- cambiando la palabra laica por socialista que fue defendida radicalmente por -- Narciso Bassols, preparando el advenimiento de la educación socialista del Presidente Lázaro Cárdenas que tuvo varios problemas sobre todo en la interpretación de los nuevos términos adquiridos anteriormente en la reforma del texto del Artículo mencionado.

Jaime Torres Bodet, retorna a buscar un camino más claro y propone como consigna la unidad nacional y en 1945 vuelve a reformarse el Artículo Tercero Constitucional que aunque ha tenido en la forma algunas modificaciones continúa vigente hasta nuestros días.

La educación contemporánea se ve permeada por las "filosofías neopragmatista y neopositivista. Estas conducen a la tendencia desarrollista que pretende incrementar la productividad con base en el énfasis en las enseñanzas tecnológicas y científicas. De acuerdo con éstos se elaboraron políticas educativas y reformas pedagógicas cada sexenio". (35)

Se tiene así la línea de cada uno de los recientes mandatarios del país:

-Lic. López Mateos (58-64), propuso el Plan Nacional para la expansión y mejoramiento de la Enseñanza Primaria; el Plan de Once Años; en este sexenio se encaró el problema de la insuficiencia de servicios educativos y del rezago escolar. Se modificaron los planes y programas de la educación preescolar, primaria, media y normal, se elaboraron los primeros libros de texto gratuitos.

-Lic. Díaz Ordaz (64-70), se continuó el Plan de Once Años; se aprovechó el empleo de medios de difusión al servicio de la enseñanza, sobre todo la secundaria. Se implantó el método 'aprender haciendo' y 'enseñar produciendo'.

-Lic. Luis Echeverría Álvarez (70-76), se expide la Ley Nacional de Educación para Adultos. Se sustituye la Ley Federal de Educación, lo que da origen a una Reforma educativa con modificaciones a planes y programas de educación básica, nuevos libros de texto, etc.

---

(35) CUELLAR, J., op.cit., p.9

-Lic. José López Portillo (76-82), propone el Plan Nacional de Educación y el Programa Federal del Sector Educativo.

-Lic. Miguel de la Madrid (82-88), emprende la Revolución Educativa, se introdujeron los adelantos científicos y tecnológicos a todos los niveles de educación, se obtuvo una mayor vinculación de las enseñanzas tecnológicas con el mercado de trabajo.

-Lic. Carlos Salinas de Gortari (88-94), emprendió durante los primeros tres años de su gobierno el camino de la Modernización Educativa como palanca de la transformación de México. Misma que, después de tres años de estudio, trabajo y parcial aplicación fue interrumpida al cambiarse el Secretario de Educación y sustituida por la Política denominada 'Proyectos y Planes Emergentes' en la última fase del sexenio gubernamental.

Se puede ver en la anterior exposición un resumen de la política educativa que ha seguido nuestro sistema educativo nacional. Puede afirmarse que el gobierno en turno es quien -dentro del marco constitucional- se encarga de precisar las orientaciones que tendrá el sector educativo, siguiendo a su vez los acentos específicos de su línea política.



**CAPITULO II**  
**UN CAMBIO EN LA EDUCACION: PROGRAMA PARA LA**  
**MODERNIZACION EDUCATIVA DEL SEXENIO**  
**PRESIDENCIAL 1988-1994.**

El presente capítulo es el resultado del estudio y reflexión sobre lo que hoy en día inquieta a todos los que tenemos parte en la apasionada tarea de educar: el Programa de Modernización Educativa (PME), propuesta inicial del régimen de gobierno en turno, que pretende responder a la preocupación unánime de toda la nación: mejorar la calidad de la educación, siendo ésta una tarea primaria a emprender para cualquier gobierno que busque un real y efectivo desarrollo de su nación. Una educación a la altura de los cambios mundiales, que forme a los mexicanos del siglo XXI y se adelante a los retos del futuro.

Este programa, surgió como fruto de la participación social, del diagnóstico veraz y crítico y de la definición de prioridades y demandas que la educación en nuestro país actualmente reclama.

Se afirma anteriormente que se trata de la propuesta inicial, pues una vez terminados los estudios del PME, a poco tiempo de ponerse en práctica y ya que habían realizado una prueba operativa a nivel nacional, hubo un cambio del Secretario de Educación, con la consecuente --no sólo modificación--, sino propuesta de cambio de toda la estructura pedagógica anteriormente planteada, y que ha llevado a reconsideraciones además de académicas, administrativas. --

En esta tesis lo que se señala es lo que anteriormente se había trabajado: el P.M.E.

### II.1 Propuesta del P.M.E., una invitación a la participación.

Para llegar al P.M.E., se han seguido una serie de acciones que han involucrado a distintos sectores de la sociedad. Dichas acciones se exponen a continuación, siguiendo un orden cronológico:

#### La Consulta Nacional.

El 16 de enero de 1989 el Presidente Carlos Salinas de Gortari instaló la Comisión Nacional para la Consulta sobre la Modernización de la educación, en la inauguración del mismo afirmó:

"...el destino de la patria depende del rumbo que tome la educación nacional... y convocó a los maestros, inspirados en su auténtico --apostolado; a los padres de familia, que deseamos lo mejor para sus hijos; a las autoridades responsables de un servicio en el que se juegan nuestras perspectivas; a los intelectuales, ... a los productores, deseosos de un contexto nacional transformador y dinámico, a todos los mexicanos protagonistas del destino de la patria, a hacer suyo este gran debate nacional ..." (36)

---

(36) SEP., Programa para la Modernización Educativa., p.5

Propuso que la reflexión se desarrollara en cuatro asuntos principalmente:

-revisión del sistema educativo

-participación de la sociedad

-contenidos de la educación

-métodos de enseñanza.

Secundando ésto la SEP, puso en marcha la Consulta Nacional en toda la República y la coordinación de ésta se encomendó al CONALTE\*.

Esta consulta abarcó todos los niveles y modalidades del sistema educativo: profesores, alumnos, padres de familia, investigadores, campesinos, asociaciones de profesionales de la educación, etc., que participaron en 1312 fases municipales, 83 nacionales, 32 distritales, 14 especializados y 31 estatales; se presentaron 53,302 ponencias en los estados y 12,258 en el D.F.

Se procesó y analizó la información por eje temático, organizándola por entidad federativa, mediante listados gráficos y mapas.

En la mayoría de las ponencias se expresó la necesidad de modificar o renovar los contenidos educativos sobre todo en la educación básica; que se toma

---

(\*) Consejo Nacional Técnico de la Educación.

ra en cuenta la articulación pedagógica de los niveles educativos y las deficiencias de carácter regional. Se pidió que se analizará el diseño por asignaturas y por áreas y se destacó la necesidad de asegurar flexibilidad, concisión y - - pertinencia de los aprendizajes que se propusieron". (37)

Basado en estos resultados se elaboró el programa de la Modernización - - Educativa, que define en diez capítulos la política educativa que caracterizará el período 89-94 y que pretende fundamentalmente "... el reto de adaptarse a las nuevas circunstancias que el rigor educativo y el desarrollo mismo de la nación ha generado..." (38)

## II.2 Retos a alcanzar en la Modernización Educativa.

El P.M.E. identifica, partiendo de la Consulta Nacional las urgentes metas o desafíos a los que debe responder.

Estos desafíos son llamados retos y son los siguientes:

a) **La descentralización:** consistente primeramente en un sistema educativo que desencadene las fuerzas de nuestra sociedad contenidas en todas las regiones del país, que organicen en función de necesidades locales y que acerque la atención de la función educativa a los problemas y realidades de su entorno más inmediato. Se contempla una redistribución de las competencias de la federación y los estados.

---

(37) cfr., CONALTE., Modernización Educativa., p.30-31

(38) SEP., Programa para la Modernización Educativa., p.5

b) El del rezago de alumnos: niños y adultos, en distintos lugares del país que carecen aún de la más elemental instrucción.

c) Demográfico: crecimiento desigual entre las diversas regiones y zonas del país, duplicación de población escolar.

d) El cambio estructural: creación de ciudades medias, debido a que la población urbana se ha multiplicado por catorce y la rural por tres.

e) El vincular los ámbitos escolar y productivo: la composición de la población ahora cambiante por lo indicado en el inciso anterior, multiplicará las presiones de empleo por lo que hay que preparar mexicanos que cuenten con la calificación y formación recibida para desempeñar un trabajo productivo y remunerado. Necesidad de crear sistemas abiertos de capacitación para el trabajo.

f) El avance científico y tecnológico: la integración mundial del desarrollo impone un reto al sistema educativo y exige se formen mexicanos que sepan aprovechar los avances científicos y tecnológicos e incorporarlos a su cultura.

g) La inversión educativa: competencia de mercados internacionales, cambios en la demanda etc.

### 11.3 Aspectos principales de la política de Modernización Educativa.

Comprende la política de modernización educativa el primer programa sec-

torial que se presenta a nuestra nación: "Es la decidida voluntad del Gobierno de la República de que la educación emprenda y logre su propia modernización, que se refleje en un esfuerzo de síntesis entre experiencias y aspiraciones entre bienestar y productividad, entre el compromiso nacional de ofrecer iguales oportunidades y el de impartir educación de calidad, pertinente, adecuada y eficaz". (39)

El punto de partida de esta política es el diagnóstico veraz y la participación de los personajes que integran el concepto educativo, se busca un cambio en el sistema educativo de fondo. "Es una tendencia que demanda adhesión y compromiso de quienes habrán de llevarla a cabo". (40)

El modelo que plantea la educación moderna, tiene una triple tarea:

- responder a las demandas sociales
- corresponder a los propósitos del desarrollo nacional
- promover la participación social.

Aunados a esta tarea, el modelo presenta las siguientes características:

- A) Busca realizar cambios estructurales y transformaciones, por lo que —

---

(39) ibidem., p.15

(40) ibidem., p.17

propone: reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución, fortaleciéndolo de acuerdo a las actuales circunstancias.

-eliminación de desigualdades e iniquidades geográficas y sociales.

-ampliar servicios con modalidades no escolarizadas

-mejorar la calidad educativa

-integrar el proceso educativo con el desarrollo económico, comprometiéndose con la productividad.

-reestructurar su organización en función de las necesidades del país.

Lo anterior ha de realizarse considerando la vinculación con uno de los elementos del sistema educativo desde tres perspectivas:

1. **Democracia:** régimen jurídico y sistema de vida.

2. **Justicia:** que todos los mexicanos disfruten de buenos servicios educativos.

3. **Desarrollo:** elevar niveles de bienestar.

**B) Calidad de educación.** Es ésta la característica distintiva de la modernización. Para lograrlo se propone revisar contenidos, métodos, privilegiar --

la formación de profesores y vincular los procesos pedagógicos y educativos con los avances de la ciencia y tecnología:

-Contenidos: pasar de los contenidos informáticos a los que aseguren la asimilación y recreación de valores, uso y dominio de diversos lenguajes de la cultura contemporánea.

-Métodos: que sean métodos de enseñanza que refuercen los valores de la educación menciona que se promueva el aprender a ser y aprender a hacer, métodos que tengan trascendencia social.

-Formación y actualización de profesores, apoyar al magisterio nacional conciliando el sentido de servicio propio de la vocación educativa con mayores condiciones de vida, creando sistemas adecuados de formación de profesores, actualización y perfeccionamiento. Que sean los profesores quienes hagan las transformaciones necesarias a los métodos educativos.

-Articulación de niveles: que los precedentes sustenten a los niveles ulteriores y éstos afiancen y amplíen los logros de aquéllos con criterios congruentes y aprendizaje progresivo.

-Apertura a la ciencia y tecnología: es cultivar el talento de la niñez y de la juventud para orientarlo y comprometerlo con el desarrollo del país; vincular el aprendizaje en todos los grados con la producción y la innovación



científica y tecnológica, rigor en el pensamiento y sistematización en la acción, alentar la creatividad de los primeros grados educativos.

**C. Cobertura de la educación:** con esta característica del modelo se busca atender la demanda educativa, en todos los niveles, pero en su conjunto se intenta reducir el rezago educativo en materia de educación primaria. Para lograr esto, se busca universalizar el acceso, a la educación primaria y atacar el rezago en la población que ha abandonado la escuela. La atención de esta demanda requiere promover innovaciones en los procedimientos de atención educativa y en la organización de los servicios, para lo que se propone:

- Desarrollar la educación extraescolar y utilizar los medios electrónicos de comunicación que posibilitan el acercamiento a nuevos y más numerosos auditorios en localidades de difícil acceso.

- Estudiar las potencialidades educativas de la radio y TV.

**D) Reorganizar internamente el sistema a través de la descentralización:** con la que busca distribuir de manera efectiva la función educativa: tener mecanismos administrativos, flexibles.

La Concreción del Modelo de la Educación Moderna está formada por tres componentes:

### 1. Componente básico:

Este se integra en primer término por una definición de los niveles educativos:

-Nivel primaria, que ofrecerá los contenidos que promuevan un conjunto fundamental integrado y suficientemente sólido de aprendizajes para asegurar una formación esencial, propiciar una vida de calidad y la oportunidad de desarrollar ó perfeccionar posteriormente los conocimientos. Es la primaria el objetivo prioritario pues la justicia social obliga a ofrecerla a todos los mexicanos. Este nivel, está sustentado por la educación inicial y preescolar.

-Nivel secundaria, buscará reforzar los conocimientos de la primaria, siendo una etapa educativa completa, autosuficiente; dando formación para el trabajo.

-La educación media superior profundizará en los conocimientos anteriores.

### 2.- Componente innovador:

La educación superior orientada a solución de problemas nacionales.

### 3.- Componente complementario:

Educación para adultos y formación para el trabajo.

La cobertura del modelo, consolidará los servicios educativos formales y - se complementará con modalidades escolarizadas y abiertas; servicios de calidad y la operación óptima de sistemas escolarizados.

**Los compromisos de la Modernización Educativa son:**

- a.- por sus principios; será democrática y popular
- b.- por sus métodos y contenidos: promoverá el amor a la Patria
- c.- se vinculará al trabajo y a la productividad
- d.- por sus resultados: será eficaz al incrementar calidad de vida y niveles dignos de existencia con trabajos remunerados.

#### **II.4 La modernización educativa desde el punto de vista de los elementos de análisis de la Pedagogía Comparada.**

Al finalizar el primer capítulo se ha expuesto la Pedagogía Comparada, su método y elementos de análisis, y ahora se utilizarán para analizar la Modernización Educativa.

##### **II.4.1 Finalidades, metas y objetivos.**

**Finalidades:** El análisis de éstas se hará reflexionando primero en las - -

explícitas, expuestas y señaladas en la Constitución Nacional e implícitas aunque no escritas, se desprenden de las anteriores.

a) **Explícitas:** Las finalidades explícitas del PME emergen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se condensan en el Artículo - tercero Constitucional, donde se plantea como fines de la educación:

- 1) La convivencia humana
- 3) El desarrollo armónico del individuo.
- 4) El desarrollo armónico de la sociedad.
- 5) La identidad nacional.

Y en ellos el amor a la Patria, la Solidaridad Internacional en la independencia y en la justicia.

Estos fines expresan más que otra cosa, una filosofía nacional, una forma de ver la sociedad, producto de una trayectoria y desarrollo histórico de nuestra nación y consecuentemente señalan el sentido y carácter del proceso educativo en su totalidad, son absorbidos en la armazón completa del proceso educativo y llegan a ser parte de su forma propia. Así pues, en el terreno práctico estas finalidades no son sólo orientadores sino generadoras de un estilo de educación.

Partiendo de los fines enunciados antes, se señala de manera implícita que el enfoque educativo mexicano es integral, en cuanto al desarrollo del individuo y de la sociedad, que busca permanentemente el equilibrio y siguiendo el espíritu constitucional, entrevera las garantías individuales y sociales del individuo y los pueblos que tienen como una de sus finalidades: "asegurar la convivencia humana en un permanente esfuerzo por robustecer la formación del individuo en la libertad y la lucha contra la ignorancia". (41)

Los valores que se desprenden de estas finalidades y que orientan la educación son:

a) El aprecio por la dignidad de la persona, como base en la que descansan las posibilidades de convivir, desarrollarse y promover el bienestar social e individual, reconociendo derechos, dialogando, conciliando y fundamentando relaciones sanas.

b) Aprecio a la integridad de la familia, lo que lleva a constituir procesos educativos que miren el ámbito familiar como parte esencial de la vida con un interés activo dentro del proceso de educar.

c) Convicción del interés general de la sociedad: como camino que hace posible la convivencia. Colaboración con convicción en lo que es de beneficio común.

---

(41) CONALTE., Modernización educativa., p.131

d) Sustentar ideales de fraternidad e igualdad de derechos a todos los seres humanos desconociendo privilegios de razas, sectas, etc., hasta llegar al aprendizaje de la solidaridad internacional.

Supone pues, la educación según el Artículo Tercero, un doble e interrelacionado proceso:

-desarrollo armónico del individuo.

-desarrollo armónico de la sociedad.

Ambos pues forman parte de los fines de la educación, pero de diferente forma: el desarrollo armónico del individuo se asume como tarea específica del quehacer educativo en la perspectiva de una convivencia nacional y mundial. — El desarrollo social es una condición de convivencia y de variadas maneras puede condicionar el desarrollo de las facultades del individuo. Así, los aportes que a este desarrollo puede hacer el proceso escolar son aportes al desarrollo humano y a la convivencia y guardan entonces un lugar entre los fines de primer orden de la educación.

Por último, explicando las finalidades de la educación, se tiene que la convivencia humana y el desarrollo individual y social añade a sus propósitos — el de formar una identidad nacional en quien se educa, esta finalidad se explicita repetidas veces en la Constitución, razón por la cual debe ser parte del aprendizaje y estímulo durante el proceso educativo. "Implica reforzamiento —

permanente de la identidad personal en cuanto le permite identificarse con su familia, con su entorno, con su lugar de origen y con su país". (42)

Entre algunos elementos que contribuyen a la formación de una identidad nacional y que enriquecen los medios para alcanzar esta finalidad están: el amor a la patria, comprensión de los problemas del entorno social, preservación de la cultura, etc.; para esto serán necesarios aprendizajes de justicia, democracia e independencia, capaces de abrirse al modo de ser de otros pueblos, sustentando en estas relaciones la soberanía nacional, que "como elemento educativo exige aprendizajes que van desde el aprendizaje de la autonomía individual vinculado con la responsabilidad, hasta el vivir la interdependencia sin perder la identidad como individuo, grupo social y por lo mismo como nación". (43)

b) Implícitas: las finalidades implícitas, se desprenden de las anteriores y se encuentran en la Política de la Modernización Educativa. Se desprenden del siguiente párrafo del P.M.E.:

Firma la identidad nacional, nuestro proyecto histórico y nuestra voluntad firme de consolidar la soberanía nacional. Es la decidida voluntad del Gobierno de la República que la educación emprenda y logre su propia modernización, -- que se refleje en un esfuerzo de síntesis entre experiencias y aspiraciones, entre bienestar y productividad, entre el compromiso de ofrecer iguales oportuni-

---

(42) ibidem., p.135

(43) cfr., idem.

dades educativas y el de impartir educación de calidad pertinente, adecuada y eficaz". (44)

Como características tiene:

- a) Reiterar el proyecto educativo Constitucional y fortalecerlo.
- b) Eliminar desigualdades.
- c) Ampliar servicios con modalidades no escolarizadas.
- d) Mejorar la calidad educativa.
- e) Reestructurar la organización educativa.
- f) Integrar el proceso educativo al desarrollo económico.

#### Metas del P.M.E.

La Modernización Educativa, se entendió como parte del proceso de modernización de México, tiene antecedentes dentro del proceso social muy amplios, algunos relativamente remotos pero que deben de ser tomados en cuenta y al mismo tiempo responde a nuevas demandas y 'retos' en momentos críticos de la vida del país. Partiendo de esto, es donde se inserta la Modernización Educativa y de aquí surgen las metas, carácter y decisión que ha de seguirse situados en un país y tiempo delimitado.

(44) SEP., Programa de Modernización Educativa., p.5



Se expusieron anteriormente los retos o desafíos primordiales que presenta la educación en nuestro país y que señalan las metas que han de buscarse - a corto plazo y mediano plazo para alcanzar el desarrollo anhelado de la nación.

Podríamos decir que la Modernización Educativa es un "proceso que busca recrear y adecuar lo que nuestra educación ha sido históricamente y lo que es en el momento actual para abrirla a un futuro mejor". (45)

Las metas generales que se desprenden del diagnóstico se encuentran definidas en el P.M.E.

**A) Cobertura de la educación: La educación básica, meta prioritaria.**

Como anteriormente se ha expuesto la necesidad de cubrir las carencias -- educativas de la mayoría de quienes están en edad escolar, es un objetivo fundamental del P.M.E. Además de lo ya mencionado, se intentó:

-Extender definitivamente el acceso y permanencia en la primaria de todos los mexicanos.

---

(45) SEP., Hacia un nuevo modelo educativo., p.27

-Retener a los alumnos en la primaria, evitar el rezago educativo. Dar un lugar a todos los niños y retenerlos al menos durante la primaria. Esto requiere: disponibilidad y preparación de recursos humanos suficientes, medidas de prevención e instrumentos en el trabajo del aula, reorganización de zonas y regiones de atención prioritaria y manejo de los factores sociales y culturales que operan en el medio y que dependen de la situación socioeconómica en general.

**B) Mejorar la calidad educativa:**

Los propósitos de oferta educativa suficiente y de eliminación de rezagados quedarían muy diluidos si la educación no alcanza un mejoramiento cualitativo. Para lograrlo la meta es: revisar contenidos, renovar métodos, articular los niveles educativos, vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y tecnología y mejorar ó incrementar la formación de profesores.

**C. Reorganizar internamente el sistema.**

Promover un cambio estructural del sistema educativo, cuya base sea una política de descentralización que permita distribuir de manera efectiva la función educativa.

En cada uno de los aspectos delimitados en el P.M.E. se plantearon metas fechadas a alcanzar en los siguientes campos:

- formación y actualización de docentes
- educación de adultos
- capacitación formal para el trabajo
- educación media superior y de postgrado e investigación científica, humanística y tecnológica
- sistemas abiertos de educación
- evaluación educativa y construcción de equipo
- mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos
- educación básica, incluyendo en ésta los niveles primaria, y secundaria.

Para todo lo anterior se llevaron a cabo actividades de diagnóstico para fijar metas, objetivos y estrategias a seguir en el P.M.E.

La magnitud de lo anterior, es pues considerable, para el presente trabajo de investigación se considerarán únicamente los aspectos referentes a la educación básica y actualización de profesores.

Se presentan a continuación, a manera de síntesis, los objetivos concretos y las estrategias que siguió el P.M.E., en los ya mencionados aspectos:

C U A D R O No. 1

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E.

EDUCACION BASICA	OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIA
<p>Comprende ésta la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p>	<p>Adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad.</p>	<p>Ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos, dando prioridad a la primaria.</p>
	<p>Igualar las oportunidades de desarrollo educativo a toda la población.</p>	<p>Sistemas vigorosos de evaluación y supervisión.</p>
	<p>Articular programas de preescolar, primaria y secundaria conformando un modelo congruente que evite vacíos existenciales.</p>	<p>Garantizar permanencia en el sistema educativo y propiciar la promoción.</p>
	<p>Ofrecer los tres niveles de educación básica a la población en edad escolar.</p>	<p>Abatir la deserción.</p>
	<p>Elevar el rendimiento escolar, con especial énfasis a zonas marginadas.</p>	<p>Revisar programas y contenidos.</p>
	<p>Fortalecer la educación especial.</p>	<p>Participación social.</p>
		<p>Formación, actualización y apoyo al magisterio.</p> <p>Revisar estructuras administrativas.</p> <p>Consolidar proceso de descentralización de la educación y servicios de apoyo.</p> <p>Abatir déficit de espacios educativos</p>

FUENTE: cfr., SEP., Programa de modernización educativa., p.40-42

Presentación de la información: la autora.

C U A D R O No. 2

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN EDUCACION INICIAL		
METAS	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>En 1990 actualizar programas, articulando el modelo de educación inicial con el de preescolar e incluir en la educación de adultos, contenidos para la atención de infantes.</p> <p>Asesorará empresas privadas y públicas.</p> <p>Medios de Comunicación: programas de orientación a padres de familia.</p> <p>Editar agenda de educación inicial 1994 consolidar un modelo pedagógico.</p>	<p>Ofrecer a los niños menores de cuatro años, principalmente en zonas rurales, indígenas, y urbanas marginadas, iguales oportunidades de servicio educativo mediante un modelo que nivele sus potencialidades de desarrollo y fomente actitudes de solidaridad, identidad y pertenencia al grupo social.</p>	<p>Estructurar servicio de educación inicial.</p> <p>Reestructurar modelo pedagógico de atención al niño de 45 días a 3 años.</p> <p>Actualizar programas.</p> <p>Enriquecer contenidos sobre ecología, educación para la salud, etc.</p> <p>Articular contenidos de educación de adultos con los propósitos de la educación inicial.</p> <p>Producir paquetes didácticos.</p>
<p>FUENTE: cfr., SEP., Programa para la modernización educativa., p.49-51</p>		

CUADRO No. 3

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN EDUCACION PREESCOLAR		
METAS	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>Diseñar en 1989 nuevas opciones educativas y reordenar las existentes.</p> <p>Integrar en 1989 una comisión para diseñar modelo educativo que articule con la primaria.</p> <p>1990: capacitación de educadoras.</p> <p>1991: implantar modelo curricular.</p> <p>1992: contar con un paquete de material didáctico.</p> <p>1994: aumentar la oferta de la educación preescolar.</p>	<p>Ofrecer una educación preescolar de calidad a todos los niños que la demanden que fortalezca la identidad nacional y valores culturales y que estimule el desarrollo del niño en un contexto pedagógico adecuado a sus características.</p>	<p>Generalizar la educación preescolar.</p> <p>Implantar nuevos modelos educativos.</p> <p>Integrar modelo curricular.</p> <p>Diseñar mecanismos de supervisión.</p> <p>Distribuir recursos didácticos.</p> <p>Diseñar programas y mecanismos de participación de la sociedad.</p>
<p>FUENTE: cfr., SEP., <u>Programa para la modernización educativa.</u>, p.53-57</p>		

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN EDUCACION PRIMARIA

M E T A S	O B J E T I V O S	A C C I O N E S
<p>1989: establecer normatividad.</p> <p>1990: diseñar programas de participación con padres de familia y sociedad en general.</p> <p>Incorporar educación de adultos.</p> <p>1993: diseñar nuevo plan de estudios y contenidos de aprendizaje nacionales y regionales, articulados a preescolar y secundaria.</p> <p>1994: haber atendido al 100% de la población demandante.</p> <p>Elevar la eficiencia terminal, sin menoscabo de la calidad.</p> <p>Disponer libros de texto gratuito nuevos.</p> <p>Concluir programa de integración de bibliotecas e impulsar el enriquecimiento de éstas.</p> <p>Dotar de mayor número de apoyos didácticos a escuelas oficiales.</p>	<p>Ofrecer una educación primaria de calidad con las características del artículo 3o. Constitucional y la Ley Federal de Educación a -- <u>todos</u> los niños y asegurar que -- <u>concluyan</u>.</p>	<p>Definir lineamientos para la articulación de preescolar, primaria y secundaria, tomando en cuenta <u>ob</u>jetivos de la educación y etapas de desarrollo humano.</p> <p>Elaborar plan de estudios, programas y libros de texto congruentes</p> <p>Incluir contenidos nacionales y <u>re</u>gionales y las sugerencias metod<u>o</u>lógicas adecuadas a cada sector.</p> <p>Ajustar objetivos, contenidos y -- criterios de evaluación.</p> <p>Ampliar servicios.</p> <p>Articular pedagógicamente los tres niveles educativos.</p> <p>Abatir índices de reprobación y -- deserción.</p>

FUENTE: cfr., SEP., Programa para la modernización educativa., p.59-60

CUADRO No. 5

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN EDUCACION SECUNDARIA		
METAS	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>1989: iniciar integración de grupos técnicos para formular nuevo modelo curricular.</p> <p>Fortalecer participación de comités municipales de educación y -- asociaciones de padres de familia.</p> <p>1990: Iniciar cursos de regularización a alumnos reprobados a través de modelos de comunicación.</p> <p>Servicio de orientación vocacional.</p> <p>1993: nuevo plan de estudios.</p> <p>1994: haber incrementado índice de absorción y de egresados de -- primaria en secundaria.</p> <p>Reducir índices de deserción y -- reprobación.</p>	<p>Ofrecer una educación de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de sus elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva.</p>	<p>Diseñar plan de estudios.</p> <p>Articular con primaria.</p> <p>Ajustar contenidos a nuevos programas.</p> <p>Ampliar cobertura.</p> <p>Enriquecer obra editorial a este nivel.</p> <p>Promover formación de hábitos y actitudes respecto a la conservación de la vida y la salud.</p> <p>Diseñar programas de orientación educativa.</p>
<p>FUENTE: cfr., SEP., Programa para la modernización educativa., p.57-59</p>		



CUADRO No. 6

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN EDUCACIÓN ESPECIAL	
METAS	OBJETIVOS
<p>1990: hacer funcionar modelo de educación especial para el medio rural y modelos de integración educativa.</p> <p>Modelos de educación para niños sobresalientes en preescolar y primaria.</p> <p>Aumentar producción de método Braille y sustituir importaciones.</p> <p>1994: elevar la atención a niños con requerimientos de educación especial.</p>	<p>Ofrecer el servicio de educación especial primordialmente en zonas rurales e indígenas y consolidar el programa de atención a niños y jóvenes con capacidades sobresalientes.</p>
<p>FUENTE: <u>cfr.</u>, SEP., <u>Programa para la modernización educativa.</u>, p.61</p>	

C U A D R O No. 7

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN LA FORMACION Y ACTUALIZACION DE DOCENTES	
OBJETIVOS GENERALES	E S T R A T E G I A
<p>Formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia y actitud de servicio responda a los retos que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional.</p> <p>Fortalecer programas de formación y actualización de docentes.</p> <p>Modernizar académica y administrativamente las instituciones de educación normal y actualizar su planta docente para estrategia.</p>	<p>Convertir la formación de docentes en un proceso de educación continua.</p> <p>Implantar un proceso de evaluación real del aprendizaje.</p> <p>Promover movimiento horizontal y selectivo de maestros y alumnos.</p> <p>Formar a profesores de indígenas en circunstancias iguales al resto del magisterio.</p> <p>Mejorar la calidad de cursos intensivos de normal superior.</p> <p>Utilizar tecnología avanzada y medios de comunicación.</p> <p>Producir más y mejores recursos didácticos.</p> <p>Consolidar el proceso de descentralización.</p>
<p>FUENTE: <u>cfr., SEP., Programa para la modernización educativa., p.60-62</u></p>	

CUADRO No. 8

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN LA FORMACION DE DOCENTES		
METAS	OBJETIVOS	ACCIONES
<p>1989: integrar servicios federales de educación normal.</p> <p>CONACEN*: iniciar trabajos como unidad coordinadora del programa de actualización y formación de maestros.</p> <p>Evaluación de planes y programas</p> <p>Programas de máximo aprovechamiento de recursos humanos.</p> <p>1990: UPN** cumplir funciones académicas superiores.</p> <p>Haber implantado mecanismos de tránsito académico.</p> <p>Haber iniciado programa selectivo de becas.</p> <p>1991: haber dotado a las escuelas normales de material y equipos didácticos modernos.</p>	<p>Establecer un sistema de formación y actualización de docentes que precise las responsabilidades y funciones de cada institución involucrada.</p> <p>Fomentar estudios de posgrados para apoyar la formación de docentes.</p> <p>Elevar nivel académico de las escuelas normales.</p>	<p>Fortalecer el CONACEN.</p> <p>Integrar servicios de educación normal federal existentes en cada estado.</p> <p>Revisar y adecuar normatividad para racionalizar el funcionamiento del sistema.</p> <p>Definir líneas de autoridad.</p> <p>Fortalecer la UPN.</p> <p>Ajustar programas de normal, revisar contenidos.</p> <p>Facilitar la obtención grado de licenciatura.</p> <p>Diseñar mecanismos de evaluación.</p> <p>Programar y facilitar el sistema de becas.</p>
<p>* CONACEN: Consejo Nacional de Coordinación de Escuelas Normales</p> <p>** UPN: Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>FUENTE: cfr., SEP., Programa para la modernización educativa., p.73-76</p>		

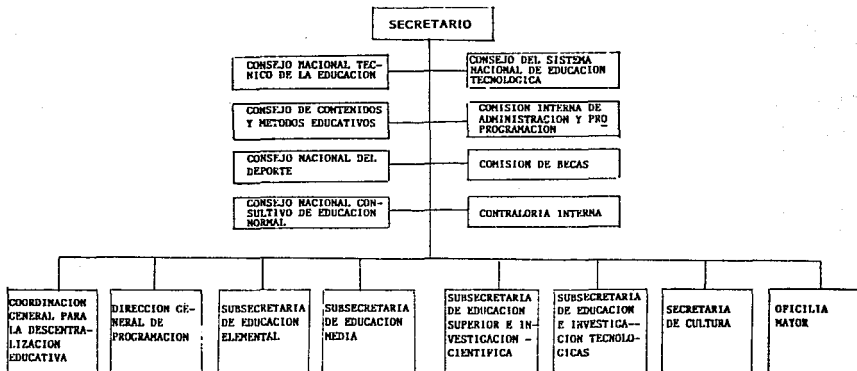
C U A D R O No. 9

METAS Y OBJETIVOS DEL P.M.E. EN LA ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO		
M E T A S	O B J E T I V O S	A C C I O N E S
<p>1989: descentralizar los servicios de actualización magisterial.</p> <p>Evaluar programas vigentes y -- reestructurarlos.</p> <p>1990: diseño de un programa de actualización y capacitación permanente de modo que para 1994 cada maestro haya recibido dos cursos.</p> <p>1991: asegurar que el personal - docente de instituciones formadoras de maestros tengan mínimo el título de licenciatura.</p> <p>Operar programas de televisión - de actualización para maestros en servicio .</p>	<p>Ampliar programas de nivelación y actualización docente para mejorar la capacidad y habilidad - del maestro en servicio.</p> <p>Mejorar la calidad y coherencia de las acciones de actualización de maestros en servicio .</p>	<p>Integrar servicios de nivelación, actualización y capacitación a los maestros de educación normal.</p> <p>Evaluar y reestructurar procesos de actualización en vigor.</p> <p>Revisión de contenidos.</p> <p>Diseñar programa para la superación personal de directivos.</p> <p>Atender a docentes de educación especial, física, tecnológica y artística.</p>
<p>FUENTE: cfr., SEP., Programa para la modernización educativa., p.77-79</p>		

#### 11.4.2 Organización Administrativa.

El sistema educativo nacional está regido por la Secretaría de Educación Pública, dependiente del Poder Ejecutivo. A la cabeza del mismo al inicio de la presente investigación, estaba el Lic. Manuel -- Barlett Díaz, a la fecha está en su lugar el Lic. Ernesto Zedillo.

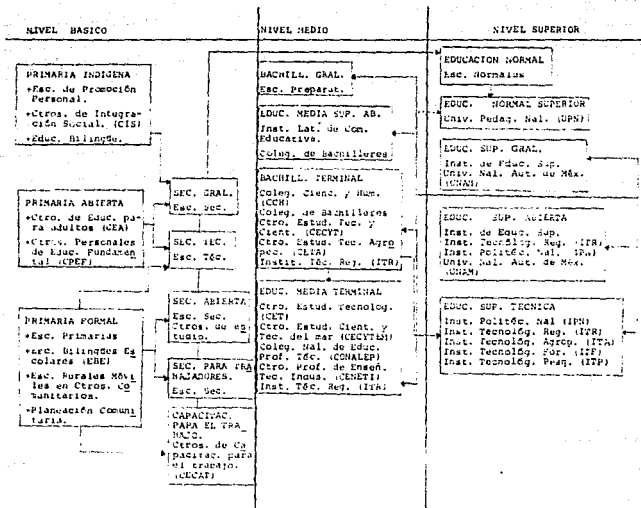
1) La estructura y dependencias de la SEP es la siguiente:



NO HAY PPG.

72  
7

2) La organización de estudios vigente de educación primaria, media y superior consta de los siguientes niveles:



La Institución que se encargó de la realización de la Modernización educativa fue el CONALTE, dependiente directo del Secretario de Educación y localizado en el organigrama a nivel consultivo, pero a efectos de la Modernización Educativa tuvo un papel principal, no sólo como organismo de consulta sino

como organismo encargado directamente del estudio y realización de la misma. La organización interna de esta dependencia se expondrá en este capítulo más adelante.

### 3) Organismo encargado de la nueva propuesta educativa CONALTE:

"El CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) es el órgano -- de consulta de la SEP y de las Entidades Federativas, encargado de promover la participación de los maestros y de los actores de la comunidad interesados -- en la proposición de planes y programas de estudio y políticas educativas".(46) Es un órgano de consulta, cuyas funciones son:

°Realizar estudios sobre planes, programas, métodos, libros de texto, materiales y auxiliares didácticos del Sistema Educativo Nacional.

°Recoger y estudiar la opinión del magisterio del país.

°Coadyuvar con los organismos que la Secretaría de Educación Pública determine, en la coordinación entre la federación y las entidades en materia educativa.

°Realizar lo que la SEP le indique en relación con sus funciones.

Para llegar a la propuesta educativa, el CONALTE, realizó las siguientes

---

(46) apud., SEP., Hacia un nuevo programa educativo., p.62



**actividades:**

**a) Promover la participación y ampliar la información sobre el P.M.E.** En esta intervinieron a través de foros abiertos, profesores, padres de familia, — especialistas en educación, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, organismos de la iniciativa privada y la UNESCO.

**b) Estudiar el modelo pedagógico, esto es, analizarlo distinguiendo diversos niveles de análisis:** teórico, de configuración, de participación, operativo, de — congruencia.

**c) Presentación del modelo:** el estudio del modelo recibido de la SEP, y la participación desembocaron en la reformulación del propio modelo, con la que — se busca expresar las relaciones entre la sociedad y la educación dentro del — contexto modernizador del país.

**d) Fortalecer el funcionamiento de los consejos estatales (CETES):** en 1990 —1991 CONALTE promovió el fortalecimiento de los CETES, con los siguientes — objetivos:

-Fortalecer su función de consulta y asesoría para la modernización educativa.

-Respalda las funciones del CONALTE.

-Establecer coordinación entre servicios federales y estatales.

-Asegurar la operación permanente de los consejos técnicos del sector, zona y escuela.

De esta forma es como el CONALTE está organizado desde el punto de vista administrativo, para realizar la modernización educativa, aplicando como se ha indicado antes- una prueba operativa a nivel nacional.

#### 4) La prueba operativa:

La propuesta, los nuevos planes y programas, se pusieron a prueba en los niveles de preescolar, primero y tercero de primaria y primero de secundaria. Grados que se eligieron por corresponder a la introducción de nuevos contenidos y para dar seguimiento a la primera generación de alumnos sin alterar el proceso general. Esta prueba pretendió validar los nuevos planes y programas, buscar la participación de los maestros para que propongan su propia definición sobre los contenidos y moverlos a la reflexión.

"Los participantes en la prueba operativa fueron invitados por el Secretario Técnico: dos escuelas por cada nivel educativo, tanto federal como estatal. En total 338 planteles que representan al 0.24% de la cantidad de 142,721 que hay en el país, con lo que quedaron en el curso de 1990-1991 involucrados - 2679 maestros, 50 455 alumnos: 410 grupos y 416 maestros en preescolar; 433 grupos y 424 maestros en primaria y 577 grupos atendidos por 1839 maestros - de secundaria.

En la puesta en marcha de esta prueba operativa, se conjuntaron un gran número de esfuerzos de diversas dependencias de la SEP para evaluar, dar seguimiento y sistematizar la experiencia educativa.

Fruto de este seguimiento en enero de 1991 se habían recogido 2276 fichas pedagógicas elaboradas por los maestros" (47) con diversas y precisas -- aportaciones.

#### 5) Evaluación interna del trabajo:

A partir de la puesta en marcha de la prueba operativa, dio inicio el Seminario de Análisis Pedagógico para brindar apoyo a maestros y directivos que participan en dicha prueba, el trabajo se realiza a través de reuniones con intercambio de experiencias, conocimientos y apoyos académicos.

La Dirección General de Educación Normal y actualización del Magisterio, la Universidad Pedagógica Nacional y el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, han planeado el programa de apoyo académico para profesores y directivos de la prueba operativa; en cada entidad se formó un grupo técnico de apoyo que son los representantes del seminario de análisis pedagógico en cada entidad y detectan necesidades de asesoría para maestros con el fin de ofrecerles apoyo necesario.

---

(47) cfr., CONALTE, op.cit., p.65-67

### 11.4.3 Estructura Pedagógica.

La estructura pedagógica del nuevo modelo educativo propuesta para modernizar la educación de nuestro país, se organizó en plena conformidad con los propósitos del Programa para la Modernización Educativa que son: calidad de la educación, cobertura de la educación y reorganización interna del sistema. Se toman en cuenta también los criterios establecidos en el P.M.E.: Democracia, Justicia y Desarrollo, que se han explicado ya anteriormente.

Los propósitos o metas y criterios están relacionados unos con otros. Partiendo de estas relaciones el Nuevo Modelo señaló que el proceso educativo tiene como componentes:

- Los contenidos educativos.
- La formación de profesores en servicio.
- La organización de la escuela.

Estos tres componentes se reordenan según nuevos enfoques educativos, cuyas repercusiones son:

-Una redefinición del concepto de proceso educativo, planteándose: "... la educación se enfoca al cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad y con su entorno encaminado a contribuir en la transformación del país... y se cumplan los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional,

justicia democracia y soberanía". (48).

-Un cambio en el objeto de los aprendizajes: el Nuevo Modelo basa la acción educativa en la transformación relacional (del individuo frente a sí mismo, a la sociedad y a su entorno), el papel de la educación es dar sentido y dirección a estas relaciones.

- Una búsqueda de mecanismos para propiciar un desarrollo armónico: configurar un ciudadano mexicano en permanente desarrollo armónico.

-Una nueva visión del sistema educativo; convertir todo el sistema educativo en un sistema de calidad.

-Un nuevo concepto de escuela: ser conformadora de ambientes para el aprendizaje.

-Un cambio de enfoque de los contenidos educativos: responder a necesidades de aprendizaje.

a) Las características del Nuevo Modelo son:

-**Pertinencia:** concepto que revela que los aprendizajes pertenecen a la realidad concreta del alumno.

-**Carácter nacional y regional:** incluyendo conocimientos comunes para toda la nación y regionales para cada Estado y zona.

---

(48) SEP., Programa para la Modernización Educativa, p.17

ESTA TESTIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

-**Pluralidad:** incluir arte y tecnología, que pretende incluir tanto saber científico como popular.

-**Integralidad:** toma en cuenta todas las áreas de desarrollo del educando.

-**participativo:** hacer converger los intereses de toda la comunidad educativa.

-**Flexibilidad:** adecuado a las necesidades y capacidades de cada zona, -- reestructuración de los aspectos que no funcionan en el aula, adaptarse a la -- realidad del maestro, alumno, condiciones regionales, locales, etc...

#### **b) Estructura pedagógica.**

Sustenta el establecimiento de diez años de escolaridad básica: 1 año de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria, todos estos niveles configuran la educación básica y se articulan los conocimientos de un nivel a otro pretendiendo atender tres problemas de la realidad social:

- 1.- Educación para el trabajo.
- 2.- Apoyar el logro de una independencia económica.
- 3.- Evitar la deserción escolar.

c) Articulación pedagógica: Se pretende en el P.M.E. la articulación pedagógica de los tres niveles que forman la educación básica, entendiéndose como articulación pedagógica el proceso de enlace de los mismos ya que poseen caracte

rísticas propias, dirigidas a sujetos en diferentes momentos de desarrollo y --  
respondiendo a diferentes necesidades de aprendizaje.

Esta articulación de niveles en la educación básica, está compuesta por --  
cinco elementos, tres de orden estructural y dos de orden instrumental:

- °fundamentos comunes de los que se parte para diseñar planes y programas; incluidos en la Política de Modernización Educativa.
- De orden estructural :**
  - °fines de la educación básica ó propósitos, ya expuestos anteriormente.
  - °líneas de formación: definición de aspectos formativos, - se expondrán a continuación.
- De orden instrumental:**
  - °criterios para la selección y organización de contenidos.
  - °criterios para la definición de los lineamientos didácticos y de evaluación.

Dentro de los elementos que forman la articulación de los niveles en el -  
nuevo P.M.E., se señalan las líneas de formación en las que se delimitan ya -  
los aspectos formativos que han de abarcar los contenidos y programas. Son -  
lo que anteriormente se conocían como áreas o agrupación de los contenidos a -  
alcanzar en cada nivel educativo.

Se señalan a continuación:

**d) Líneas de formación.**

-**Línea de formación para la identidad nacional y la democracia:** se refiere al fortalecimiento y preservación de los elementos que cohesionan e identifican a los mexicanos; promoción de la participación social en forma crítica y responsable; búsqueda del bienestar común, ayuda mutua y convivencia pacífica.

-**Línea de formación para la solidaridad internacional:** desarrollo de actitudes de respeto hacia otros pueblos, comprensión de sus problemas, historia, etc.

-**Línea de formación científica:** capacidad de construir explicaciones objetivas a los fenómenos naturales y sociales.

-**Línea de formación tecnológica:** capacidad de encontrar soluciones prácticas a problemas a partir del desarrollo de la creatividad en el uso de los recursos disponibles; comprensión de las características de la tecnología y su relación con los avances científicos, procesos productivos y necesidades regionales y nacionales.

-**Línea de formación estética:** desarrollo de la sensibilidad y actitudes para apreciar el arte y la naturaleza.

-**Línea de formación en comunicación:** conocimiento, uso y valoración de diferentes lenguajes, símbolos y códigos como instrumentos básicos para la expresión.



-Línea de formación ecológica: formación de la conciencia para aprovechar los recursos naturales del país y el equilibrio ecológico .

-Línea de formación para la salud: promover salud física y emocional, sexualidad sana, conocimiento del cuerpo humano y sus funciones.

e) Perfiles de desempeño.

Forman parte también de la estructura del Nuevo Modelo los llamados perfiles de desempeño que describen los "modos de ser y de actuar en los distintos ámbitos de la vida social" (49) éstos permiten llevar a la práctica los diferentes componentes del Modelo en los ámbitos en los que el individuo actúa.

Estos perfiles buscan "consolidar en los alumnos el rigor de pensamiento la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia, pero sobre todo el orgullo de ser mexicanos". (50) Plantean el dominio del español, historia, geografía, etc., como herramientas para la apropiación de la cultura nacional. Son fruto también de un serio trabajo de participación y análisis técnico y cumplen varias funciones en el Modelo Educativo como son las siguientes:

°Articulan necesidades básicas de aprendizaje del alumno y los requerimientos sociales de desempeño.

---

(49) SEP., Perfiles de desempeño., p.32

(50) apud., ibidem., p.33

°Permiten seleccionar contenidos educativos nacionales, regionales y locales.

°Dan congruencia al aprendizaje.

°Privilegian la acción formativa en términos de aprendizaje de valores.

°Permiten articular y graduar los desempeños para la educación preescolar primaria y secundaria.

f) Ámbitos de desempeño.

Como anteriormente se indicó, los perfiles tratan sobre el desarrollo en un determinado ámbito, que es lo que en la Modernización Educativa se llama ámbitos de desempeño y son "espacios de convivencia, con determinadas condiciones físicas y sociales donde el individuo actúa en función de los diferentes tipos de relaciones que establece consigo mismo, con el entorno y con los demás. (51)

Son cuatro los ámbitos tomados en cuenta en el Nuevo Modelo:

1. **Ámbito de Desarrollo Personal:** definido por el efecto formativo de las relaciones del individuo consigo mismo al tomar en cuenta sus condiciones físicas, económicas, sociales y culturales; reconocimiento de sus potencialidades, etc.

---

(51) SEP., Perfiles de desempeño., p.32

2. **Ambito de Desarrollo Económico y Social:** efecto educativo de las relaciones que se establecen entre las personas y las condiciones físicas, sociales y económicas.

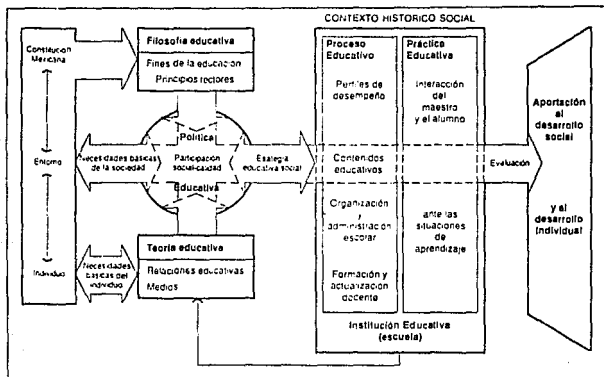
3. **Ambito de Desarrollo Científico-Tecnológico:** efecto formativo de las relaciones básicas del individuo con la sociedad y los medios que le ayudan a encontrar una manera más eficaz de hacer las cosas, generando o apropiándose de métodos, saberes y técnicas.

4. **Ambito de Desarrollo Cultural:** efecto formativo producido por las relaciones que se establecen entre las necesidades que tiene el alumno de decidir un estilo de vida que le de identidad, valores, tradiciones, símbolos de México y del mundo.

Todas estas características del Modelo, vistas en su conjunto llevan a proponer cambios educativos de fondo, un cambio estructural, es decir, en las relaciones de los elementos del hecho educativo y que han de llevarse a cabo paulatinamente.

El siguiente esquema presenta una visión global del modelo:

#### ESQUEMA 4 EL MODELO



FUENTE: SEP. Hacia un nuevo Modelo Educativo., p.78

De una manera gráfica se presenta en conjunto la estructura pedagógica - del Nuevo Modelo, que abarca la interacción de los elementos: escuela, organización de la misma, práctica educativa, proceso educativo, etc., en busca de los fines de la educación: desarrollo social e individual.

#### II.4.4 Contenidos Educativos.

Sin ser el eje central de la Modernización Educativa, el cambio de contenido reviste una gran importancia pues de éste se desprenden numerosas acciones alrededor del hecho educativo, como son los métodos, relaciones educador-educando, libros de texto, etc.

En la reformulación de contenidos se hace presente el sentir de profesores, padres de familia, investigadores, funcionarios de la SEP, etc., gracias a que es una acción fruto de la Consulta Nacional y que se caracteriza principalmente por su carácter participativo.

Partiendo del Nuevo Modelo propuesto que sustenta la demanda educativa de aprendizajes, contraria a la tradicional oferta de aprendizajes, característica desde siempre en la elaboración de contenidos, en esta ocasión no se trató de predeterminedar la totalidad de conocimientos y habilidades que todo mexicano ha de tener, ni de señalarlos en un programa idéntico sino que se buscó establecer normas para que los aprendizajes respondan a la demanda de la población en tiempo y lugar específicos, además los contenidos por niveles y aprendizajes no se contemplan únicamente en función de grados o niveles posteriores, sino que cada nivel -sin ser independiente- tiene razón de ser en sí mismo y contempla un ciclo formativo, aunque también prepara y está articulado con el siguiente.

Para seleccionar y organizar los contenidos, además de tomar en cuenta

las necesidades del educando y que se expondrán al hablar de éste, se preten  
dá que se ajusten o adecúen a los siguientes criterios:

**A) Pertinencia:** correspondencia con los fines de la educación básica y -  
sus tres niveles, con las líneas de formación y su relación con los propósitos  
de los programas.

**B) Esencialidad:** deriva de la posibilidad de identificar los contenidos no  
dales de la disciplinas involucradas en el programa a partir de su estructura y  
lógica interna, o sea, hechos y principios como base de conocimiento para comu  
prender su estructura y organización. Lo que permite la identificación de conu  
tenidos accesorios de la disciplina que no requieren ser incluidos en el progru  
ma.

**C) Funcionalidad:** posibilidad de aplicación que los contenidos de un prou  
grama tienen en la vida escolar o extraescolar cotidiana actual o futura del esu  
tudiante.

**D) Integridad:** contenidos que impliquen el manejo conjunto de aprendizau  
jes de tipo cognoscitivo, psicomotor, de procedimientos y socioafectivo. Prou  
poner el conocimiento de un tema, una unidad temática o un objetivo de estuu  
dio desde las múltiples posibilidades de interacción y aprendizaje del estudianu  
te.

**E) Significatividad:** importancia que para el educando tienen los conteniu

dos de aprendizaje. Para lograrlo: asegurar que haya correspondencia entre los contenidos y la etapa de desarrollo del estudiante; garantizar que los contenidos estén relacionados con aprendizajes previos, partir con base en lo anterior de los elementos más simples y generales a los más complejos y detallados.

**F) Factibilidad:** posibilidad de que los contenidos sean aplicados como experiencias concretas de enseñanza-aprendizaje". (52)

Se contempla pues en este modelo pedagógico, al seleccionar y organizar los contenidos lo siguiente:

-Secuencia de contenidos tanto entre los grados de un nivel como a lo largo de los tres niveles, atendiendo así a la articulación pedagógica.

-La orientación metodológica que ha de ser coherente a lo largo de toda educación básica de acuerdo con los requerimientos de cada campo de estudio.

-La determinación de los contenidos desde el conocimiento que las diversas disciplinas aportan al quehacer de la educación y desde los diversos saberes de otros campos no necesariamente científicos.

Esto permite, definir una estructura de los planes considerando tres tipos de formas de agrupación de contenidos:

1. Espacios de globalización; organizando los contenidos en función del —  
(52) cfr., SEP., Planes de estudio de la educación básica., p.22-27

entorno y experiencia inmediata del estudiante.

2. Espacios de sistematización; aspectos esenciales de una disciplina para lograr el conocimiento inicial de la misma.

3. Espacios de convergencia: concurrencia de aspectos multidisciplinarios para el análisis y comprensión de problemáticas específicas más vinculadas a la vida cotidiana, traducidas a temas de estudio.

Estos espacios marcan el estilo que tendrán los contenidos en la educación básica:

-en preescolar: amplios espacios de convergencia en donde se recorren globalizadamente las experiencias del entorno más inmediato del niño.

-en primaria: se consiguen los espacios de convergencia y globalización -con lo que se da continuidad a la experiencia educativa del alumno-, en los primeros años y -basada en la necesidad de formalización de particularidades de diversas disciplinas, llegar a quinto y sexto con mayoría de espacios de sistematización.

-en secundaria: la tarea esencial es profundizar en el conocimiento, -



dando espacios muy amplios de sistematización y algunos de convergencia., (53)

#### II.4.5 Métodos, técnicas y procedimientos.

En la búsqueda de la calidad en la educación como algo prioritario, el proceso de aprendizaje analizado a la luz de la Modernización constituye el centro del proceso educativo. Con el cambio antes expuesto de los contenidos de aprendizaje se busca dotarlos de calidad y entenderlos como un "proceso activo y personal de adquisición de valores, métodos y lenguajes, formando estos tres elementos el 'como' de la educación". (54)

Se entienden de la siguiente forma:

**Métodos:** medios que capacitan para el manejo de pensamientos y objetos de una manera adecuada. Cubren una gama muy amplia de lo que se considera digno de aprender, especialmente en lo que abarca la educación básica como un aprendizaje de métodos diferentes pero cuyo poder formativo está en describirlo como tales: enfocar hacia ellos la atención, la inventiva y el ejercicio; comprenderlos y usarlos como herramientas de comprensión para apropiárselos.

Considerar los métodos como medio para establecer relaciones -que es -

---

(53) SEP., Planes de estudio de la educación básica., p.27-28

(54) SEP., Hacia un modelo educativo., p.24

como se plantea en el P.M.E.- da lugar a mucha flexibilidad pedagógica y desplaza la información memorística; provee al alumno de formas de pensar y de hábitos que les permite afrontar situaciones demandas y cambios especialmente en lo que se llama terreno material o tecnológico.

**Lenguajes:** son herramientas de expresión y comunicación que intervienen en las relaciones con otras personas y las hacen posibles; son herramientas de pensamiento de mucha variedad y cubren distintos ámbitos distinguiéndose por su estructura simbólica. Se consideran medio para establecer relaciones ya que la adquisición de lenguaje además de los métodos, propicia en los educandos desarrollar facultades de entender, expresarse e interactuar. El proceso de la educación básica se amplía cuando hay reciprocidad lingüística por lo que los lenguajes son puestos como foco del proceso educativo moderno y han de ser instrumentos de aprendizaje.

**Valores:** se refieren a cualidades de aprecio y reconocimiento, forman parte principalmente de la relación con uno mismo en cuanto definen juicios y actitudes. Son la fuerza motriz de las actividades y decisiones, son los elementos decisivos para determinar procedimientos de aprendizaje.

El P.M.E. plantea que "la modernización significa el fortalecimiento de nuestros valores educativos constitucionales... es una reiteración de valores y objetivos y una modificación de las estrategias y de las prácticas que se han de impulsar en todos los ámbitos del sistema educativo". (55)

---

(55) ibidem., p.105

Basado en los tres elementos y mediante la realización de éstos, el educando construye, modifica y coordina sus esquemas relacionales, lo que enriquece su comprensión del mundo su crecimiento personal y su aportación a la sociedad en que vive.

Situándose conforme a lo anterior en una metodología experiencial donde -- "el aprendizaje significativo, la memorización comprensiva y la funcionalidad de lo aprendido, son tres elementos esenciales de un mismo proceso". (56)

Toda esta perspectiva se sustenta en los siguientes principios pedagógicos:

- partir del desarrollo del alumno, tomar en cuenta su evolución y posibilidades de razonamiento y aprendizaje.
- Asegurar la construcción de aprendizajes con sentido y significado.
- posibilitar a los alumnos a que realicen aprendizajes por sí solos, utilizando estrategias y destrezas adecuadas.
- Modificar esquemas conceptuales y vivenciales que posee el alumno, partiendo de la propia perspectiva de sí mismo animándole a ir más allá.

Los lineamientos didácticos y de evaluación que se desprenden de esta metodología son los siguientes:

---

(56) ibidem., p.27

La nueva propuesta de la Educación Básica, se caracteriza por ser abierta en el sentido que explicita la naturaleza del proyecto, los contenidos y el plan de acción, pero sin suplantarse la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad profesional del maestro, convirtiéndolo así en simple instrumento de ejecución de un plan previamente precisado hasta en sus últimos detalles.

En lo relativo a las estrategias o métodos de enseñanza, entendidos como el conjunto de acciones que realiza el profesor en la organización y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, el presente modelo sugiere considerar sólo algunos elementos que pueden ser aplicables prácticamente a cualquier situación de enseñanza-aprendizaje. Estos se proponen como un conjunto de principios orientadores que facilitan la tarea del diseñador de programas de estudio, en el desarrollo de propuestas didácticas particulares, así como la participación del maestro en la programación específica de las actividades en el aula.

La exposición de estos principios implica, en sí misma un proceso:

a) Definir, a partir de los contenidos de aprendizaje, del programa de estudio, las áreas de intervención (cognoscitiva, actitudinal, psicomotriz), que van a tratar de desarrollarse en el alumno, así como el nivel de concreción-abs-tracción pretendida.

b) Preparar, considerando las áreas y niveles de intervención, la situación en la que se va a llevar a cabo la actividad escolar. Esto es, definir las condiciones del espacio físico y del contexto organizativo del trabajo que se va a rea

lizar, en congruencia con el o los propósitos educativos.

c) Considerar para la presentación y organización de los contenidos de aprendizaje el aspecto motivacional, para despertar y mantener la atención del alumno en la actividad escolar, lo que hará más factible la comunicación grupal y el aprendizaje significativo.

d) Pensar en la consolidación y generalización del aprendizaje en situaciones que permitan al estudiante relacionar y generalizar los distintos contenidos involucrados, reformularlos en sus propios términos y realizar comparaciones y caracterizaciones. Así mismo, deben de crearse condiciones que posibiliten la aplicación de los contenidos aprendidos en la resolución de problemas, sean estos reales o convencionales.

Es necesario insistir en que la proposición de estos principios parte de la suposición de que cada estructura conceptual de cada disciplina de estudio, requiere de definiciones didácticas específicas y que cada momento de la tarea docente reclama situaciones particulares que sólo el profesor, será capaz de resolver.

Por lo que respecta a la evaluación del aprendizaje, es el propio maestro a quien le corresponde decidir sobre los momentos y el tipo de instrumentos a utilizar en cada caso, respetando las orientaciones generales que marca cada uno de los programas de estudio.

-La función esencial de la evaluación es apoyar el aprendizaje y, por lo tanto, la mayoría de acciones evaluativas tendrá como intención exclusiva el proporcionar al profesor y a los alumnos información sobre el avance que se está teniendo en el aprendizaje y dar elementos para corregir los errores que se van presentando.

-La evaluación no debe perder de vista las intenciones del curso, sus objetivos de aprendizaje, la función educativa de un determinado contenido; el profesor debe tener presente los fines de la educación básica y de sus niveles, así como las líneas de formación, con objeto de evitar acciones incongruentes como el promover evaluaciones de tipo memorístico o sobre contenidos irrelevantes.

-En último término la evaluación dará sustento a la acreditación que es una función social de la escuela pero no la principal, por lo que debe evitarse la preocupación excesiva por calificaciones y puntos.

-El manejo de la evaluación que contribuya a retroinformar el aprendizaje, lo que dará como resultado la obtención gradual de elementos para asignar calificaciones y decidir sobre la acreditación.

#### **II.4.6 Actores del proceso enseñanza-aprendizaje: El profesor y el alumno**

El marco de la modernización tiene como principal protagonista a los profesores, pues son éstos quienes tienen la responsabilidad directa de la enseñanza,

por esta razón como medio importante para elevar la calidad de educación y llevar a cabo la reestructuración de fondo de todo el sistema educativo, se plantea objetivos importantes para la formación, actualización docente y revaloración del magisterio.

**a) Nuevo papel del docente:**

La labor del docente, no puede permanecer sin cambios, para alcanzar las metas deseadas, el desempeño del profesor adquiere especial relevancia. Esta concepción nueva de la función del profesor más que adjudicarle tareas, pretende "hacer efectivas las funciones que se le atribuyen al maestro como agente de cambio social y líder comunitario, de manera que estas funciones estén --acordes con las nuevas circunstancias que vive el país". (57)

El docente debe de asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en las diversas situaciones que se presentan en una sociedad en constante transformación.

Para lograr tal desempeño, el docente debe:

\* -Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, sexual, político y económico y científico.

---

(57) SEP., Hacia un nuevo modelo educativo., p.133

-Saberse parte de la realidad en que está inserta la escuela, de manera de que al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos del pensamiento y acción y de los lenguajes que le permiten situarse en su entorno y transformarlo.

-Tener acceso y manejo de fuentes de información que a su vez orientan su actividad educativa hacia la formación de actitudes profesionales en busca de validez y fiabilidad de la propia información". (58)

Para ésto, se formula un perfil de desempeño que se refiere a aquellas funciones que el docente debe realizar para contribuir a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos. Este perfil pretende crear condiciones para revalorar el trabajo docente, que el profesor vuelva a su papel de protagonista del proceso educativo, esto es, capacidad de participar en decisiones responsabilizarse y comprometerse en la búsqueda de soluciones frente a los problemas de la práctica educativa, orientando a tener conciencia y creatividad en la enseñanza.

**b) Perfil de desempeño de la labor docente:**

El perfil que se espera del docente se desprende de las ideas del nuevo modelo que a su vez explicita los fines y principios de la modernización.

Al ser característica fundamental de la modernización la creatividad, supe-

---

(58) cfr., ibidem., p.134



rando la rigidez de normas establecidas para adaptarse a las necesidades concretas de cada situación concreta, el perfil del docente pretende potenciar las relaciones de cooperación con los demás, "fomentar la solidaridad con sus colegas para actuar como interlocutor confiable e informado hacia sus compañeros, sus alumnos y la comunidad" (59)

Las funciones del docente se identifican con diversos procesos que se dan en los siguientes ámbitos:

1. Enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
2. Organización y administración escolar.
3. Vinculación Escuela-Comunidad.

A estos procesos corresponden funciones que representan los rasgos distintivos del perfil docente:

#### **I. Enseñanza-Aprendizaje:**

-Manejar información sobre el P.M.E.

-Manejar información sobre el desarrollo evolutivo de sus alumnos y su contenido socioeconómico y cultural.

---

(59) SEP., Hacia un nuevo modelo educativo., p.139

-Conocer los saberes previos de sus alumnos, intereses y motivaciones y - las necesidades de aprendizaje.

-Selección de aprendizajes significativo y articulación de los mismos con metas y objetivos.

-Promover y asegurar la participación de los alumnos en la construcción de sus conocimientos, mediante situaciones y experiencias de aprendizaje.

-Seleccionar métodos, procedimientos y materiales didácticos idóneos que -- apoyen los aprendizajes.

-Diseñar instrumentos de evaluación.

-Promover clima adecuado para los aprendizajes creando relaciones horizontales de comunicación, respeto y participación.

-Estimular esfuerzos y logros.

-Contribuir a superar dificultades y obstáculos.

-Ser interlocutor permanente favorezca en los alumnos el contacto directo con distintas fuentes de conocimiento.

-Colaborar en la integración familiar apoyando procesos de aprendizaje de los alumnos.

-Favorecer el que los alumnos integren sus saberes escolares y extraescolares de manera crítica.

-Observar sistemáticamente avances de los alumnos en el logro de aprendizajes.

- Analizar y comparar resultados con metas establecidas.
- Identificar factores positivos y negativos en los aprendizajes.
- Proponer alternativas de solución a problemas de aprendizaje.
- Articular frutos de la evaluación con diagnóstico de etapas subsiguientes.

## **II. Proceso de administración y organización escolar:**

- Conocer y aplicar flexiblemente las directrices que siguen la vida escolar.
- Participar en los consejos técnicos escolares.
- Participar en la comunicación de la escuela en un espacio de perfeccionamiento docente.
- Contribuir a desarrollar el proyecto escolar.
- Contribuir a conformar una comunidad escolar actual.
- Corresponsabilizarse con la administración y organización escolar.

## **III. Proceso de vinculación escuela-comunidad:**

- Crear espacios de concentración de acciones educativas entre escuela y comunidad.

-Promover proyectos de servicio a la comunidad que constituyan ocasiones de aprendizaje para los alumnos". ( 60 )

Es pues fundamental y como antes se señaló protagónico, el papel y funciones del docente en la realización de la propuesta de modernización educativa.

**c) El alumno:**

Protagonista esencial en el proceso de aprendizaje. Lo que se espera de éste se ha diagnosticado mediante un estudio de las necesidades del mismo, y el del perfil que se espera que alcance.

**Perfiles y necesidades del alumno:**

Anteriormente, formando parte de la estructura pedagógica se han expuesto los perfiles de desempeño como meta educativa, los contenidos educativos -- orientados por los fines y marcados por las líneas de formación, son los instrumentos para lograr los perfiles.

Los perfiles y por lo tanto los contenidos se alcanzaron detectando las necesidades básicas de aprendizaje que se entienden en forma general como los -- "requerimientos fundamentales para el desarrollo del individuo en la sociedad y de la sociedad a través de los individuos que la conforman., (61)

---

(60) cfr CONALTE., Perfiles de desempeño., p.48-52

(61) SEP., Hacia un nuevo modelo educativo., p.138

Estos requerimientos o necesidades para los tres niveles se captaron tomando en cuenta seis categorías de carácter instrumental y relacional entre las necesidades básicas de aprendizaje y son las siguientes:

- A) INSTRUMENTALES**
- Acceso a la información: capacidad de captar mensajes
  - Claridad de pensamiento: capacidad de razonamiento.
  - Comunicación afectiva: manejo de diferentes lenguajes.
  - Comprensión del medio ambiente.
- B) RELACIONALES (INTERACCION)**
- Comprensión del hombre y la sociedad.
  - Desarrollo personal.

Lo anterior gráficamente quedaría de la siguiente forma:



Fuente: CONALTE, Modernización Educativa., p.14

Estas necesidades se revisaron en diversas microregiones buscando que al sustentar perfiles y contenidos respondiesen a lo esencial de las características psicológicas, biológicas y sociales de los educandos, y a las demandas nacionales, conllevando en sí mismas la selección de contenidos.

Además de estas necesidades CONALTE, partiendo de los valores y práctica histórica mexicana, vincula las necesidades nacionales con los valores, métodos y lenguajes como manifestación de las relaciones del individuo en las tres áreas anteriormente descritas teniendo así:

-Necesidades en torno a los valores:

°Identidad: ámbito del encuentro del individuo consigo mismo.

°Justicia: ejercicio cotidiano de igualdad del derecho de todos los hombres.

°Democracia: como sistema de vida.

°Independencia: expresión de libertad de creencias y lucha contra la ignorancia.

-Necesidades en torno a los lenguajes de la cultura actual:

°Español: lengua vehicular de expresión nacional.

°Matemática: lenguaje que expresa número, tamaño, forma, cantidad...

°Lenguajes de comunicación icónica (imágenes).

°Lenguaje artístico.

°Lenguaje corporal.

°Lenguaje de la ciencia y la tecnología modernas (computación, informática...)

-Necesidades en torno al manejo de métodos:

°Para pensar en forma autónoma, crítica y ordenada.

°Para descubrir, plantear y resolver problemas.

°Para investigar y sistematizar los aprendizajes.

°Para organizar la propia persona y el entorno.

°Para apropiarse y adecuar los conocimientos científicos y tecnológicos.

°Para convivir y trabajar en equipo.

°Para conocer la realidad y actuar sobre ella en vistas al bienestar general.

Las características del alumno en el P.M.E. se encuentran señaladas en lo que se espera de éstos en los perfiles de desempeño de manera que sumarla tenemos algunas características:

°El énfasis de su educación está en responder a sus necesidades básicas - de aprendizaje, valores, métodos y lenguajes expresados en los perfiles.

°Su formación responde a un perfil que a través de procesos las llevará a

realizar desempeños en los distintos ámbitos de su vida individual y social, para lo cual debe ir desarrollando actitudes y asimilando métodos de permanente aprendizaje.

°Aprovecha lo que ofrecen otros espacios de comunicación, ya que todos los aprendizajes relacionados con los desempeños que pide el perfil sirven para su formación.

°Los perfiles de desempeño del alumno se marcarán tomando en cuenta generalidades de tres edades diferentes:

Primer perfil: Niños de seis años de edad tanto del medio rural como urbano.

Segundo perfil: Se formuló pensando en niños y niñas de 12-13 años.

Tercer nivel: Adolescentes de 15 y 16 años.

°No se explicita mas lo que se refiere al alumno, pero se desprende del mismo modelo el que sea participativo con capacidad crítica y en condiciones de aplicar a la vida diaria los aprendizajes escolares.

#### **d) Interacción maestro-alumno:**

El nuevo modelo implica unos cuidados y atención pedagógica por parte del profesor, y una intensa actividad por parte del alumno ya que éste debe establecer relaciones entre los aprendizajes nuevos y los que tiene, lo que exige que el alumno quiera realmente aprender.



La calidad responde pues, en buena medida de las orientaciones del profesor, su adecuación a situaciones sociales y culturales de los educandos, de su formación y actualización.

## 11.5 Análisis del Programa de Modernización Educativa.

Una vez expuesta -intentando sintetizar- la política y el programa de Modernización Educativa, se presente el siguiente análisis, siguiendo el ordenamiento con el que se desarrolló la anterior información:

### a) Finalidades, metas y objetivos.

-Las finalidades explícitas son las mismas que las contenidas en el Artículo tercero Constitucional: Desarrollo armónico del individuo y de la sociedad.

-El desarrollo armónico del individuo al que se refiere esta finalidad está enfocado a fomentar la convivencia social, la identidad nacional y el amor a la Patria. No incluye el desarrollo armónico del individuo como persona humana.

-El aprecio a la dignidad de la persona, a la integridad de la familia, el interés por la sociedad y los ideales de fraternidad, valores que orientan estas finalidades, se dirigen todos primeramente a mejorar las posibilidades de convivencia y bienestar social procurando relaciones sanas. Estos valores enriquecidos por un concepto de persona que tome en cuenta sus características esenciales, darán lugar a finalidades más ambiciosas en la educación.

-Las finalidades implícitas del Programa pretenden solucionar carencias y problemas educativos de gobiernos anteriores.

-En términos generales las finalidades son ambiciosas, plantean cambios de fondo, a nivel estructural dentro del Sistema Educativo Nacional.

-Las metas planteadas son fruto del diálogo y participación que se procuró a diferentes niveles, y son como aquí mismo se les llama, retos ó desafíos que se planteó el gobierno en turno.

-Dentro de las metas, una importante es la de mejorar la calidad educativa, pero nunca se define lo que se entiende por esta calidad, sólo se concretan los medios para alcanzarla.

-Un medio para lograr la calidad educativa es la revalorización del magisterio y mejorar la formación de profesores; esta medida es acertada porque los que directamente llevan a cabo el proceso educativo son los profesores y de la formación de éstos se desprende el nivel educativo de los alumnos.

-La articulación de niveles escolares planteado como meta del P.M.E. es un acierto, así se evita la repetición de contenidos y la falta de secuencia en éstos.

-Los objetivos y acciones concretas planteados en educación básica se dirigen primeramente a lograr la cobertura de la educación y a ofrecer educación de calidad identificando con los valores nacionales concretados en el Artículo Tercero Constitucional.

-Los objetivos en formación de docentes abarcan la formación del profesor en servicio para aplicar el programa de Modernización y Actualización contfna del profesorado. Estos objetivos en el P.M.E. son ambiciosos y en ocasiones -- ambíguas en su redacción; se reduce la actualización y la formación a mejorar las habilidades del docente, y a capacitarlo profesionalmente para responder a los retos de la educación nacional.

#### **b) Organización Administrativa.**

-El CONALTE, uno de los diez organismos de consejo con los que cuenta -- la SEP, y que dependen directamente del Secretario de Educación, se encargó -- de toda la planeación, diagnóstico y realización de los Programas de Moderniza- ción Educativa.

-Este organismo, se considera un cuerpo técnico de consulta, pero en la -- realización del P.M.E., excedió a sus funciones consultivas, siendo el organiza- dor y aplicador de la misma, abarcando su trabajo los planes, programas, elabo- ración de libros de texto, actualización e información al Magisterio, etc...

#### **c) Estructura pedagógica.**

-Señala 3 componentes en el proceso educativo: contenidos, profesores en servicio y organización de la escuela, estos tres reordenados con un nuevo en- foque educativo.

--La definición del proceso educativo hace referencia únicamente a las rela-

ciones del educando, con el mismo, con la sociedad y con su entorno. En este juego relacional queda reducido el papel de la educación,

-Se propone pues, un nuevo Modelo Educativo, con seis características: - pertinencia, carácter nacional y regional, pluralidad, integralidad, participativo, flexibilidad. Estas se refieren sobre todo a que los aprendizajes correspondan a la realidad del educando y que éstos sean fruto de los intereses de cada comunidad educativa.

-La integralidad a que hace referencia, habla de tomar en cuenta todas las áreas de desarrollo del educando, sin explicitar cuáles son dichas áreas.

-Aspecto importante en la estructura del nuevo modelo es la articulación -- pedagógica de los tres niveles que forman la educación básica. Esta articulación se hizo tomando en cuenta los fines de la P.M.E. y señalando los aspectos formativos que interesaba inculcar a los educandos, concretados en las líneas -- de formación, éstas, no abarcan una educación integral, tal como se define en esta investigación, se dirigen estas líneas de formación a atender problemas de la realidad actual del país: formar ciudadanos capaces de trabajar, cooperar al desarrollo económico, buscadores del bienestar común y capaces de comprender las características de la tecnología y avances científicos.

-Los perfiles de desempeño, definen el modo de ser y de actuar en distintos ámbitos de la vida social; éstos ámbitos son llamados de desempeño y los espacios donde el educando se desenvuelve, lo único importante son las relaciones que éste tiene con él, con la sociedad y con su entorno. El perfeccionamiento personal no aparece como un ideal educativo.

#### d) Contenidos.

-La modificación de contenidos educativos es una acción concreta que se desprende del nuevo Modelo.

-La definición de los nuevos contenidos surgió como resultado de la Consulta Nacional.

-Se buscó que los contenidos sean aplicados como experiencias concretas, que hubiera aplicación de los mismos en la vida cotidiana, que correspondieran al desarrollo del educando.

-Aprendizajes que respondan a una población y tiempo determinados. Esto corre el riesgo de impedir una visión histórica universal que permite desarrollar una personalidad más rica.

-Se da demasiada flexibilidad al profesor para la elección de los contenidos, dándose el riesgo de que en esta selección de contenidos las carencias de limitaciones de cada profesor afecten a los aprendizajes de los alumnos.

-El cambio y re-elaboración de contenidos es una acción en sí misma motivante, pues durante años se han repetido contenidos similares y éstos han de ir actualizándose siguiendo por un lado la evolución del mundo y los distintos avances y el modo de ser propio de los educandos en cada época.

**e) Metodologías.**

-El "como" ó método del P.M.E. se plantea en la adquisición de métodos, valores y lenguajes.

-Los métodos: herramientas que ayuden a establecer las relaciones antes mencionadas. Enseñar a pensar, eliminar la información memorística. No es posible eliminar el aprendizaje memorístico, pues hay muchos aprendizajes que necesariamente hay que poseer.

-Lenguajes para desarrollar la expresión. Reducido únicamente a la relación del individuo con la sociedad.

-Valores: los únicos valores que se pretenden de manera formal son los incluidos en la Constitución, dándoles así un valor absoluto a éstos y sin tomar otros en cuenta necesarios en la educación.

-La metodología que se propone está basada en lo significativo, funcional y experimental, dejando fuera todo aprendizaje que no sea así.

-La didáctica desprendida de esta metodología, implica mucha creatividad en el profesor.

-El P.M.E. ofrece muchas opciones metodológicas, deja al profesor la responsabilidad de elegir, la que más le convenga, siendo preferentemente experimental, convirtiéndose con ésto al alumno en objeto de experimentos.

-Se parte al plantear el P.M.E. de un problema alarmante de falta de preparación de los profesores y en éstos se deja toda la responsabilidad metodológica y educativa del nuevo programa. La preparación que se ofreció al profesor en ejercicio fue solamente de información del programa.

**f) Actores del proceso enseñanza-aprendizaje.**

-El profesor en el P.M.E. es considerado como agente de cambio social.

-El perfil del docente hace referencia sólo a sus funciones y tareas, empujándose así el concepto del profesor.

-No se habla nunca del profesor como orientador, guía ó educador, sino como transmisor de aprendizajes y organizador de las diferentes relaciones del educando y como agente de los procesos de organización escolar y de vinculación de la escuela con la comunidad.

-La relación profesor-alumno, no queda definida.

-Se considera al profesor un facilitador del aprendizaje, reduciendo el concepto de educación a la mera transmisión de conocimientos, sin transformación en la conducta.

-Al omitirse un concepto de persona, el alumno y el profesor se convierten en transmisores y receptores de contenidos educativos y de cambio social.

-El alumno es el receptor de aprendizajes y su educación ó como en el P.M.E. se llama, perfil de desempeño está limitado al ciudadano que se desea for-

mar, acorde a una situación social limitada.

-No hay una definición del alumno como persona individual de ahí que las necesidades más profundas no sean objeto de su educación.

-Las necesidades de aprendizaje que se toman en cuenta en el P.M.E., responden a demandas nacionales, limitándose éstas a: necesidades en torno a valores, lenguajes y manejo de métodos.

-Parecen ser mas importantes las relaciones que tiene el educando que su persona y perfeccionamiento.

De forma general, puede afirmarse que esta política educativa y consecuentemente el programa de Modernización Educativa, requiere concretar sus finalidades en educación evitando ambigüedades que la hacen parecer mas que un programa educativo un discurso político. Si se aclarasen sus fines y éstos partiran de conceptos claros de calidad educativa y de persona, se derivarían metodologías y aun contenidos relevantes en lo que a Educación personalizada e integral se refiere.

Es una propuesta más que rica en contenidos educativos ambiciosa en cuanto a cambios estructurales y a organización educativa se refiere.

Se presentó grosso modo una descripción y análisis de lo que fue la Política y Programa para la Modernización Educativa. Su realización -como se ha dicho anteriormente-, no llegó a término, por lo que no es posible evaluar su al



cance, resultados y concordancia con los objetivos y finalidades propuestas. Se encuentran en el proyecto aciertos importantes, como: privilegiar la formación de profesores revalorizando el magisterio; la búsqueda de la calidad en la educación; la pertinencia de los aprendizajes; la articulación de niveles; la importancia de la evaluación, etc. Y en primer lugar la destacada urgencia de la reestructuración del sistema educativo nacional, que por su trayectoria y resultados 'clama' por un estudio serio, secuenciado y científico, para evitar la obsolescencia en sus metodologías y técnicas y la variabilidad de sus fines y aplicación, dependientes más que de fines educativos, de fines económicos y políticos.

A partir de febrero de 1992, se han puesto en marcha los llamados planes emergentes que buscan ante la urgencia de dar cobertura de educación sobre la calidad de la misma, la planeación de planes y programas que al no requerir todo un cambio estructural, como el P.M.E., puedan ya aplicarse en el curso 1992-1993.

**Los objetivos de los planes emergentes son:**

1.<sup>a</sup> Involucrar a los maestros en la aplicación de proyectos emergentes para responder a los requerimientos de la sociedad ante la necesidad de reforzar, a corto plazo, los contenidos de los planes y programas de estudio de educación básica, particularmente en: español, matemáticas, educación cívica, historia y ciencia.

2. Diseñar propuestas que contribuyan a corto plazo a elevar la calidad --

de la educación, sin que ello implique abandonar el proyecto integral de Modernización de los planes y programas de estudio de la educación básica.

3. Impulsar al maestro para diseñar apoyos didácticos que faciliten al alumno un aprendizaje significativo relevante". (62)

Estos objetivos, se encuentran aún en gestación, al igual que el resto de este incipiente programa. Los datos se recogieron de los documentos de trabajo del CONALTE, que a manera provisional se facilitaron a los profesores que ayudarán en la creación de los mismos.

De una forma u otra, no puede negarse que las acciones realizadas pretenden Modernizar la educación. En el discurso del Presidente Carlos Salinas de Gortari, con motivo del LXIII aniversario del PRI, afirmó basándose en su política del liberalismo social, lo siguiente:

"... la educación es parte decisiva del desarrollo integral del país y los maestros son actores básicos: promovemos un sistema educativo nacional con libertad para educar con responsabilidades más amplias... con conceptos educativos que reflejen los nuevos tiempos, el orgullo por nuestra historia y la fortaleza de la nación. Se propone brindar educación de calidad orientada hacia la libertad y hacia la justicia..." (63)

---

(62) CONALTE., Proyectos emergentes., (documento de trabajo) 6-11-92.

(63) SALINAS DE GORTARI, Carlos., El liberalismo social: nuestro camino., -- Dirección General de Comunicación Social., p.10

Este cambio conceptual que tiene tanto el discurso como la política gubernamental actual, son esperanzadoras en el terreno educativo, que seguramente no de forma inmediata, pero sí cara al futuro, al manejar estos términos y permitiéndose una mayor participación, pueda darse lugar a acciones más atinadas en educación que consoliden la creación de un verdadero sistema educativo Nacional, que perfil de manera estable al mexicano que se desea formar.

### CAPITULO III

#### LA FORMACION DEL PROFESORADO

El objetivo del presente capítulo de esta investigación es el estudio y profundización sobre el profesor, su formación y actualización.

Actualmente, el vertiginoso y rápido cambio social (organización de la vida familiar, necesidades de los alumnos), económico (situación del país, iniciativas) y tecnológico (primacía de los medios de comunicación social, posibilidades de ampliación de las nuevas tecnologías, etc.) exige llevar a cabo programas de formación del profesorado que cumplan una función de instrumento de constante adecuación, razón por la cual es común esta necesidad de actualización del profesorado como condición para evitar la obsolescencia del sistema educativo.

La formación del profesorado ha de tomar como punto de referencia, necesariamente, al educador en el que pretende incidir. Se efectuarán a continuación algunas reflexiones sobre éste, tratándose de analizar la figura y funciones del profesor en la actualidad.

Una vez expuesta y analizada la idea del profesor actual, se señalarán brevemente el ideario y perfil de la Institución donde se elaboró la investigación, pues es a este sujeto en concreto a quien se dirige la derivación práctica de este trabajo.

### III.1 ¿Qué significa ser profesor?

En el proceso de enseñanza-aprendizaje nos encontramos con dos actores — principales, el educando o alumno y el profesor conocido también como maestro (aunque este nombre corresponde en estricto sentido a un grado académico, es el más empleado vulgarmente para referirse al profesor), docente ó enseñante.

Recurriendo en un primer momento a la definición común de profesor, tenemos que es "la persona que enseña una ciencia o un arte" (64) del latín - - professionis que significa 'declaración pública'. Por otro lado la definición de - maestro es "el que enseña en una escuela, el que domina un oficio y dirige a otros en él", (65) del latín magister que es director, jefe, maestro.

El significado común y el etimológico nos sitúan ya en el concepto del profesor, entendido como guía, aquél que conduce, que lleva a alcanzar un fin. - Va de la mano o se desprende del -anteriormente analizado- concepto de educación. Es el profesor el que posibilita este educere, extraer y ese guiar, - conducir a, integrante esencial del proceso educativo.

Aunque el término profesor se ha generalizado y se utiliza para indicar a cualquier persona que va a la cabeza en algún determinado oficio o conocimiento, en esta investigación al referirse al profesor docente ó maestro, se hará en acepción tradicional de profesor escolar, y es a este ámbito al que nos referiremos en sus funciones, cualidades y formación.

---

(64) GARCIA HOZ, Víctor., Diccionario escolar etimológico., p.578

(65) Idem., p.458

El profesor es pues primero que nada un educador, "Todo aquél que -  
ejerce una influencia perfeccionadora en otro u otros, lo que posee es fuerza  
educadora" (66), como dice García Hoz, "éste es, el que con su palabra exp<sub>o</sub>  
ne, pone delante un tema a sus alumnos, hace claro lo que está oscuro, expli-  
ca una materia, es decir, hace patente algo que está implícito en una realidad o  
en un concepto" (67)

Hay muchos términos utilizados para referirse al profesor: facilitador y -  
orientador del aprendizaje, organizador de tareas, investigador de los procesos  
de cambio, tutor, asesor, ingeniero de aprendizaje..., etc. Coincidentes todos  
en lo esencial del profesor: poseer la actitud para educar, esto es, la fuerza  
educativa capaz de realizar influencia, consagrar su vida a la profesión educa-  
tiva.

Desprendido del término educación que se ha utilizado en esta inv<sup>e</sup>stiga--  
ción: perfeccionamiento de las facultades específicamente humanas, el profesor  
es el que realiza las tareas de educar; no se limita como a veces puede enten-  
derse, a instruir y ayudar a alcanzar y poseer determinados aprendizajes, sino  
que procura una mejora integral de aquéllos a los que educa.

Desde siempre puede afirmarse que existe la profesión de maestro o educa  
dor. En los orígenes históricos y en el transcurrir temporal se ve a aquellos  
hombres que en los diferentes pueblos poseían cierta cultura general o particu

---

(66) GRAN ENCICLOPEDIA RIALP., tomo 8., p.350

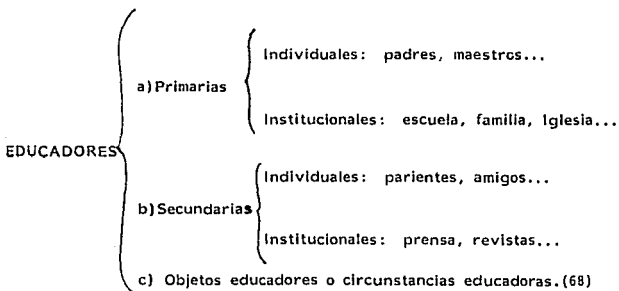
(67) GARCIA HOZ., Víctor., Educación personalizada., p.72

lar y procuraban reunirse con algunos discípulos a los que transmitían sus conocimientos. Así poco a poco se ha institucionalizado la escuela y consecuentemente los educadores.

### III.1.1 Clasificación de los profesores.

Se tienen diferentes criterios para clasificar a los educadores, dependiendo de la relación que tienen con los educandos, del estilo al educar, de la intencionalidad, etc. Aquí se expondrá la clasificación de los educadores según Ricardo Nassif en su obra Pedagogía General y que ubicará al educador del presente estudio.

Esta clasificación toma a la educación en un sentido amplio, se refiere a toda persona que lleva a efecto o que influye en el perfeccionamiento de otras. Este efecto educador será más eficaz cuanto mayor sea la relación o ingerencia inmediata que tiene sobre el educando. La clasificación es la siguiente:



(68) cfr., Gran enciclopedia Rialp, S. A., Tomo 8 p. 350

Se encuentra al profesor en los educadores primarios dentro de la institución escolar.

"La definición de profesor ha evolucionado dependiendo de las circunstancias sociales por las que pasa. Así 'antes' se entendía al profesor como una especie de dictador, que habla mucho, que en el magisterio de costumbres representa la potestad máxima, el modelo único que el alumno debe imitar." (69)

Hoy en día se identifica más al profesor como un hombre que se aproxima a los alumnos, consejero de aprendizaje, quién ayuda a ser hombre completamente a sus alumnos.

Estudiando lo anterior, las diferentes acepciones y etimologías, se llega al significado de profesor de la siguiente forma:

Profesor o maestro, utilizados en esta investigación de manera unívoca es aquel hombre, que dedica su vida a la tarea educativa, dedicando su tiempo y energías a la educación y a la enseñanza, buscando de continuo los medios para llevar a sus alumnos a una verdadera y sólida educación.

Esta profesión requiere una esmerada formación profesional, que le lleve a sistematizar su trabajo, actualizar sus conocimientos, etc., y una sólida formación humana, pues siempre de manera informal, pero de gran incidencia sobre el alumno, su vida, coherencia y virtudes, son fundamentalmente elementos de educación.

---

(69) cfr., VAZQUEZ, Gonzalo., El perfeccionamiento de profesores., p.27-28



### III.2 Cualidades del profesor.

Una vez definido el concepto de profesor, se ve que de esa tarea se desprende un sin número de cualidades. Enumerar todas éstas sería inacabable -- pero pueden sintetizarse o agruparse tomando en cuenta lo siguiente:

- 1.- Como profesional de la educación.
- 2.- Como profesor-formador en la convivencia con los alumnos.

De acuerdo a lo primero, las principales cualidades requeridas para un profesor son:

a) **Cualidad intelectual:** se refiere ésto no tanto a una inteligencia brillante, sino un mínimo de orden y claridad mental para dominar los conocimientos científicos del nivel respectivo de enseñanza, así como las relaciones que existen en los diferentes campos del saber humano.

b) **Capacidad pedagógica específica:** por la que sepa llegar con su palabra o sugerencia a la mente del que educa, adaptándose a los modos de comprender de los alumnos. Esta cualidad es importante e insustituible en la profesión de magisterio. Esta capacidad y facilidad para ponerse a la altura de los educandos se logrará gracias --en gran parte-- al buen uso de la capacidad didáctica-expresiva, privilegio del verdadero profesor.

c) **Capacidad para el planteamiento y programación del trabajo:** del curso mensual, semestral y diario. Lo que lleva consigo una labor constante de estudio y puesta al día, lo mismo en los contenidos que en las técnicas, recursos - didácticos y metodología.

d) **Sólida cultura general:** una cultura amplia y a la vez profunda, humana y con sentido práctico que le permita la fácil comprensión y delimitación de los problemas humanos y haciéndolo capaz de relacionar los aprendizajes diarios con el contexto histórico y social circundante.

e) **Capacidad de conducción:** "La tarea de educación que realizan los profesores ha de llevarles a acoger, estimular y esclarecer a los alumnos en su recorrido por la vida escolar, haciendo una tarea de líder que conduce, pero tratando que poco a poco se independicen y vayan asumiendo la responsabilidad - de sus propios actos y de su propia vida". (70)

En lo que se refiere al profesor en su convivencia, siempre formadora con sus alumnos, tenemos:

a) **Capacidad para conocer de un modo práctico (natural o intuitivo) y científico a sus alumnos.** Este conocimiento es premisa fundamental para la correcta formación de la personalidad de cada alumno y facilitará la comprensión de indefinidas situaciones a veces violentas, que suelen presentarse en clase o

---

(70) cfr., NERICI., Imideo., Hacia una didáctica general dinámica., p.98-99

el entendimiento de conductas a primera vista inexplicables. Una cierta capacidad de intuición permite percibir datos, movimientos o disposiciones de ánimo -- no totalmente manifiestos y con ésto tener la posibilidad de una rápida y más -- eficaz asistencia educacional.

b) **Paciencia, amor y alegría.** Tres cualidades muy necesarias para lograr que los alumnos sean verdaderamente formados; paciencia, pues son largas horas con muchos alumnos con mucha vitalidad en cada uno de ellos, sólo con paciencia para ayudar a avanzar a los alumnos por la senda de la cultura.

Amor al prójimo, a los alumnos, siendo ésta la "cualidad reveladora de la vocación para el magisterio". (71) En el maestro la autoridad se ejercita por el amor, o dicho de otro modo "que el amor es conditio sine qua non del maestro" (72). Es pues el amor hacia los alumnos y hacia su perfeccionamiento lo más propio de esta profesión, y esa inclinación voluntaria hacia la mejora de -- una persona concreta, no puede ser entendida sin el amor.

Y por último la alegría, que suscita confianza, expansión en las personas jóvenes y es hacia éstas hacia quienes dirige sus esfuerzos educativos.

La educación no puede desarrollarse debidamente en un ambiente severo -- y triste.

---

(71) NERICI., op.cit., p.99

(72) apud., Gran Enciclopedia Rialp., Tomo XIV., Voz maestro., p.715

c) **Ecuanimidad o equilibrio emotivo:** esmero por mostrar siempre imparcialidad con los alumnos; no se puede educar a no ser es un ambiente que inspire confianza y que no esté sujeto a los caprichos del momento. El profesor debe presentar un comportamiento equilibrado o ponderado.

Aunado a ésto, la justicia, la sinceridad y la honestidad son virtudes que requiere todo buen profesor.

Otra forma de agrupar las cualidades requeridas para el profesor, es el estudio realizado por Adelaide Lisboa de Oliveriro, citado por Nerici y completado por la experiencia de trabajo personal de la autora de la investigación, partiendo de la manera en que es visto el profesor dependiendo del nivel de enseñanza en que se encuentra al alumno:

I. **Nivel primaria:** preocupación de enseñar, explicar bien y despacio, con claridad en el lenguaje, formación de hábitos; seguimiento de las tareas, tener la materia al día, puntualidad, dirigir el aprendizaje por parte del profesor, cubrir el programa, variedad y rapidez en el cambio de actividades, dominio de material y recursos didácticos, relación constante con los padres de familia.

II. **Nivel de secundaria:** el alumno aprecia más la comprensión y delicadeza, interés por los alumnos, saber animar a los débiles y nunca humillarlos; dominio emotivo, ser consejero y tratar con cariño, dar clase para todos los --

alumnos, ser asequible, cuidar el lenguaje, justicia extrema, serenidad, dominio de la materia, motivación constante, recursos didácticos.

III. Nivel de preparatoria: convivencia con el alumno, profundidad y actualidad en los conocimientos, capacidad de síntesis, evitar imposición de criterios personales, orientación profesional.

Una última clasificación de las cualidades del profesor sería en las cualidades innatas y adquiridas.

a) Las innatas: vienen dadas por el concepto personal y ambiental en el que tiene que ejercer el maestro su función, se refieren por un lado a inclinaciones e intereses personales del individuo y por otro, a las aptitudes específicas que necesita poseer para desempeñar convenientemente aquellas funciones.

Las primeras son lo que se refiere a la vocación pedagógica, tendencia y agrado por la formación y aptitudes, si bien no poseer 'actualmente' todas las cualidades, tener la capacidad de adquirirlas. "Esta vocación implica amor a los alumnos, creencia en una escala de valores que tienda a alcanzar las más altas cimas éticas y científicas a los que puede llegar el hombre", (73) y conciencia y responsabilidad frente a esta tarea.

---

(73) Enciclopedia técnica de Educación., Voz docente., Tomo I., p.53

Las segundas son las cualidades aptitudinales: "integridad física y mental, cualidades éticas fundamentadas en una conducta íntegra y condiciones de eficacia para lograr las finalidades de la educación". (74)

**b) Cualidades adquiridas:** se refiere a la preparación técnica en los órdenes cultural y profesional: posesión de una cultura general y referida a la propia profesión; formación profesional: conocimiento científico de los alumnos, capacidad de planeación, organización, etc...

Se han expuesto ordenadas de uno u otro modo, un sin fin de cualidades requeridas para el profesor. De éstas, a pesar de ser todas importantes se puede establecer una jerarquía, considerándose como prioritarias:

**a) La cualidad intelectual y pedagógica,** que lleva a dominar los conocimientos necesarios del nivel de enseñanza en el que han de transmitirse, a una continua búsqueda de medios de actualización y preparación docente.

**b) La integridad física y moral,** que abarca la ecuanimidad y dominio temperamental, la coherencia en la propia vida, la posibilidad de compromiso con la tarea de educar. A continuación se estudiarán algunos medios para adquirirlas, con el convencimiento de que las buenas escuelas son fruto no tanto de su organización o recursos, sino principalmente de los buenos maestros, siendo pues la formación de los mismos ocupación principal de la institución educativa.

---

(74) cfr., ibidem., p.54-57

Una vez realizada esta exposición de las cualidades del profesor y la consecuente reflexión, podría pensarse que es inaccesible alcanzar tal cantidad de cualidades, habilidades, destrezas y conocimientos para desempeñar con éxito esta labor educativa. La realidad confirma que no sólo es posible sino que además es accesible ir perfeccionándose o ir adquiriendo las cualidades antes señaladas, partiendo sobre todo de dos elementos en el profesor que son: por un lado el afán de formarse y perfeccionarse personalmente a través del estudio personal, la formación colectiva, actualización, etc... y del esfuerzo personal por la rectitud de vida que conlleva un crecimiento paulatino y ascendente en la adquisición de virtudes humanas.

Se desprende de lo anterior, que la profesión educativa requiere, aunque hoy en día sea menospreciada sobre todo por parámetros de retribución económica, una seria preparación profesional y rigor científico, que lleva a lograr con competencia logros educativos significativos en los educandos, tanto a nivel individual como social, con la seguridad de no exagerar al afirmar que el desempeño positivo de todo núcleo social está en relación directa de la calidad de educación de sus integrantes.

### **III.3 Funciones o tareas del profesor.**

También al analizar las funciones atribuidas propiamente al profesor, encontramos varias clasificaciones que se sintetizarán en tres grupos:

A. Funciones respecto al saber.

B. Funciones respecto de la relación interpersonal.

C. Funciones respecto al Colegio.

A) Respecto al saber: refiriéndose en éstas a los conocimientos relativos al ejercicio de la docencia, abarca:

-Programación del trabajo diario en que profesores y alumnos ejercitarán su autonomía y aceptarán sus responsabilidades.

-Estimular al alumno para que aprenda por sí mismo mediante el descubrimiento.

"-Enseñar a razonar, a investigar, a valorar críticamente, a formular preguntas básicamente sobre la realidad". (75)

-Facilitar los conocimientos básicos de nuestra cultura.

-Enseñanza en sentido estricto, que abarca dos funciones: la motivación y la información.

---

(75) cfr., VAZQUEZ, Gonzalo., op.cit., p.30-32



-Ayuda individual a los alumnos:orientación para la realización eficaz de su trabajo.

"-Proacción y retroacción del alumno, ésto es, replanteamiento del trabajo, de tal suerte que los alumnos más capaces puedan seguir ampliándolo sus conocimientos y los que no, puedan seguir sobre los mismos evitando tedio y repetición". (76)

**B) Respecto a la relación interpersonal.**

-Suscitar un ambiente abierto a la interacción constante entre los alumnos.

-Establecimiento de relaciones con los alumnos a fin de conocer sus necesidades, intereses y aptitudes con el fin de organizar el trabajo de acuerdo a las condiciones de cada estudiante.

-Control del rendimiento de cada alumno y del grupo.

-Preocupación por comprender la problemática de cada alumno para orientarle.

**C) Respecto a la escuela.**

-Conocimientos de los objetivos de la institución.

---

(76) cfr., Gran Enciclopedia Rialp., Voz maestro., Tomo XIV., p.714

-Trabajo en equipo con el resto del equipo educador.

-Colaborar y secundar los objetivos generales en lo académico y formativo fijados por la dirección.

De estas funciones generales se desprenden variadísimas tareas típicas del profesor, entre las cuales se mencionan las que se enlistan a continuación y sobre las cuales inciden también los objetivos de formación:

-Definir objetivos obligatorios y optativos en su materia.

-Dividir la materia en unidades y temporizarlas.

-Elegir metodología y técnicas generales y por sesión.

-Elaborar planes de sesión y programaciones semanales, mensuales y semestrales según sea el caso.

-Estudiar su materia y situarla con el resto de las materias.

-Actualizar conocimientos.

-Selección de material didáctico adecuado.

-Evaluación de alumnos, etc...

### III.4 La formación del profesorado.

Una vez que se ha expuesto el papel y funciones del profesor se deduce - que para la realización de esta vocación, se requiere a un hombre que no actúe como mero depositario o transmisor de conocimientos, sino un orientador ó formador entre "lo que debe ser interiorizado y asumido -los saberes, un modelo - de autoridad- y las personalidades en formación de sus alumnos".(77) El profesor, con su tarea busca lograr "un tipo humano -desarrollado en personalidad originales e irrepetibles- físicamente sano, equilibrado, culto, capaz de -- aprender, sociable y comprometido con las necesidades actuales de la humanidad, sensible a, y creador de las distintas manifestaciones culturales, creador del futuro por medio del trabajo y abierto a la trascendencia. La máxima aspiración será que el alumno adquiera un compromiso y quede caracterizado por el sistema de valores jerarquizados que se le proponga". (78)

Considerar este alcance de los educadores, lleva a concluir la importancia y necesidad de una permanente formación del profesorado.

#### III.4.1 Perfeccionamiento del profesor.

La consideración de la actividad educativa como un fenómeno -siendo más que una cualidad- sólo ha contagiado al profesional de tal actividad, quien -- consciente de no poder dar todo hecho a todos sus alumnos de una vez y ade-

---

{77} VAZQUEZ, Gonzalo., op.cit., p.31

{78} cfr., ibidem., p.30-33

más consciente del proceso permanente que implica toda educación, se considera a sí mismo como una persona que necesita una continua formación. Un buen profesor se está apropiando continuamente de su proyecto profesional, que diseña diariamente como fruto de su reflexión personal y en la relación educativa.

No hacer esto llevaría camino a la rutina en el desempeño profesional, además de que el quehacer educativo por su objeto mismo requiere del profesor una madurez, higiene mental y preparación mayor si cabe que otras ramas de la actividad profesional.

Otra razón no de menor importancia que exige el perfeccionamiento del profesor son los continuos cambios sociales y culturales, avances, la necesidad de estar al día por lo que se refiere a los contenidos, objetivos y cambios sociales que se producen continuamente en la sociedad. La actualización científica, psicopedagógica y cultural de los profesores implica conocer e integrar las innovaciones que se van produciendo a lo largo de los años, en el campo de las ciencias de la educación y de cualquier otra rama del saber que incida en el ejercicio de la práctica docente, "El objetivo de perfeccionamiento es suministrar a los profesores capacidades y conocimientos nuevos que promuevan una crítica constante de su papel profesional y social". (79)

Dentro de las necesidades que ha de cubrir el perfeccionamiento de profesores, tenemos:

---

(79) IMBERNON, Francisco., La formación del profesorado., p.36

A) Formación inicial.

B) Formación permanente.

Estos dos tipos de formación pertenecen a un proceso educativo, engloban ambas la formación de profesores como un todo, subdividido en diferentes etapas profesionales. Se necesita que haya una coordinación en estas dos fases para que haya eficacia educativa. ha de haber una continuidad institucional entre ambas de manera que las dos participen en un proyecto educativo coherente pues si una institución educativa pretende estar en constante renovación y perfeccionamiento no puede interrumpir el proceso constante de formación de su profesorado.

A) Formación inicial: corresponden a esta etapa los primeros momentos de incorporación del profesor al sistema educativo. Esta formación inicial tiene como objetivo "iniciar al profesor en la práctica profesional, identificar al nuevo profesor con el resto del contexto educativo". (80) En esta etapa se distinguen programas principalmente denominados de inducción.

Con la formación inicial se consolidan la mayor parte de los hábitos y actitudes profesionales de los educadores. Es de suma importancia esta fase de la formación ya que para muchos profesores es el inicio de la profesionalización en la carrera docente.

---

(80) apud., VAZQUEZ, Gonzalo., op.cit., p.46

En esta etapa los programas de formación han de ser globales con predominio de técnicas de observación y diagnóstico, ayuda en la estructuración de intervenciones didácticas, análisis de estrategias didácticas apropiadas a una determinada situación, mediciones, programaciones, disciplina, etc.

Ha de intentarse que los profesores nuevos, vean la formación inicial como la primera de un conjunto de oportunidades para perfeccionarse y ésto se logra si entre esta formación y la permanente hay un seguimiento y continuidad reales.

**B) Formación permanente:** la formación permanente puede entenderse como "un proceso para el cambio", (81) para un cambio personal que se realiza en la personalidad completa del profesor y que es necesario para garantizar una mejora en la calidad de la enseñanza; todo este proceso de perfeccionamiento ha de considerarse como un proceso de implicación personal. Uno se liga a aquéllo que considera propio y el profesor se perfecciona en tanto que se implica y compromete consigo mismo en la tarea continua de su mejoramiento. Este compromiso supone convicciones intelectuales y engendra acciones precisas.

Las razones que motiva esta formación permanente son que en una sociedad cambiante hay que estar a la altura de la evolución que se va produciendo, tanto para adaptarse a los cambios presentes como para prever los futuros. En

---

(81) ibidem., p.47

el campo educativo, es responsabilidad de los profesores para con ellos mismos y con los alumnos.

Esta formación ha de comportar un cierto grado de innovación, al diseñar planes de formación permanentes ha de preverse la incidencia de innovación que producirá tanto individualmente, como en el grupo que se forma y en la institución que lo acoge.

Un aspecto significativo a considerar en la formación permanente es, como se ha señalado anteriormente, la necesidad de establecer diferentes procedimientos de formación en función de los años de ejercicio profesional de los profesores, abarcándose entonces aquí como primer momento la formación inicial.

La relación entre formación inicial y permanente se expresa de forma gráfica con el siguiente cuadro:

## RELACION ENTRE FORMACION INICIAL Y FORMACION PERMANENTE

Formación inicial	Formación permanente
Análisis de situaciones educativas globales	Análisis de la práctica educativa
Investigación fundamental	Investigación aplicada
Situación general	Entorno específico
Curriculum general	Curriculum específico
Aspecto social de la formación	Aspecto autónomo e institucional de la formación.
Práctica pedagógica	Experiencia directa
Métodos y técnicas aplicadas a situaciones globales.	Métodos y técnicas aplicadas a situaciones específicas.
Modelos pedagógicos globales	Modelos pedagógicos específicos
Organización e investigación educativa. Técnicas básicas	Organización e investigación educativa. Técnicas aplicadas

Fuente: IMBERNON., La formación del profesorado., p.49

Se establece entonces una dicotomía entre las dos formaciones y se evidencia que los objetivos para cada momento sean diferentes y plantea el estilo de



formación que en cada momento de la vida profesional se requiere. Un dato significativo son las últimas investigaciones de Hubbermún sobre el desarrollo profesional: en 1988 constató que "en el profesional de la educación mientras aumenta la serenidad y eficacia, disminuye alarmadamente la innovación y la inquietud". (82) Por lo que a lo largo de la carrera profesional, y como fruto de una adecuada formación permanente, han de potenciarse aquellos aspectos formativos que permitan asumir o mantener un determinado grado de innovación.

Se ve que no puede sólo establecerse una etapa dedicada al profesor nuevo, sino que la diferencia entre unos profesores y otros, a causa de los años de ejercicio de la profesión docente ha de comportar una racionalización y planificación de la formación permanente que ha de secuenciarse en las diversas etapas por las que atraviesa un profesor durante los años de su ejercicio profesional.

#### **Etapas en la formación permanente:**

En la planificación de la formación permanente del profesorado se requiere el establecimiento de diferentes procedimientos de formación en función de los años del ejercicio profesional de los profesores. Puede considerarse entonces, después de la formación inicial y dentro de ésta lo que se refiere al primer año de trabajo: un año de adaptación, que requiere sobre todo involucrarse en las políticas educativas de la institución, inicio en el dominio de diferentes téc-

---

(82) IMBERNON., op.cit., p.50

nicas, métodos, etc; control del grupo...; del segundo al octavo año de ejercicio se requiere un plan de formación permanente abarcando diferentes y determinados temas durante los cuales el profesor en seminarios, grupos de trabajo, intercambie experiencias, conozca nuevas técnicas, diseñe proyectos nuevos y enriquezca su formación profesional. Siendo ésta en sentido más exacto la etapa correspondiente al perfeccionamiento del profesor.

Para quienes tienen ya más de este tiempo y están por lo tanto a la mitad más o menos de su vida profesional, podría ubicárseles en el período de consolidación en el que hay que buscar incentivos para que la formación permanente sea aceptada con más facilidad, como: años sabáticos, cambio de situación docente, etc. y se posibilite la dedicación a otras tareas educativas que no tienen que coincidir con la docencia directa.

#### **III.4.2 Aspectos para la formación del profesorado.**

Si se parte de la manera de entender la profesión que se ha expuesto anteriormente, son ambiciosos los aspectos que abarca la formación del mismo. Intentando agruparlos se señalan cuatro campos de formación: científica, pedagógica, cultural y de la práctica docente.

Se han agrupado en estos cuatro aspectos, los fines de la formación del profesorado, pues después del estudio y reflexión de los variados aspectos formativos que implica la formación de profesores, se encuentra en éstos una sín-

tesis que los abarca y agrupa acorde a los objetivos de la investigación.

#### **Formación científica:**

Con la que se busca preparar al profesor para que sea un agente educativo con conocimientos del área científica que ha de transmitir, conocimientos sólidos de una o varias disciplinas del saber correspondientes al contenido de las materias que el profesor ha de enseñar. Con ello se pretende ayudar al profesor a adquirir los conocimientos y contenidos a partir de los que elaborará las estrategias de formación de sus alumnos. Esta formación científica ha de contemplar un cierto nivel de información constante en la propia área docente y en la actualización de la misma y en la manera de transmitir sus contenidos.

#### **Formación pedagógica:**

Esta incluye un conocimiento suficiente de las ciencias y técnicas relacionadas con el proceso educativo. Preparar al profesor para que asuma conocimientos técnico-prácticos de la ciencia de la educación para su aplicación en el ejercicio docente. Formación que comprenda cuestiones educativas de ámbito general, ésto es, de la intervención educativa y sistemas y formas de educar, hasta contemplar: "un contenido social profundizando los elementos de sociología de la educación, elementos económicos relacionados con la escuela, una determinada experiencia en la estructura política y social generales, problemas políticos del momento etc. Esta información Sociopedagógica será fundamental para que el profesor asuma una determinada función dentro del marco social". (83)

---

(83) ibidem., p.55

Adquisición de cuestiones educativas íntimamente relacionadas con la de las cuestiones sociológicas y pedagógicas, situadas todas éstas en una interacción - evidente y permanente.

Para no quedarse en la mera generalización en este aspecto conviene centrarse en las cuestiones metodológicas propias y en las modalidades de transmisión de las técnicas respectivas a la educación del niño o adolescente y aprender a intercambiar experiencias y analizar programas oficiales propios relativos a cada disciplina de la enseñanza; facilitar información que ayude y capacite para diseñar y elaborar los propios programas, el material necesario... etc. Informar y reflexionar sobre las experiencias que han sido imprescindibles para la evolución de la ciencia de la educación en general; técnicas, que una vez analizadas deberán aplicar, adaptar, o modificar de acuerdo a la diversidad de la práctica profesional docente (contenidos, tareas, planeación de sesión etc.). La formación permanente, en este terreno, partiendo de que en la inicial se ha explicitado la función del profesor, insistirá en la metodología a seguir, formas de evaluación y recursos para la enseñanza, así como en el conocimiento del alumno: individual y grupalmente, información relacionada con la didáctica, la psicología del niño y del adolescente, la comunicación y expresión.

#### **Formación cultural:**

Intenta convertir al profesor en poseedor de una cultura de ámbito general y específica del medio en donde ejercerá. El profesor suele estar durante años delante de diferentes grupos por donde pasan muchos niños y/o adoles-

centes y requiere conocer este mundo de la infancia y adolescencia no sólo teórica o científicamente a través de la formación antes citada, dominando las materias de psicología de la infancia o similares, sino que el profesor ha de conocer el medio en el que se desarrollan sus alumnos, que es a todas luces cada vez más complejo, reforzado por la actitud y cada vez más rápida comunicación, que forma parte de la experiencia cotidiana de los alumnos y que es tan importante como lo son los contenidos que la escuela analiza.

"El proceso constante de 'culturalización' o interés por la cultura y el perfeccionamiento en la profesión docente deberán hallarse estrechamente unidos". (84)

En este aspecto ha de incidir la formación en incorporar el interés por la cultura en sus diferentes manifestaciones y forma artística, lenguajes, códigos de valores etc., que tanto y de forma tan incisiva influyen en los alumnos.

#### **Formación en la práctica docente:**

La mayor o menor profesionalización para ser profesor esta en este campo, en su ejercicio profesional como docente. Aquí se pretende reflexionar ya en concreto sobre la práctica del profesor abarcando: estrategias educativas en la realidad escolar para cada momento mejorar la experiencia en el campo específico de la didáctica, participación en las actividades específicamente profesiona-

---

(84) IMBERNON, op.cit., p.57

nales, valorar y evaluar las técnicas y metodología interesada; actualizar objetivos; controlar objetivos de actuación, etc.

#### III.4.3 Metodología en la formación del profesorado.

Explicitados los objetivos en la formación de profesores, se requiere el estudio de la metodología que este educando requiere, misma que ha de ser rica -- en formas y opciones, pues el profesor posee ya un dominio de las principales -- metodologías educativas y por lo tanto --interesado en su propio mejoramiento-- tomará parte activa en éstas, en su realización y evaluación. La formación de -- los profesores implica una formación para el trabajo de enseñar en su globali-- dad; dirigido a profesores de diferentes materias, grados, especialidades, etc. y por esta razón ha de llevar a la creación e inventiva de cada enseñante, a la adecuación de la información general en su campo particular, a la actualización y puesta al día de sus ya utilizadas técnicas y conocidos conocimientos, a la -- adaptación de técnica moderna, etc.

La metodología ha de fundamentarse en la investigación y estudio del profesor y en la práctica directa y participativa. A través de esta metodología ca da uno de los participantes "se pone en acción, tomando parte en la situación de aprendizaje, hasta llegar a ser parte de la misma" (85)

---

(85) VAZQUEZ, Gonzalo., op.cit., p.49

Esta metodología participativa implica una aceptación de los objetivos de aprendizaje, superando el simple conocimiento de los mismos; al participar se da una relación entre los participantes y la situación de la que participan, se interrelacionan.

Esta metodología es "un tipo de relación humana y profesional". (86) Se da en esta metodología una relación laboral interpersonal, contactándose diferentes personalidades, siendo un trabajo enriquecedor para los participantes.

Esta metodología tiene como toda acción educativa el 'riesgo' de que la participación no puede programarse. Se requiere una previsión de objetivos y pasos para alcanzarlos, pero es imposible prever con exactitud y saber que sentido tendrá la conducta de los participantes, estando el riesgo en no poder alcanzar los objetivos por falta de participación, puede disminuirse este riesgo, implicar en los objetivos por medio de la participación de los participantes.

Esta participación es un progreso, hay algunos obstáculos sobre todo cuando esta metodología no es frecuentemente utilizada:

"-Falta de costumbre.

-Carácter de cada persona: tímida, resistencia al cambio, etc.

---

(86) apud., ibidem., p.50

-Miedo a expresarse en público.

-Actitudes negativas con respecto a la formación.

-Escepticismo" (87)

Para adaptar esta metodología en la formación de profesores es necesario - tomar en cuenta en la medida de lo posible:

- a) Que se responda a necesidades del profesor y no a una imposición del centro educativo.
- b) Que se tome en cuenta en la elaboración del programa las necesidades - y características de la mayoría del grupo de profesores.
- c) Que se permita expresar las ideas y experiencias, encauzando las mismas.
- d) Tomar en cuenta las dimensiones de los profesores: experimental, práctica, disciplinar.

Partiendo de que entre las finalidades de la formación del profesor está el cambio de actitudes y el fomento del autoaprendizaje, de manera que sean capaces de diseñar e innovar en su práctica específica, la eficacia de la misma se -

---

(87) ibidem., p.51



verá incrementada si es como antes se dijo participativa, si estimula el trabajo en grupo, facilita y desarrolla la toma de decisiones, potencia la capacidad autodidacta de los participantes y si los dirigentes de la formación dominan la materia y logran la comunicación, facilitando la apertura en los participantes.

Sea el que sea el diagnóstico y plan de formación, una vez que se ha de llevar a cabo, han de desprenderse de esta metodología una gama de acciones (técnicas) que hay que instrumentalizar, entre otras: técnicas expositivas, conferencias, técnicas participativas, de debate, discusión, diálogo, técnicas grupales, estudio y análisis de caso, microenseñanza, grupos de trabajo, etc.

Han de elegirse, partiendo de las necesidades y objetivos de la formación permanente, el medio que en cada caso se vea más adecuado: ciclos de conferencias cuando haya urgencia de resolver un problema específico y con información novedosa, cursos ordinariamente de duración limitada y con un temario concreto para desarrollar aspectos prácticos de cambio docente, seminarios, etc.

#### **IV. El profesor de la Institución "x":**

Antes de hacer las consideraciones oportunas sobre el perfil del profesor de la Institución "x", se presentará un breve esbozo de la creación e ideario de esta Institución, con el objeto de contextualizar las características peculiares que exigen al profesor en el ejercicio de su tarea docente en esta institución.

#### **IV.1 Ideario de la Institución "x":**

Como respuesta a un grupo de Padres de familia , preocupados por una educación integral sólida para sus hijas, surge este Centro Educativo dirigido a niñas y jóvenes, abarcando los niveles de primaria, secundaria y preparatoria.

El ideario educativo, de una manera resumida, es:

' La educación de las alumnas así como el trabajo de todo el personal de este Centro debe concebirse en relación con todas las facetas de la persona: intelectual, moral, afectiva y espiritual'.

De éste, se desprende un determinado ambiente educativo, una metodología derivada del mismo en cuanto al estilo de enseñanza y un perfil concreto del profesor.

El desglose de características de las alumnas y ambiente de la Institución, derivadas del Ideario, no se incluye en la investigación, por no ser necesarias para este trabajo. En cambio el perfil del profesor se presenta a continuación por ser el sujeto a quién se dirige esta tesis.

#### **IV.2 Perfil del profesor de esta Institución:**

a) **Ambito de responsabilidades y Principios Básicos:** El profesor desarro

lla su vocación pedagógica y su trabajo docente de acuerdo con la estructura escolar y los Principios Básicos en que se inspira y fundamenta la educación en esta Institución. La tarea de las profesoras se desenvuelve en un ámbito de personal responsabilidad, de tal manera que cada una pueda desarrollar su profesión y capacidad educativa siempre de conformidad con los Principios Básicos y con las instrucciones del Consejo Directivo que constituye el órgano de gobierno colegiado del centro.

**b) Vivir los Principios Básicos: Voluntad-Padres. Armonía Familia-Colegio:** Todo el personal del colegio debe procurar vivir los Principios Básicos -- que conforman la voluntad fundacional de los padres que promovieron el colegio, debido a que las alumnas, principales protagonistas de la tarea educativa, tienen derecho a recibir una formación coherente y armónica en los principales lugares de aprendizaje: la familia y el colegio.

**c) Cualidades: Actitudes de la profesora:** Un centro educativo será siempre lo que sean sus profesores. La exigencia de autenticidad y coherencia no se limita a la actividad externa, sino que ha de ser sentida y vivida internamente. De ahí que la actitud segura y prudente, necesaria para educar a las alumnas y orientar a las familias, debe estar impregnada de espíritu cristiano. La generosidad, el entusiasmo, el espíritu de sacrificio, la firmeza, la autoridad, la alegría, etc., deben estar presentes en la vida diaria de las profesoras.

**d) Información y aceptación de compromisos:** Toda profesora desde el mo

mento en el que se incorpora al colegio, deberá conocer los Principios Básicos - del colegio que supone un compromiso que deberá ser aceptado libremente. Asimismo se le dará a conocer lo que el centro espera de ella: los mínimos normativos en el área de docencia y orientación, la configuración de sus zonas de autonomía, los cauces de comunicación, su participación en los distintos equipos - educadores, etc., que serán el marco de referencia de su trabajo.

e) **Unidad de vida en la complejidad de las acciones:** La institución implica en su actividad educativa la complejidad de la existencia humana y estimula a la alumna hacia la unidad de vida en la cual se resuelven y unifican los distintos factores de la existencia del hombre. Por esta razón atiende a la actividad receptiva y a la creativa; a la norma y a la libertad, al estudio, al trabajo y al juego; al esfuerzo competitivo a la reflexión y a la acción; al orden temporal y al sentido trascendente de la vida.

f) **Capacitación y actualización:** La profesora debe tener una buena preparación científica y didáctica, estar receptiva a las innovaciones pedagógicas y reflexionar sobre su propia tarea para mejorarla, analizando los resultados, la eficacia del programa, los métodos y los materiales utilizados. También convendrá que asista a los cursos de perfeccionamiento que se considere oportuno.

g) **Labor de equipo:** La educación no es tarea de una persona, sino que es labor de equipo. Cuando el caso los requiera, cada profesora se reúne con otras profesoras o directivos del colegio con el objeto de unificar criterios, buscar soluciones y modos de actuar. Ordinariamente esta participación en grupos

de trabajo se da en las Juntas Mensuales, y exige de todas la asistencia puntual y la aportación de iniciativa para mejorar el trabajo.

**h) Estilo. Ambiente:** El estilo y tono humano del colegio que, sin ser exclusivo, conforma un determinado ambiente que conviene respetar y mantener por todos, se consigue cuidando, entre los siguientes aspectos: Amabilidad, lealtad confianza y respeto en el trato; sinceridad y coherencia en la actuación; conducta cuidada y correcta manifestada en el vestir y en el lenguaje; orden y limpieza en las clases, en los materiales de uso y en la persona; puntualidad; aprovechamiento del tiempo y de los recursos materiales en el trabajo; libertad y responsabilidad en las actuaciones; alegría y buen humor en la vida.

**i) Disponibilidad:** Aunque ordinariamente todas las actividades se realizan dentro del horario escolar, algunas por su especial carácter extraescolar, se realizan fuera del colegio o fuera de las horas reglamentadas. Una manifestación de solidaridad y corporativismo es tener una actitud abierta a la colaboración en encargos y a la disponibilidad para realizar las actividades que sean necesarias en el colegio o fuera de él.

**j) Convivencia:** En la estructura de un colegio, los profesores ocupan un puesto destacado en la organización, en el gobierno y en el mantenimiento de la convivencia. Por tanto procurarán ser ejemplares y velar por que se cumpla la normativa básica vigente que garantiza el orden y la normal convivencia de todas las alumnas y profesoras. Y eso tanto en el aula, como en las demás dependencias del colegio.

**k) Unidad:** Relación con el Consejo Directivo: El personal docente debe velar por la unidad del colegio. Con el equipo directivo se mostrará receptivo y diligente en seguir sus indicaciones, realizar encargos, transmitir los avisos que reciba, etc.

**l) Relación alumnas:** La profesora procurará ponerse en el lugar de las -- alumnas para entenderse bien con ellas, les dará las explicaciones necesarias pa -- ra tenerlas informadas y evitar entre ellas la sensación de autoritarismo, parti -- cularismo, arbitrariedad, manías o cualquier falta de ecuanimidad que pudiera - ocasionar agravios comparativos. De igual modo escuchará sus peticiones y su -- gerencias y, en la medida de lo posible, les dejará iniciativa para organizarse y actuar con autonomía y libertad. Procurando mantener con ellas una actitud -- educadora, de respeto y confianza mutua.

**m) Integración alumnas en el ambiente:** Todas las profesoras intentarán esforzarse por conseguir que las alumnas participen en la creación y manteni -- mien.o del clima educativo del colegio. A estos efectos, con confianza, facilita -- rán que la alumna exprese sus propias opiniones y deseos, animarán a que to -- me decisiones personales, asuman las consecuencias de las mismas y superen las dificultades que les surjan; velarán por que cumplan los encargos asignados; - harán ver las repercusiones que sus acciones tienen entre sus compañeras y -- en el ambiente del colegio; invitarán a la solidaridad y a la ayuda mutua, aun -- que suponga esfuerzo; alimentarán el clima deportivo de alegría y buen humor en la aceptación de los éxitos o fracasos personales y colectivos.

**n) Correcciones:** Hay que conseguir que las alumnas se sientan a gusto en el colegio. Para ello hay que lograr una confianza y lealtad mutuas entre todas y una normativa que no encorsete y deje un amplio campo de libertad responsable para todas. Las correcciones cuando las haya, deben ser, a solas, haciendo reflexionar al corregido, disculpándole, animándole a que supere la dificultad y demostrándole confianza.

**o) Formación a través de las clases:** Las profesoras, a través de su trabajo en las distintas áreas que componen el programa escolar, han de lograr que sus alumnas adquieran criterio propio como resultado de una buena formación intelectual y ética, y desarrollen sus capacidades y virtudes humanas.

**p) Veracidad, Doctrina:** Las profesoras ofrecerán a las alumnas informaciones objetivas y veraces en su contenido científico y doctrinal, buscando para ellos el asesoramiento preciso en fuentes seguras que merezcan garantía y utilizando materiales pedagógicos que tengan buena calificación doctrinal, moral técnica.

**q) Programación:** La profesora ha de organizar su trabajo en orden a obtener los mejores rendimientos de las alumnas, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos, las aptitudes y los objetivos a conseguir. En esta programación a corto y largo plazo tendrá en cuenta que las orientaciones oficiales son tan sólo una indicación que deben respetar, pero que deben completarla aportando objetivos, medios y actividades para lograr la formación completa de las alumnas.

**r) Conocimiento de las alumnas y estructura de la clase:** Igualmente ha de tener en cuenta en la programación de su trabajo, las diferencias individuales de cada alumna (capacidades, conocimientos) y la estructura social de la clase (alumnas aisladas, líderes, etc...) a fin de que cada cual sea orientada en sus necesidades concretas, y el grupo, como tal, funcione normalmente. Además de los instrumentos técnicos que existen para conocer estos datos, la profesora debe cuidar especialmente la observación personal y las relaciones informales de trato con sus alumnas, que son una gran fuente de conocimiento.

**s) Laboriosidad, Atención a todas:** Será objetivo esencial de la profesora lograr en todas las alumnas un alto sentido de laboriosidad. Sin desatender a nadie, prestará la mayor atención tanto a las escolares de gran capacidad, como a las de menguadas facultades. Y así, unas y otras se sentirán estimuladas y aprenderán a superar sus propias situaciones en constante mejora, conociéndose y aceptándose como son:

**t) Motivación:** La motivación al aprendizaje y el estímulo al esfuerzo de las alumnas procurarán conseguirlo las profesoras, haciendo atractivas y variadas las clases, basando los trabajos en la experiencia e intereses de las alumnas, realizando las enseñanzas de forma activa y participativa, facilitando las técnicas de trabajo necesarias, y fomentando, con su propio ejemplo, la iniciativa individual y el trabajo cooperativo. Esto favorecerá la formación personal individual y social de los estudiantes.

**u) Evaluación:** La enseñanza se entiende en esta Institución como orienta



ción del proceso de aprendizaje y este proceso afecta no sólo al ámbito del conocimiento, sino también al de las convicciones e ideales, generadores de actitudes y conductas manifestadoras de la formación humana y social alcanzada.

v) **Relación con padres:** Como la responsabilidad y el primer derecho a educar asiste a los padres de las alumnas, la profesora tendrá a disposición de la familia su ayuda y consejo profesional necesarios en la formación de las alumnas, y será siempre amable y respetuosa con todos.

La formación del profesor por el perfil que éste requiere dentro del ideal de la Institución "x", destaca la necesidad de una formación permanente y actualización constante tanto de los conocimientos propios de su dominio, como del contexto cultural que lo circunda.

Esta necesidad de actualización adquiere un relieve mayor en el momento que surge el PME, porque esta política enfatiza en la profesionalización docente y en la revalorización del magisterio, motivo por el cual se presenta con oportunidad e interés esta investigación, pretendiendo ofrecer un programa de formación que en el estilo propio de la educación personalizada, incida en los profesores en ejercicio, y proporcione a éstos líneas de formación sólidas que sean ejes sobre los que se apoyen y alrededor de los cuales giren los contenidos e innovaciones propuestos por el PME.

## CAPITULO IV

### DIAGNOSTICO

Después de la fundamentación teórica anteriormente expuesta, corresponde a este capítulo de la investigación, el inicio de la derivación práctica de la tesis. Inicio, ya que un primer momento consiste en las actividades realizadas — para llegar —en la medida de lo posible— a un diagnóstico acertado que arroje los datos necesarios para el diseño del programa de profesoras, que se propone como resultado de la tesis.

#### IV.1 Diagnóstico.

Para obtener datos relevantes y consecuentemente plantear metas adecuadas y concretas en diferentes estrategias, se requiere llevar a cabo un eficaz — diagnóstico.

"La literatura con la que se encuentra el investigador para ubicar y definir el concepto 'diagnóstico', es poco clara y precisa. Se utiliza a veces como un sinónimo de la evaluación, en otras ocasiones se incluye en su concepto como la parte inicial de ésta y en otros autores sucede exactamente lo contrario. Esta confusión, se debe en gran parte, a la evolución de este concepto, que — ha ido progresivamente ampliando y enriqueciendo su significado". (88)

---

(88) cfr., PEREZ, Ramón., et.al., Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones., p.36

La más común acepción que se tiene de diagnóstico es en el ámbito médico, y su ámbito de aplicación, influido por ésto se entendía solamente en educandos ó situaciones educativas con problemas. Haciendo un símil podría decirse que con los enfermos en educación. Sin embargo, igual que en el ámbito de la salud el término se ha modificado y ya no se queda sólo en las acciones curativas, sino también en las preventivas, en la educación se ha visto la necesidad también de diagnosticar preventivamente, para evaluar y tomar decisiones.

Partiendo de esta evolución del término, se sitúa este trabajo, que busca ofrecer un programa de formación adecuado a las necesidades reales de este -- grupo de profesores, utilizando el diagnóstico como un instrumento de medición.

Podría afirmarse que la esencia del diagnóstico está en el conocimiento de la realidad pedagógica de que se trate, y su razón de ser está en el hecho de que "todo sistema educativo supone una intervención destinada a modificar o reordenar ciertas dimensiones del ser humano, a desarrollar otras, potenciar -- o poner en acto dimensiones específicas de la persona, etc.". (89)

El diagnóstico juega un papel claramente importante en la tarea educativa, del conocimiento que se alcance a través de éste, las decisiones que se tomen serán consecuentemente más atinadas, más ajustadas y más aceptadas por los -- propios interesados. No se realiza pues un diagnóstico con la sola intención --

---

(89) cfr., ibidem., p.40-42

de un conocimiento mayor de las situaciones educativas o educandos sino con la pretensión de derivar decisiones que lleven a mejorar de alguna manera la educación.

#### **IV.2 Objetivos del diagnóstico.**

El 'para que' ú objetivo que se busca mediante esta parte diagnóstica de la investigación, consiste en conocer las carencias ó necesidades formativas, para partir de éstas en el diseño de un programa de formación de profesoras en el último capítulo.

##### **IV.2.1 Objetivos Generales del diagnóstico.**

1. Identificar las necesidades de formación de este grupo de profesores -- con la finalidad de proporcionar líneas adecuadas a su formación profesional.

2. Estimar los conocimientos que se poseen del entorno sociopolítico en lo referente a la educación.

##### **IV.2.2 Elección y diseño del instrumento.**

Para lograr el diagnóstico, se ha elegido como instrumento el cuestionario, por dos razones fundamentales:

-Facilidad por el trabajo que desempeña el investigador en la aplicación -- del mismo.

-Conocimiento y dominio de esta herramienta de investigación.

Para el diseño del cuestionario, una vez definido el objetivo de la investigación se delimitó el universo y muestra que serían objeto de la misma:

-Población: ámbito escolar-profesores.

-Muestra aleatoria: 40 de los 52 profesores de la institución, en primaria y secundaria. 75% de la población.

-Pilotaje: 10 profesoras.

Se procedió después a la elaboración de los reactivos, partiendo del porcentaje de importancia que quería darse a los mismos y asegurando el que estuvieran fundamentados teóricamente en los primeros capítulos de la investigación.

Se expone este trabajo a continuación de manera gráfica:

OBJETIVOS PARTICULARES	CAPITULOS	IMPORTANCIA	NO. DE REACTIVOS	LOCALIZACION
Claridad del concepto de Educación Personal	I	10%	2	1.2.
Conocimiento y actitud ante proyectos Educativos del Gobierno	II	40%	9	5.6.7.8. 11.12.13. 15.19
Interés por una continua formación y actualización. Compromiso personal con la tarea educativa en México. Medios a través de los que procuran la formación.	III	50%	8	3.4.9.10. 14.16.17. 18

Una vez delimitado el porcentaje, peso y número de reactivos se procedió a la elaboración de las preguntas del cuestionario, aumentando una primera parte que abarcara los datos generales de las profesoras: edad, tiempo de trabajo en la docencia, profesión, etc., con lo que se buscó situar al personal para -- partir de sus características en la propuesta de formación, pues como se indicó en el Capítulo III de la tesis, es diferente la metodología, enseñanza y motivaciones que se utilizan dependiendo de las características de los educandos.

El cuestionario, una vez terminado se aplicó a una muestra piloto de 10 -- profesoras, y se tuvieron que cambiar dos de las preguntas debido a que la redacción de éstas no fue comprendida como se esperaba: la pregunta 17, y a la 19. se le aumentó el ¿por qué?.

De esta forma quedó lista la herramienta para proceder a la aplicación, para la cual se explicó previamente a las personas encuestadas la finalidad de la -- investigación y el uso que se daría a los datos que se les solicitaban en la misma. La respuesta del personal docente fue positiva y con prontitud se llevó a cabo esta parte del diagnóstico.

El cuestionario utilizado se expone a continuación:

Febrero 24 de 1992.

Estimadas profesoras:

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer sus actitudes y conocimientos frente a la necesidad de una formación permanente para el personal docente y respecto a las directrices actuales del gobierno en turno, sintetizadas en la política de Modernización educativa, sirviendo como diagnóstico para la planeación de un curso sobre este tema. Razón por la cual la objetividad en la información es de suma importancia.

Agradeciendo de antemano su colaboración, les rogamos contesten al siguiente cuestionario.

Subdirección Académica.

DATOS GENERALES:

- a) Edad: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_
- b) Titulada:            si (    )            no (    )
- c) Tiempo que lleva trabajando en la docencia: \_\_\_\_\_
- d) Tiempo que lleva trabajando en este colegio: \_\_\_\_\_
- e) Materia que imparte: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_
- f) Dos de los motivos por los que trabaja en la docencia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO:**

Señale la respuesta que considere correcta o afín a usted:

1. La educación es un proceso permanente que implica una relación entre profesor y alumno:

sí (    )                      no (    )

2. La educación busca:

- (    ) El perfeccionamiento del alumno.  
(    ) La transmisión de contenidos y experiencias del profesor.  
(    ) El perfeccionamiento del alumno y del profesor.

3. En qué aspectos considera que todo docente debe estar preparado:

- (    ) Principios didácticos y profesionales.  
(    ) Principios culturales y profesionales.  
(    ) Principios políticos, didácticos y profesionales.  
(    ) Principios didácticos, psicopedagógicos y profesionales.

4. En qué ha manifestado el interés por estar al día en la profesión docente:

- (    ) Estudio diario.                      (    ) Investigaciones frecuentes.  
(    ) Cursos de actualización por su cuenta.                      (    ) Cursos de actualización en el colegio.  
(    ) Actualización constante de bibliografía.

5. ¿Cuántos proyectos gubernamentales le ha tocado vivir, desde que trabaja en el campo de la docencia?.
-



6. ¿Cuántos ha conocido con profundidad y por qué medios?

---

7. ¿Qué papel considera que tiene el estado en materia educativa:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Unico responsable                           | <input type="checkbox"/> Subsidiario              |
| <input type="checkbox"/> Co-partícipe                                | <input type="checkbox"/> Señalador de directrices |
| <input type="checkbox"/> Encargado de la organización administrativa |   |

8. Ha considerado a algún proyecto educativo del gobierno como el adecuado para el país y ¿por qué?

---

---

9. ¿Ha considerado que de su preparación como docente y compromiso con su labor depende el futuro del país?

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Frecuentemente | <input type="checkbox"/> Algunas veces |
| <input type="checkbox"/> Casi nunca     | <input type="checkbox"/> Nunca         |

10. Pide ayuda o asesoría a alguien cuando va a enseñar un tema nuevo.

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Frecuentemente | <input type="checkbox"/> Algunas veces           |
| <input type="checkbox"/> Casi nunca     | <input type="checkbox"/> La busco por mí cuenta. |

11. ¿Conoce los objetivos del Programa de Modernización Educativa?

- |                                  |                                   |   |
|----------------------------------|-----------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Algunos | <input type="checkbox"/> Ningunos | <input type="checkbox"/> Los relacionados con la educación. |
|----------------------------------|-----------------------------------|---|

12. ¿Le interesaría aplicar el programa en su salón de clases?

( ) Sí

( ) No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. Siendo un objetivo de la Modernización Educativa el vincular la educación -- con las necesidades del país y la región, diga si está de acuerdo:

( ) sí

( ) No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. Afirmar baja calidad en la educación es hacer referencia a:

( ) Bajos sueldos

( ) Alumnos con pocas aptitudes

( ) Poca capacitación del docente

( ) Problema de la institución en particular.

15. El objetivo principal de la Modernización Educativa es la calidad en la educación, ¿conoce a qué se refiere o cómo manejan este concepto?

( ) Sí

( ) No

16. Anota 4 características de un buen docente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17. Numere en orden de importancia comenzando con el número 1 al que le parezca el principal y así sucesivamente, de entre los siguientes aspectos — necesarios para la formación de un buen docente:

- ( ) Dominio de contenidos.
- ( ) Preparación psicológica sobre el alumno.
- ( ) Habilidades didácticas y de práctica docente.
- ( ) Gusto por la materia y actualización.
- ( ) Rectitud de vida, formador de hábitos.
- ( ) Comprometido con la tarea de educar.
- ( ) Poseedor de una cultura de ámbito general y específico del medio -- en donde ejerce.

18. ¿Qué entiende por formación permanente del profesor?.

- ( ) La necesidad de actualizarse para evitar la obsolescencia en la educación.
- ( ) Una preocupación de la institución educativa.
- ( ) Necesidad de mejorar la formación integral del profesor.

19. El Programa de Modernización Educativa plantea una educación básica de 10 años (preescolar, primaria y secundaria).

¿Está de acuerdo?

- ( ) Sí ( ) No

¿Por qué?

---

---

---

GRACIAS.

### **IV.3 Descripción de los resultados de cada pregunta:**

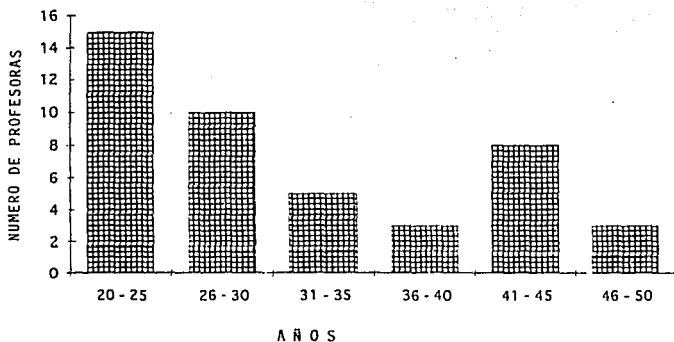
En este apartado de la investigación se presentarán los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado.

Primeramente se expondrán el número de respuestas de cada reactivo, con una descripción breve de los datos que arrojan a través de una gráfica. algunas de las gráficas corresponden a datos generales de las profesoras, que aunque pudiera parecer que no son necesarias para el trabajo, reflejan el contexto de la muestra a la que se aplicó el cuestionario.

Después de la descripción de las gráficas, se han analizado y sintetizado de forma general, extrayendo de esta síntesis las interpretaciones que se presentan inmediatamente después.

Gráfica # 1

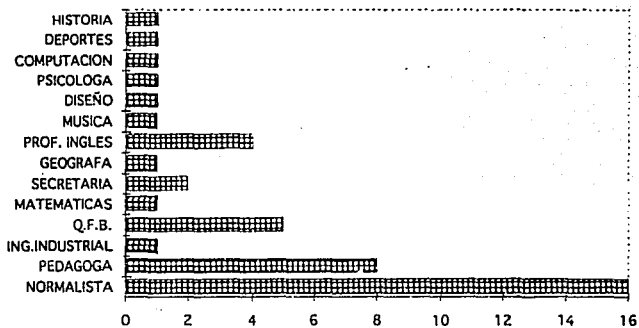
EDAD DE LAS PROFESORAS



Más de la mitad de las profesoras de la Institución (62.5%), tienen entre - 20 y 30 años, están por lo tanto en el inicio de su labor profesional.

Gráfica # 2

PROFESION PERSONAL DOCENTE

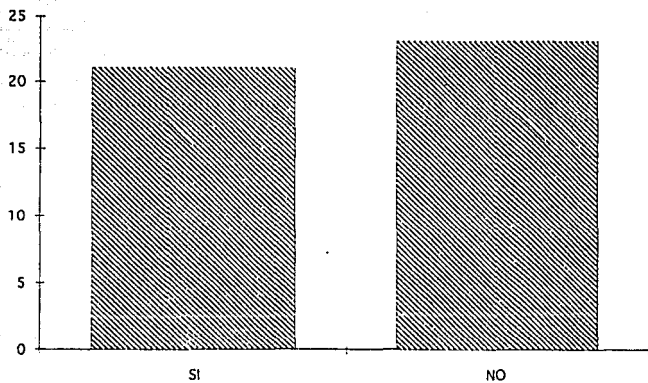


La mayoría de las profesoras son normalistas e inmediatamente después Licenciada en Pedagogía, representando un 60% de la población.

El 40% de las profesoras, tienen una carrera profesional distinta que no les brinda conocimientos de didáctica, ni de educación, por lo que requieren herramientas en este terreno.

Gráfica # 3

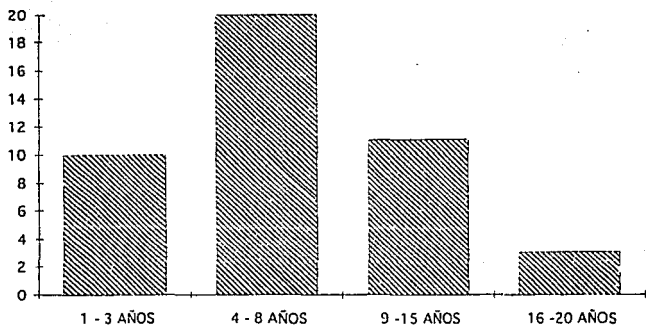
PROFESORAS TITULADAS



Excede a la mitad el número de profesoras no tituladas.

Gráfica # 4

T I E M P O   D E   T R A B A J O   E N   D O C E N C I A

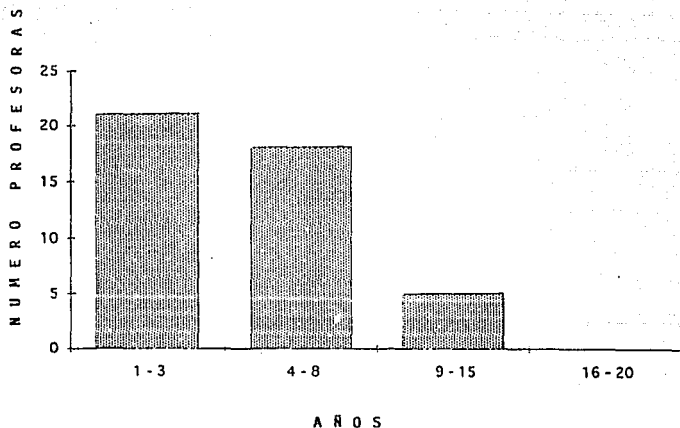


La mitad del personal tiene poco tiempo trabajando en la docencia: el 25% tiene entre 1 y 3 años y el 50% entre 4 y 8 años, siendo un 75% el total de profesoras que aún pueden considerarse en períodos de formación inicial.



Gráfica # 5

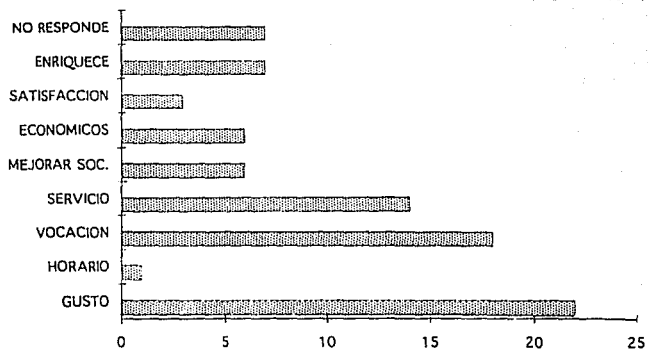
TIEMPO DE TRABAJO  
EN ESTA INSTITUCION



Puede considerarse que la casi totalidad de las profesoras tienen poco tiempo de trabajo en la Institución, es el mayor número el que acaba de iniciar en ésta su trabajo.

Gráfica # 6

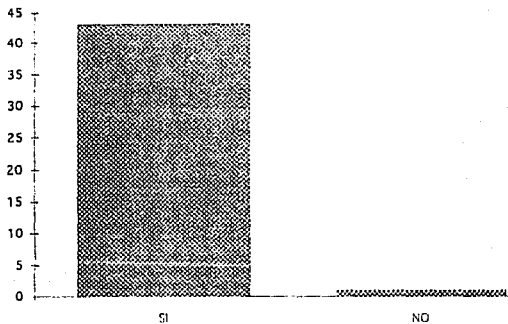
MOTIVOS POR LOS QUE  
TRABAJA EN LA DOCENCIA



Los motivos principales que llevan a trabajar en la docencia son: gusto - por la misma, vocación personal y servicio.

Gráfica # 7

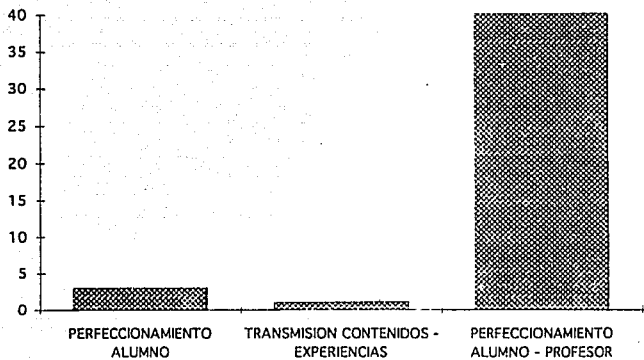
¿LA EDUCACION ES UN PROCESO PERMANENTE  
QUE IMPLICA UNA RELACION ENTRE PROFESOR  
Y ALUMNO?



Se considera, con excepción de una persona a la educación como un proceso permanente y que implica relación profesor-alumno. Hay claridad en el concepto.

Gráfica # 8

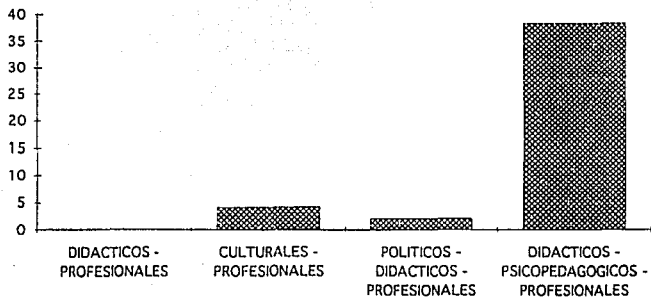
LA EDUCACION BUSCA :



Se entiende la educación como un perfeccionamiento del profesor y del alumno.

Gráfica # 9

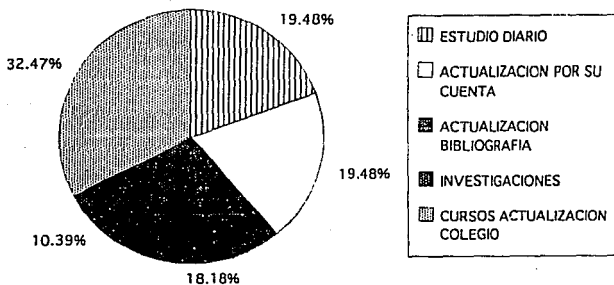
ASPECTOS EN QUE TODO DOCENTE  
DEBE ESTAR PREPARADO:



Se da la mayor importancia a los aspectos didácticos psicopedagógicos y -  
profesionales en la formación del profesor.

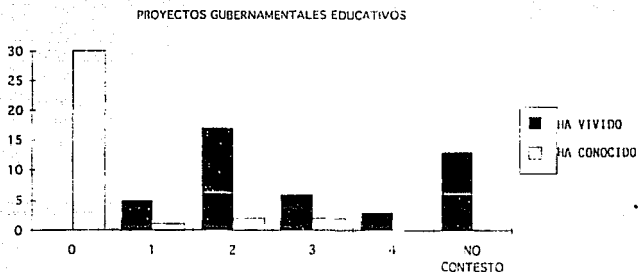
Gráfica # 10

¿ EN QUE HA MANIFESTADO SU INTERES  
POR ESTAR AL DIA EN LA PROFESION  
DOCENTE ?



El más alto porcentaje se da a los cursos que el colegio brinda y el más --  
bajo a las investigaciones personales.

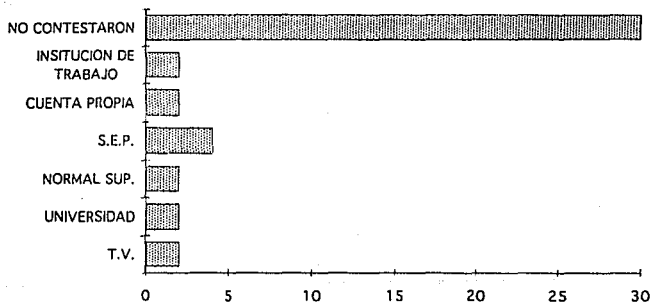
Gráfica # 11



La mayoría ha vivido uno ó dos proyectos gubernamentales y la minoría los ha conocido.

Gráfica # 12

MEDIOS POR LOS QUE HA CONOCIDO  
ALGUN PROYECTO GUBERNAMENTAL EN  
MATERIA DE EDUCACION

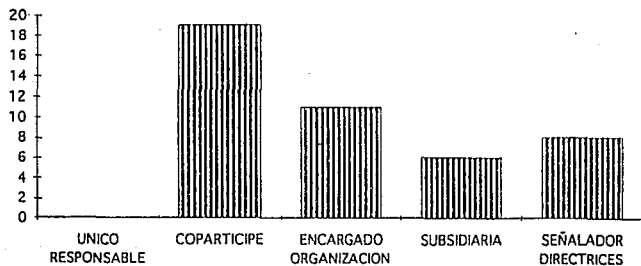


Se interpreta el no contestaron como proyectos no conocidos, con lo que se ve que el 75% no conoce los proyectos gubernamentales. El resto de respuestas tiene un porcentaje muy similar, siendo variados los medios a través de los que se ha conocido algún proyecto.



Gráfica # 13

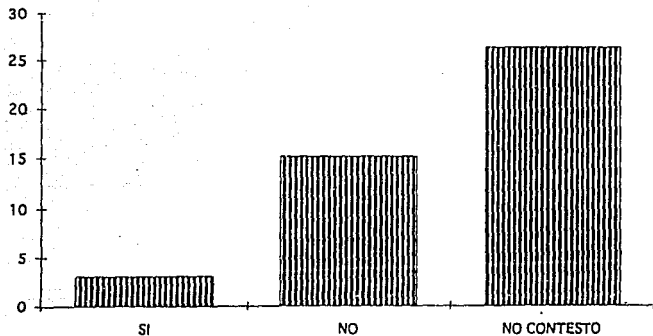
PAPEL DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA



Se considera al Estado, con respecto a la educación como copartícipe en su mayoría, y como encargado de la orientación o de las directrices también en alto porcentaje, por la similitud en estas dos posturas del gobierno.

Gráfica # 14

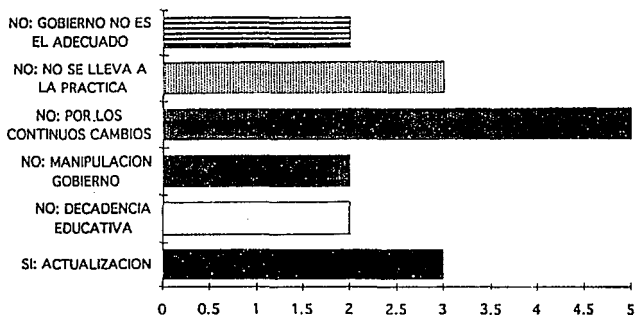
¿HA CONSIDERADO ALGUN PROYECTO EDUCATIVO  
DEL GOBIERNO COMO EL ADECUADO AL PAIS?



Tanto las que contestaron que no como las que no contestaron indican -  
que no se considera ninguno el adecuado ó que no se ha conocido ninguno.

Gráfica # 15

MOTIVOS POR LOS QUE SE CONSIDERA O  
NO SE CONSIDERA ALGUN PROYECTO GUBER-  
NAMENTAL COMO EL ADECUADO AL PAIS:

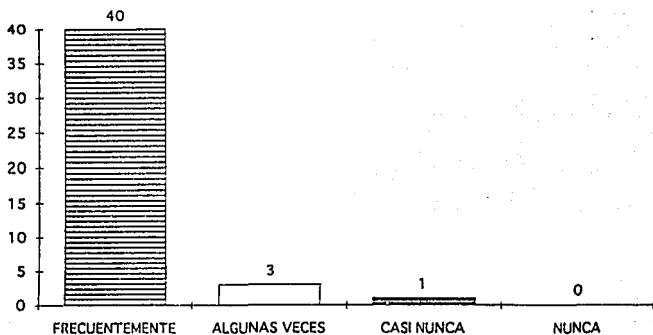


La mayoría se manifiesta escéptica por los continuos cambios gubernamentales, y en porcentajes casi paralelos por desconfianza en su realización o resultados de decadencia educativa.

Interesa, sólo por ir actualizándose, a un 21% de los encuestados.

Gráfica # 16

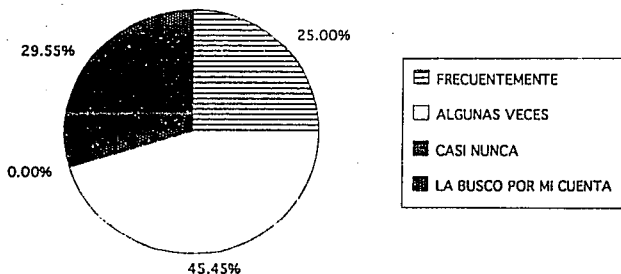
¿HA CONSIDERADO QUE DE SU PREPARACION  
COMO DOCENTE Y COMPROMISO CON SU LABOR  
DEPENDE EL FUTURO DEL PAIS ?



En la totalidad de las encuestadas se refleja el que consideran su preparación y compromiso, fundamentales para el futuro del país.

Gráfica # 17

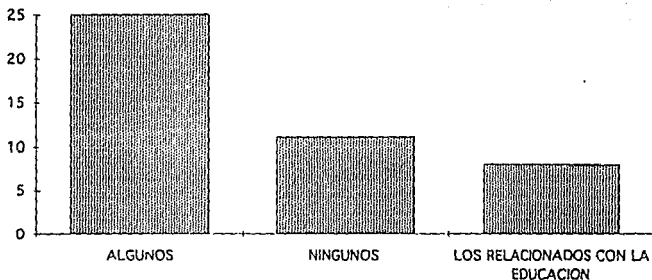
PIDE AYUDA O ASESORIA CUANDO  
DO VA A ENSEÑAR UN TEMA NUEVO :



La casi totalidad (70.5% del personal pide asesoría en la preparación de un tema nuevo. Hay pues apertura a la formación y dirección de la enseñanza.

Gráfica # 18

¿ CONOCE LOS OBJETIVOS DEL  
PROGRAMA DE MODERNIZACION  
EDUCATIVA ?



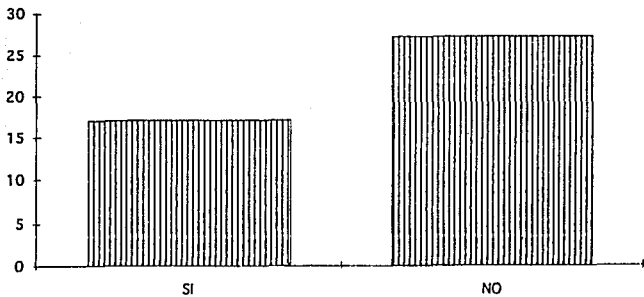
Se conoce sólo algunos de los objetivos del programa de Modernización Educativa, un 87% de la población total.

Por otro lado, el resto de la muestra 13%, no conoce ningunos, ni siquiera los relacionados con la educación.

Llama la atención que el porcentaje más bajo, aún tratándose de educadores sea el correspondiente a los objetivos de educación del programa.

Gráfica # 19

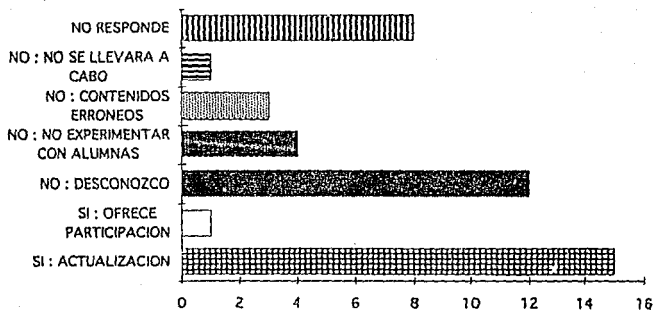
¿LE INTERESARIA APLICAR EL  
PROGRAMA EN SU SALON DE CLASE ?



A más de la mitad no le interesa aplicar el programa en su salón de clases.

Gráfica # 20

¿ POR QUE LE INTERESARIA O  
POR QUE NO, APLICARLO ?



La mayoría que contesta que no, es por desconocimiento del mismo.

De los que contestan que sí, es en su mayoría por estar actualizadas.

Aunque se refleja la falta de actualización, sí se ve claramente el deseo de estar actualizadas.



Gráfica # 21

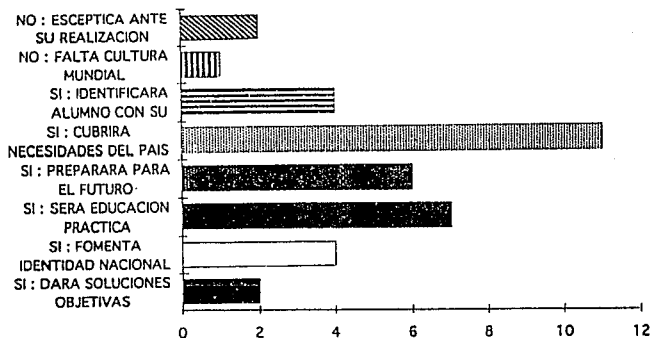
SIENDO UN OBJETIVO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA VINCULAR LAS NECESIDADES DEL PAIS Y LA REGION CON LOS CONTENIDOS, ¿ ESTA DE ACUERDO ?



La mayoría está de acuerdo en este objetivo, si no se le conoce, los términos en que se plantea son aceptados.

Gráfica # 22

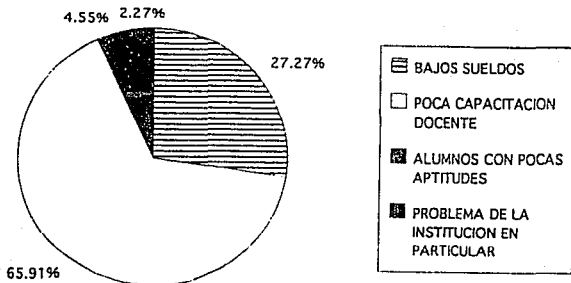
¿ PORQUE ESTUVO 6 NO ESTUVO DE ACUERDO EN ESTA VINCULACION ?



Los motivos predominantes de por qué interesa vincular la educación, son: cubrir las necesidades del país, preparar para el futuro y tener una educación más práctica ó aplicable.

Gráfica # 23

HABLAR DE BAJA CALIDAD EN EDUCACION, ES HACER REFERENCIA A:

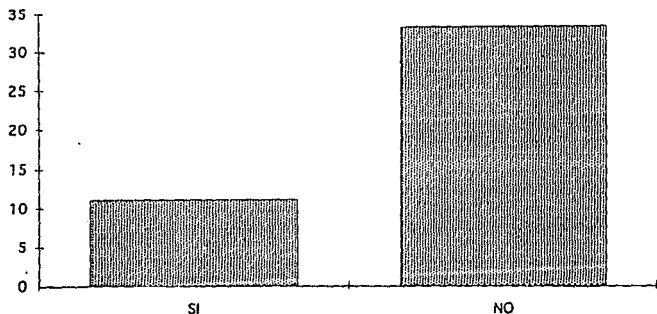


Se considera la baja calidad en la educación principalmente como una consecuencia de la falta de preparación y capacitación del docente.

Inmediatamente después se considera consecuencia de los bajos sueldos.

Gráfica # 24

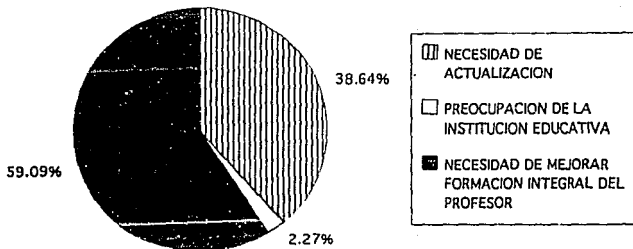
¿ CONOCE A QUE SE REFIERE EL  
CONCEPTO DE CALIDAD EN EDUCACION,  
MANEJADO EN LA POLITICA DE MODER-  
NIZACION EDUCATIVA ?



Vuelve a manifestarse un desconocimiento en la mayoría de las profesoras sobre la política educativa.

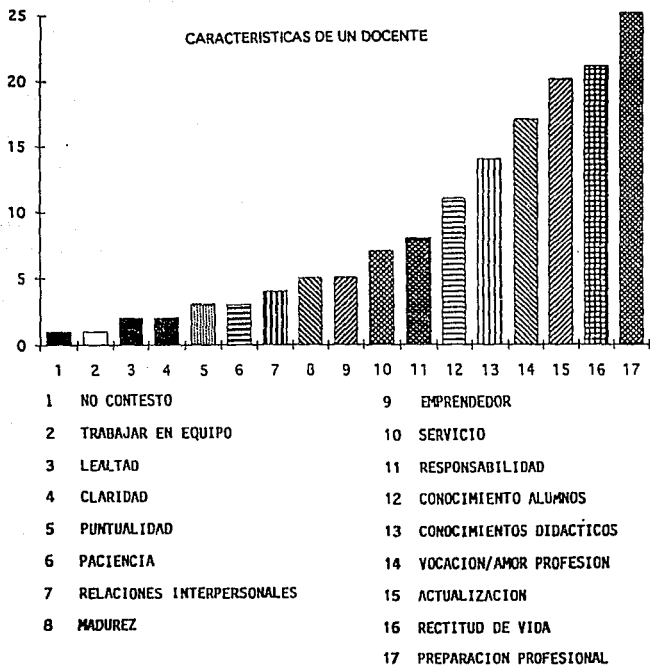
Gráfica # 25

¿ QUE SE ENTIENDE POR FORMACION  
PERMANENTE DEL PROFESORADO ?



Se entiende por formación permanente del profesor la necesidad de mejorar la formación integral del mismo, y también en segundo lugar con un porcentaje alto la necesidad de actualización.

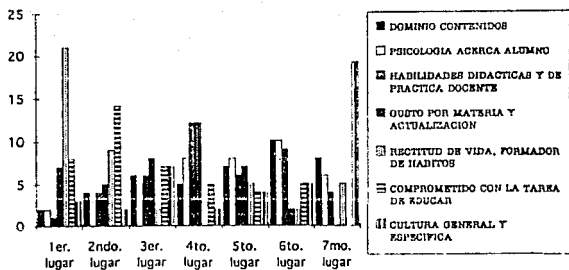
Gráfica # 26



Las características que se consideran más importantes en el docente son: - conocimientos didácticos, vocación, actualización, rectitud de vida, preparación profesional.

Gráfica # 27

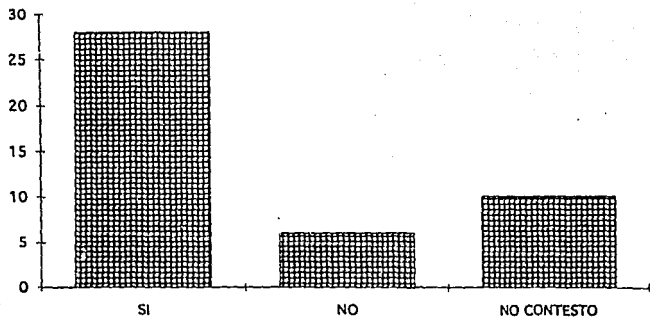
ORDEN DE IMPORTANCIA DE DIFERENTES ASPECTOS EN LA FORMACION DE PROFESORES



El primer lugar en orden de importancia se le da a la rectitud de vida, y la mayoría coincide en el último lugar a la cultura general y específica.

Gráfica # 28

INTERES POR UNA EDUCACION  
BASICA DE 10 AÑOS

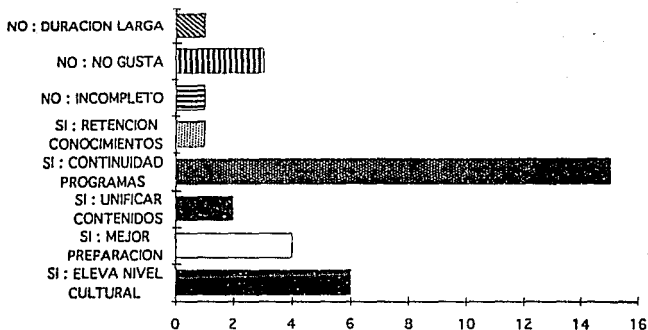


La mayoría busca una educación básica de 10 años.



Gráfica # 29

¿ POR QUE LE INTERESA O NO LA  
EDUCACION BASICA DE 10 AROS ?



La continuidad en los programas, es la razón por la cual se inclinan a favor de una educación básica de 10 años.

#### **IV.4 Interpretación general de los datos obtenidos a través del Cuestionario:**

Una vez comentados cada uno de los reactivos, se extrae la siguiente interpretación general del cuestionario aplicado:

1. La mayoría de las profesoras de la institución son jóvenes en edad, y de reciente ingreso a la vida profesional, en concreto a la docencia, por lo que se cuenta con el entusiasmo y motivación para aprender propio de esta etapa de la vida profesional, y con la inexperiencia característica de la misma.

2. Las razones por las que se trabaja en la docencia, manifiestan una vocación para la enseñanza y gusto y valoración de la misma a pesar de la falta de prestigio que esta profesión en la mayoría de los ambientes tiene.

3. Los conceptos de educación utilizados en la institución coinciden con los arrojados en el cuestionario y sobre todo lo que se refiere a la idea de perfeccionamiento, tanto del alumno como del profesor.

4. Se manifiesta un deseo y preocupación por la formación del profesor, al que se le considera, según lo que refleja el cuestionario una persona recta, de virtudes, y con preparación profesional y habilidades didácticas.

5. Se refleja una falta de interés y escepticismo en lo que a la parte del gobierno corresponde en materia de educación a pesar de que se le considera copartícipe en la misma.

6. Se puede concluir que se desconoce en su mayoría el proyecto gubernamental de Modernización de la Educación, así como los anteriores, y los intereses gubernamentales en este terreno.

7. Se refleja preocupación por la actualización personal, y a la par, se manifiesta la ausencia de la misma.

8. Se da poca importancia al factor cultural en la preparación docente. Quizá se entiende éste como únicamente algunas de las manifestaciones de la cultura: música, arte, etc., y no como un concepto más amplio que ubica al profesor dentro de un marco social y una realidad determinada.

9. Se considera importante la preparación didáctica, psicopedagógica y profesional en el desempeño del profesor. Se ven carencias en la formación pedagógica en sentido amplio: relación de la escuela y la sociedad, estructuras políticas, directrices constitucionales, etc.

10. Se puede interpretar como una muestra de profesoras con interés en formarse, con deseos de comprometerse con la tarea de educar y de influir en el futuro del país.

Finalmente, se puede concluir que existe una necesidad de actualizar la formación del profesorado. Por lo que se deduce de la investigación de campo, el curso de formación y perfeccionamiento de profesoras ha de ir dirigido a su formación pedagógica.

Algunos contenidos que se sugieren para este plan de formación, que es a largo plazo, y entre los cuales habrá que elegir para empezar con un primer -- curso según las necesidades apremiantes de la Institución, pues es imposible -- abarcar de forma exhaustiva todos, podrían ser:

- ° TENDENCIAS FILOSOFICAS PREDOMINANTES EN EL AMBIENTE.
- ° HISTORIA Y TRAYECTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO.
- ° TENDENCIAS DE LA EDUCACION ACTUAL.
- ° HISTORIA Y TRAYECTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO.
- ° MANEJO Y DOMINIO DEL LENGUAJE, COMO MANIFESTACION DE LA - - CULTURA.
- ° INTEGRACION DE LA ENSEÑANZA.
- ° CUESTIONES SOCIALES DE ACTUALIDAD.
- ° PRINCIPALES POSTULADOS DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA.
- ° CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA.
- ° IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACION.
- ° PSICOLOGIA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD ACTUAL.
- ° TENDENCIAS Y RECURSOS MODERNOS PARA EL DESARROLLO DE CLA-- SES.
- ° CONCEPTO DE FORMACION DOCENTE DEL PROFESOR.
- ° RELACION ESCUELA SOCIEDAD ESTADO.
- ° CARACTERISTICAS DEL EDUCADOR EN LA SOCIEDAD ACTUAL.
- ° SOCIEDAD PERMISIVA Y SUBCULTURA EN NUESTROS DIAS.
- ° SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
- ° PLANES DE LA EDUCACION EN NUESTRO PAIS: ENTORNO Y VALORA CION.

**CAPITULO V**  
**DISEÑO DE UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO Y**  
**ACTUALIZACION DE PROFESORES**

La fundamentación teórica que se ha realizado en este trabajo y que quedó expuesta en los capítulos I, II y III, han de concluir en un 'hacer' concreto pedagógico, que constituye la aportación personal, fruto del estudio serio, - sistematizado y científico, así como de la experiencia profesional del autor de - la tesis.

Esta derivación práctica parte, en un primer momento del propósito inicial del trabajo: la formación del profesorado; y se ha ido matizando y enriqueciendo con los estudios posteriores, el diagnóstico realizado -que ha llevado a una determinación más concreta del propósito inicial en objetivos- y la consulta de diferentes fuentes sobre la sistematización de la enseñanza y metodología en la - formación de profesores.

**V.1 Sistematización de la enseñanza.**

El logro y alcance con mayor o menor eficacia de los aprendizajes de los - educandos, depende en gran parte del educador, de la manera de preparar sus clases, exposición de la misma, recursos utilizados, etc. y en definitiva de que logren en sus educandos aprendizajes representativos, ésto es, modificaciones - graduales en su conducta, conocimientos, habilidades, etc.

Este arte de enseñar, requiere de una sistematización y organización de -

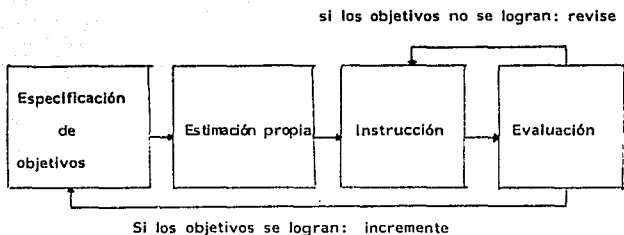
los factores y elementos que inciden sobre el educando, no es cuestión pues - de sumar elementos, sino de organizarlos y estructurarlos de tal forma que pueda verificarse la eficacia del mismo, los aprendizajes adquiridos y su relación -- con los propósitos u objetivos planteados al inicio de toda 'mira educativa'.

Esta ordenación de elementos se conoce como modelos de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, y aunque de una forma u otra se manejan - iguales factores, el camino u orden sugerido hace que exista una gran variedad en los mismos.

Para este trabajo, se han estudiado los modelos planteados por: W. James Popham, Anderson y Faust y el modelo de Bela H., Banath, expuestas en el libro "Modelos de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje" de Antonio Gago Huguet, y los modelos de Gonzálo Vázquez en "El perfeccionamiento del profesorado"; Francisco Imbernon en "La Formación del profesorado" y el - de José Bernardo Carrasco en el libro "Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases".

Basándose en los que más se asemeja al estilo de programación personal - del autor, se seguirá el modelo de W. James Popham; que se caracteriza por -- ser un 'Modelos de instrucción referido a metas' y que a través de una es- - tructura simple contiene esencialmente los elementos de los demás modelos.

## V.2 Modelo de W. James Popham.



En este modelo destacan como se observa en el anterior esquema cuatro operaciones diferentes:

- "1. Los objetivos de instrucción son especificados en términos de la conducta del que aprende.
2. El estudiante es sometido a estimación previa para precisar su situación respecto a la cual se fijan los objetivos.
3. Se plantean las actividades de instrucción que deberían realizarse para lograr los objetivos.
4. El logro de los objetivos por parte del alumno es evaluado". (90)

(90) GAGO, H., Antonio., Modelos de sistematización del proceso Enseñanza-Aprendizaje., p.87-88

Explicando cada operación se tiene:

a) **Especificación de objetivos:** es esta parte, en la programación de la enseñanza "la primera tarea por realizar y han de tenerse en cuenta los fines educativos que se persiguen". (91)

En este modelo los objetivos deben ser expresados en términos de conducta que presentarán los educandos al concluir su experiencia de aprendizaje.

b) **Estimación previa:** en este momento se identifica la conducta inicial del educando. Los resultados que arroja la estimación previa pueden hacer modificaciones a los objetivos inicialmente planteados. Con ésta se permite identificar los casos individuales que ameritan cambiar los objetivos y procedimientos para un trato más particularizado.

c) **Instrucción:** ya realizada la estimación previa y de haber sido el caso, reestructurados los objetivos, el profesor ha de incrementar las experiencias de aprendizaje que conduzcan al logro de objetivos.

Es el momento de seleccionar, técnicas, métodos, procedimientos; delimitar tiempo, lugar, etc.

d) **Evaluación:** en este paso se evalúa el grado en que "los aprendizajes -

---

(91) CARRASCO, José., Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases., p.89



han alcanzado los objetivos". (92) La medición ha de idearse a partir de la clase de conducta especificada en los objetivos y decisiones tomadas para su realización.

Lo más importante en este modelo es que se logre conducir a los educandos al logro de objetivos.

### V.3 Planeación del curso de perfeccionamiento y actualización para profesores de educación básica de la institución "x"

Justificado previamente por el diagnóstico realizado en el capítulo IV y siguiendo como base el modelo anteriormente citado se propone el siguiente curso de formación para profesores de educación básica de la institución "x".

Los datos generales desprendidos del diagnóstico, así como del conocimiento real y directo desde el punto de vista directivo de la autora de la investigación marcan los siguientes antecedentes a la elaboración del programa:

- a) Curso dirigido a 70 profesoras de educación básica (incluyendo en ésta a profesoras de secundaria) de la Institución "x".
- b) El curso forma parte del plan de formación permanente para profesoras de la Institución.

---

(92) GAGO, H., Antonio., op.cit., p.39

- c) El grupo está formado en su mayoría por profesoras con no más de 8 años en el ejercicio docente; se calcula que el 80% ya han tenido curso en el Colegio y el 20% son de nuevo ingreso.
- d) Las fechas del curso son durante las vacaciones, 8 días, que se tienen previstos para la formación intensa del profesorado. Se da continuidad a los mismos a través de sesiones trimestrales. En este trabajo sólo se propondrá el curso intensivo de 8 días, dejando abierto todo un campo de investigación en planes de continuidad.

#### V.3.1 Especificación de objetivos.

El objetivo terminal planteado para este curso fue:

Sintetizar las principales propuestas de la P.M.E. con la finalidad de proporcionar líneas de formación a profesoras de educación básica.

Con base en los datos arrojados en el diagnóstico se modificó este objetivo, pues no sólo se vió necesario proporcionar y transmitir líneas de formación alrededor del P.M.E., sino, con metas más ambiciosas y a la vez asequibles, incidir en la formación cultural y pedagógica de este grupo de profesoras, conscientes de que la inestabilidad de las políticas educativas -una vez más demostrada en este período presidencial-, exige líneas permanentes de formación y actividades esencialmente críticas, que permitan al profesor educar y preparar a sus alumnos adecuadamente dentro del entorno social que les rodea, y a la par, pre

tender estimular a los profesores para que se incorporen activamente en la formación continua y de actualización dentro de las tesis de la formación permanente.

Estudiada la situación y conocimientos de los profesores y en coincidencia con el concepto manejado de Educación Integral en este trabajo, para plantear los objetivos, que son la formulación explícita de los modos en que se espera -- que cambien los educandos, en éste caso profesores, a causa del proceso educativo, se han tomado en cuenta las tres áreas en las que puede incidir el aprendizaje:

-Área cognoscitiva ó de conocimientos.

-Área actitudinal ó afectiva.

-Área de habilidades.

Teniendo pues los siguientes objetivos generales ó tendencia para este curso:

**Del área cognoscitiva:**

Comprenderán el modelo pedagógico planteado por el Programa de Modernización Educativo y evaluarán las características principales del mismo utilizando los elementos de la Pedagogía Comparada.

Evaluarán las tendencias educativas actuales y la trayectoria histórica que ha dado lugar a las mismas.

**Del área actitudinal:**

Valorarán la importancia de la necesidad y responsabilidad personal de una constante formación y actualización en los aspectos cultural y pedagógico para el desempeño eficaz de su labor docente.

Evaluarán dentro del contexto social y cultural actual, su papel de formadores con miras a influir positivamente en el futuro del país.

Organizarán, partiendo de los conocimientos adquiridos, un plan personal de formación armónico con sus capacidades, intereses y convicciones.

**Del área de habilidad:**

Aplicarán los conocimientos asimilados, en la discusión y solución de situaciones y ejemplos concretos.

Demostrarán facilidad para integrar en su programación los requerimientos del sistema educativo Nacional y las líneas de formación necesarias para alcanzar el concepto de integralidad en la educación.

Delimitados los objetivos generales, se proponen en cada área los siguientes objetivos específicos de aprendizaje:

**En el área cognoscitiva:**

1. Explicarán con sus propios términos los principales conceptos que forman parte del P.M.E.
2. Concluirán el papel de la Pedagogía Comparada en el estudio de las Políticas y sistemas educativos.
3. Criticarán las tendencias filosóficas y por lo tanto educativas predominantes en la sociedad actual.
4. Explicarán la trayectoria educativa que ha caracterizado la educación en México descubriendo los aspectos relevantes del Artículo Tercero Constitucional.
5. Identificarán la relación entre Sociedad, Escuela y Estado.

**En el área actitudinal:**

1. Justificarán las características de la formación pedagógica de un docente.
2. Distinguirán entre formación pedagógica y formación docente de un profesor.
3. Esbozarán un plan de formación personal en el aspecto pedagógico.

4. Verificarán porque hay una estrecha relación entre el trabajo de un profesor y el futuro del país.

**En el área de habilidades:**

1. Aplicarán los mínimos momentos que se requieren para la programación de un curso.
2. Diseñarán algunas acciones metodológicas y técnicas de enseñanza, desprendidas de las características de la niñez y la juventud en la sociedad actual estudiadas a lo largo del curso.

**V.3.2 Estimación previa.**

Siguiendo con el modelo de Popham, correspondería el turno a la estimación previa. Esta, ha quedado ya expuesta en el Capítulo IV, siendo el diagnóstico realizado, la estimación, que permitió modificar los objetivos y propósitos del curso, así como conocer los parámetros de conocimientos y áreas débiles en la formación de profesores.

**V.3.3. Instrucción.**

Determinados los objetivos generales y de aprendizaje, se seleccionará el contenido temático y se establecerán la metodología y las técnicas que lleven a la consecución de los objetivos deseados.

**a) Contenido temático:**

1. RELACION ESCUELA - SOCIEDAD - ESTADO.
2. OPTIMISMO PEDAGOGICO ANTE LA INTERVENCION EDUCATIVA.
3. CARACTERISTICAS DE LA NIÑEZ Y JUEVENTUD ACTUAL.
4. NIVELES DE PROGRAMACION POR OBJETIVOS.
5. TRAYECTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO.
6. TENDENCIAS EDUCATIVAS ACTUALES.
7. ASPECTOS DE LA FORMACION PERMANENTE DEL PROFESOR.
8. LA PEDAGOGIA COMPARADA.
9. LA POLITICA Y EL PROGRAMA DE MODERNIZACION EDUCATIVA.

Ante la imposibilidad de abarcar todos los temas que en el Capítulo IV se desprendieron del diagnóstico, se eligieron éstos para abarcar en el curso, que se dándose abierta la posibilidad de continuar con todo este plan de formación más adelante y de una forma paulatina.

**b) Metodología:**

Esta será PARTICIPATIVA, basada en el estilo que se desprende de la - - Educación Personalizada.

**c) Técnicas de aprendizaje:**

En la elección de técnicas didácticas de aprendizaje se toman en cuenta -

tres factores:

1. Los objetivos propuestos.
2. La metodología definida.
3. El número de participantes, que en este caso es numeroso, lo que requiere una elección que permita controlar esta situación de aprendizaje.

Partiendo de ésto se eligieron las siguientes técnicas .

1. SIMPOSIO
2. CONFERENCIAS
3. TRABAJO EN EQUIPO
4. DISCUSIÓN DIRIGIDA
5. CLAUSURA MEREcida
6. RUPTURA DE HIELO
7. LLUVIA DE IDEAS
8. COMENTARIO DE LA PELICULA

d) Horario:

8 días por las mañanas de 10 am a 13 hrs.

**V.3.4 Evaluación.**

Se toman en cuenta tres momentos en la evaluación:



a) **Evaluación Inicial:** esta es la que quedó comprendida a través del diagnóstico realizado.

b) **Evaluación continua formativa:** ésta se llevará a cabo a lo largo del curso de la siguiente manera: por un lado, con la aplicación diaria de breves -- cuestionarios que incluyan evaluación del aprendizaje y de la enseñanza. Las -- primeras dos preguntas corresponderán al aprendizaje y las dos últimas lo referente a la enseñanza. También se realizarán ejercicios durante las sesiones que evaluarán el alcance de los objetivos de aprendizaje.

c) **Final o Sumaria:** evaluación inmediata del curso en general, su adecuación y el logro de los objetivos y de los aprendizajes significativos.

d) De una manera mediata, en el desempeño del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación de los objetivos de formación.

#### **V.3.5 Diseño y plan de las sesiones del Curso para Profesoras.**

Se presenta a continuación el diseño del curso en forma global y desglosando cada una de las sesiones.

**CENTRO ESCOLAR "X"**

**CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORAS:**

**E L P R O F E S O R H O Y**

**FECHAS: DEL 11 AL 20 DE AGOSTO DE 1992**

**SEDE: INSTALACIONES DEL COLEGIO**

**HORARIO: 10 a 13 HRS.**

## OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el curso los profesores:

Comprenderán el modelo pedagógico planteado por el Programa de Modernización Educativa y Evaluarán las características principales del mismo, utilizando los elementos de la Pedagogía Comparada.

Evaluarán las tendencias educativas actuales y la trayectoria histórica que ha dado lugar a las mismas.

Valorarán la importancia de la necesidad y responsabilidad personal de una constante formación y actualización en el aspecto pedagógico para el desempeño eficaz de su labor docente.

Evaluarán dentro del contexto social / cultural actual, su papel de formadores con miras a influir positivamente en el futuro del país.

Organizarán, partiendo de los conocimientos adquiridos un plan personal de formación armónico con sus capacidades, intereses y convicciones.

Aplicarán los conocimientos asimilados en la discusión y solución de situaciones y ejemplos concretos.

Demostrarán facilidad para integrar en su programación los requerimientos del Sistema Educativo Nacional y las líneas de formación necesarias para alcanzar el concepto de integridad en la Educación.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Explicarán con sus propios términos los principales conceptos que forman parte del P.M.E.

Concluirán el papel de la Pedagogía Comparada en el estudio de las Políticas y Sistemas educativos.

Criticarán las tendencias filosóficas y por lo tanto educativas predominantes en la sociedad actual, localizando algunos errores filosóficos.

Explicarán la trayectoria educativa que ha caracterizado la educación en México descubriendo los aspectos relevantes del Artículo Tercero Constitucional.

Identificarán la relación entre Sociedad Escuela y Estado.

Justificarán las características de la formación cultural de un docente.

Distincuirán entre formación pedagógica y formación en la práctica docente de un profesor.

Esbozarán un plan de formación personal en el aspecto pedagógico.

Aplicarán los mínimos momentos que se requieren para la programación de un curso.

Diseñarán algunas acciones metodológicas y técnicas de enseñanza, desprendidas de las características de la niñez y la juventud en la sociedad actual estudiadas a lo largo del curso identificará relación entre el profesor y su trabajo y el futuro del país.

**PLAN DE SESION**

<b>CENTRO ESCOLAR</b> "X"	<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO</b>
Fecha: <u>11 agosto de 1992</u>	Tema: <u>EL PROFESOR HOY</u>
Horario: <u>10:00 a 13:00 hrs.</u>	Sesión: <u>Primera</u>

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** 1.-Explicarán con sus propios términos los principales conceptos del PME: a) líneas de formación y b) necesidad básica de aprendizaje. 2.-Concluirá el papel de la Pedagogía Comparada.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 (15 - min.)	Bienvenida en trega plan del curso			Carpetas	
10:15 (45 min.)			Técnica. Ruptura de hielo. (inte gración	Papel Pluma Gis Pizarrón	
11:30 (30 min.)	<b>R E C E S O</b>				
11:30 (30 min.)		Conferencia introducto- ria: Pedago- gía Compa- rada.	Expositiva	Rotafolio Gráficas	
12:00 (45 min.)		Clase I: "La educación hoy: PME"	Expositiva Participativa	Retropro- yector. Acetatos Pizarrón	
12:30 (3 min)	<b>C I E R R E</b>				Cuestionario adjunto

**BIBLIOGRAFIAS:** TUSQUETS, Juan Teoría y Práctica de la Pedagogía Comparada, Ed. Magisterio Español. Madrid, 1968, 295 p. CONALTE. Hacia un nuevo modelo educativo. Ed. SEP. México, 1991, 167 p. CONALTE. Modernización educativa Ed. Trillas. México, 1991. 231 p. SEP Pensamiento educativo de Carlos Salinas de Gortari, México, 1991. Editora de Periódicos

## CUESTIONARIO DE EVALUACION

### Primera Sesión

Curso: EL PROFESOR HOY

1. Explique brevemente lo que son las líneas de formación y las necesidades básicas de aprendizaje en el Programa de Modernización Educativa:

---

---

---

2. ¿Cuál es la utilidad de la Pedagogía Comparada?

---

---

---

3. ¿Fue suficiente el tiempo dedicado a cada actividad?

---

---

---

4. Esta primera sesión le pareció:

( ) Muy interesante

( ) Interesante

( ) Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

---

---

**PLAN DE SESION**

<b>CENTRO ESCOLAR</b> "X"	<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO</b>
Fecha: <u>12 agosto de 1992</u>	Tema: <u>EL PROFESOR HOY</u>
Horario: <u>10:00 a 13:00 hrs.</u>	Sesión: <u>Segunda</u>

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** 1. Explicar la trayectoria educativa que ha caracterizado la educación en México descubriendo los aspectos relevantes del Artículo Tercero. 2. Expondrá con sus propios términos: perfil de desempeño y -- contenidos educativos.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 (5 - min.)	Noticia periódico		Expositiva	Periódico	
10:05 (50 - min.)		La trayecto- ria educati- va en Mé- xico	Conferencia		
11:00 (30 - min.)	R	E	C	E	S
11:30 (40 - min.)		Clase II: La educación hoy: PME, - síntesis	Expositiva- Participativa	Pizarrón	Cuestionario adjunto
12:10 (20 - min.)		Contenidos educativos: PME	Estudio nota	Nota técni- ca	La evaluación se hará en - la exposición
12:30 (25 - min.)		Conclusio- nes Lectura	Lluvia de ideas	Gis Pizarrón	
12:55 (5 - min.)	C	I	E	R	R

**BIBLIOGRAFIAS:** Igual que la Primera Sesión, más: CONALTE. Perfiles del -- desempeño. Ed. SEP. México, 1991; CUELLI, José et.al Valores y metas de la educación en México., Ediciones de la Jornada SEP., México, 1990

**CUESTIONARIO DE EVALUACION**

**Segunda sesión**

**Curso: EL PROFESOR HOY**

1. Aprendizaje significativo sobre la trayectoria educativa en México:

---

---

---

2. ¿Qué son los perfiles de desempeño y cuál es la pretensión fundamental del Programa de Modernización Educativa?

---

---

---

3. ¿Se manejaron con claridad los conceptos durante la sesión?

---

---

---

4. La sesión fue:

Muy interesante       Interesante       Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

---

---

---



**PLAN DE SESION**

**CENTRO ESCOLAR** "X" **CURSO DE PERFECCIONAMIENTO**

Fecha: 13 agosto de 1992

Tema: EL PROFESOR HOY

Horario: 10:00 a 13:00 hrs.

Sesión: Tercera

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Justificará las características de la formación cultural de un docente.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 (10 - min.)	Presentación de la película		Expositiva		
10:10 (1:30 hrs)		Película: "Con ganas de triunfar"		Proyector Pantalla	Cuestionario adjunto
11:40 (20 - min.)	R	E	C	E	S O
12:00 (30 - min.)		Comentario de la película	Participativa	Pizarrón Gis	
12:50 (10 - min.)	C	I	E	R	R E
<b>BIBLIOGRAFIAS:</b>					

## CUESTIONARIO DE EVALUACION

### Tercera Sesión

Curso: EL PROFESOR HOY

1. En la película ¿Conoce el profesor el contexto social y cultural de sus alumnos? En que lo nota:

---

---

---

2. ¿Tienes cualidades de este profesor?

---

---

---

3. ¿El comentario de la película estuvo dirigido acertadamente?

---

---

---

4. La sesión fue:

( ) Muy interesante      ( ) Interesante      ( ) Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

---

---

---

**PLAN DE SESION**

<b>CENTRO ESCOLAR</b> "X"	<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO</b>
Fecha: <u>14 agosto de 1992</u>	Tema: <u>EL PROFESOR HOY</u>
Horario: <u>10:00 a 13:00 hrs.</u>	Sesión: <u>Cuarta</u>

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** 1. Distinguirá entre formación en la práctica docente y formación pedagógica del profesor. 2.- Aplicará los mínimos momentos requeridos para una buena programación.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 (10 - min.)	Anécdota		Expositiva		
10:10 50 - min.)		Aspectos de formación permanente	Conferencia	Retroproyector. Acetatos	Cuestionario adjunto
11:00 (30 - min.)	R	E	C	E	S O
11:30 (45 - min.)		Clase: La programación	Participativa	Pizarrón Gis	
12:15 (30 - min.)		Programación corta y larga	Trabajo en equipo: -- ejercicios	Papel Pizarrón	
12:45 (13 - min.)		Conclusiones ejercicio	Participativa		Evaluación son las conclusiones
12:58	C	I	E	R	R E

**BIBLIOGRAFIAS:** IMBERNON, Francisco. La formación del profesorado., Barcelona, España, 1989, Ediciones LAIA. VAZQUEZ GOMEZ, Gonzalo, El perfeccionamiento de los profesores, Pamplona, España, 1975, EUNSA, CARRASGO J.--Bernardo. Técnicas y Recursos para el desarrollo de las clases. RIAPI. Madrid 1991

**CUESTIONARIO DE EVALUACION**

**Cuarta Sesión**

**Curso: EL PROFESOR HOY**

1. Mencione dos aprendizajes significativos del día de hoy:

---

---

---

2. ¿Cuál es la diferencia entre la formación pedagógica y la formación de la - -  
práctica docente?

---

---

---

3. ¿Fue suficiente el tiempo para el ejercicio?

---

---

---

4. La sesión fue:

( ) Muy interesante

( ) Interesante

( ) Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

---

---

---

**PLAN DE SESIÓN**

<b>CENTRO ESCOLAR</b> "X"	<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO</b>
Fecha: <u>17 agosto de 1992</u>	Tema: <u>EL PROFESOR HOY</u>
Horario: <u>10:00 a 13:00 hrs.</u>	Sesión: <u>Quinta</u>

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** 1. Verificará relación entre el profesor y su trabajo y el futuro del país. 2. Identificará la relación: Estado, Sociedad, Escuela.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 (10 - min.)	Presentación integrantes del simposio		Expositiva		
10:50 (50 - min.)		Relación Es- tado-Socie- dad-Escuela	Simposio		Cuestionario adjunto
11:40 (30 - min.)	R	E	C	E	S
12:10 (40 - min.)		Clase: Optimismo pedagógico ante la in- tervención educativa	Expositiva- Participati- va	Pizarrón	Cuestionario
12:50 (10 - min.)	C	I	E	R	R
<b>BIBLIOGRAFIAS:</b> DIAZ GONZALEZ, Tania. El derecho a la educación EUNSA, Pamplona, España, 1973. GARCIA HOZ, Víctor. Principios de pedagogía sistemática, Madrid, España, RIALP, 1989.					

**CUESTIONARIO DE EVALUACION**

**Quinta Sesión**

**Curso: EL PROFESOR HOY**

1. ¿Quedó clara la relación Escuela , Sociedad, Estado?

---

---

---

2. Existe relación entre el futuro del país y el trabajo del profesor en el aula?

---

---

---

3. ¿Fue motivante la exposición de los expertos durante el simposio?

---

---

---

4. La sesión fue:

( ) Muy interesante      ( ) Interesante      ( ) Poco interesante

Sugerencia u observaciones:

---

---

---

**PLAN DE SESION**

<b>CENTRO ESCOLAR</b> "X"	<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO</b>
Fecha: <u>18 agosto de 1992</u>	Tema: <u>EL PROFESOR HOY</u>
Horario: <u>10:00 a 13:00 hrs.</u>	Sesión: <u>Sexta</u>

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** 1. Criticará las tendencias educativas predominantes en la sociedad actual. 2. Diseñará metodología y técnicas de enseñanza basadas en las características psicosociales de la niñez actual.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 (15 - min.)	Documental		Expositiva	Videocasetera	
10:15 (45 - min.)		Psicología de la niñez en la sociedad actual	Conferencia		Cuestionario
11:00 (30 - min.)	R	E	C	E	S O
11:30 (45 - min.)		Consecuen- cias en la enseñanza de la socie- dad actual	Trabajo en equipo		
12:15 (30 - min.)		Exposición en equipos		Rotafolios	
12:45	C	I	E	R	R E
<b>BIBLIOGRAFIAS:</b> CARRASCO, Bernardo. op.cit; COROMINAS, Fernando. Educar hoy. Minos, México 1989; Video-cultural: Lo que hacen los niños hoy.					
BREZINKA, Wolfgang. La Educación en una sociedad en crisis. Narcea, S.A. de ediciones, Madrid, 1990; CASTILLO, Gerardo. Juventud, reto y promesas.					

## CUESTIONARIO DE EVALUACION

Sexta Sesión

Curso: EL PROFESOR HOY

1. ¿Qué tendencias sigue la educación hoy en día?

---

---

---

2. Con los conceptos hasta ahora manejados ¿cuáles serían los estilos de enseñanza más adecuados?

---

---

---

3. ¿Fue coordinado el trabajo realizado en equipo?

---

---

---

4. La sesión fue:

( ) Muy interesante      ( ) Interesante      ( ) Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

---

---

---



PLAN DE SESION						
CENTRO ESCOLAR "X"			CURSO DE PERFECCIONAMIENTO			
Fecha: 1 agosto de 1992			Tema: EL PROFESOR HOY			
Horario: 10:00 a 13:00 hrs.			Sesión: Séptima			
OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Criticará las tendencias educativas predominantes en el medio social. 2. Esbozar un plan de formación personal en los aspectos pedagógico y cultural. 3. Localizará en la práctica errores filosóficos en los contenidos.						
HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION	
10:00 (15 - min.)	Noticia del pe- riódico ó de Revista Proce- so		Expositiva- Participativa	Revista		
10:15 (45 - min.)		Tendencias educativas actuales	Conferencia Expositiva	Rotafolios	Cuestionario	
11:00 (30 min.)	R	E	C	E	S	O
11:30 (45 - min.)		Clase: El plan de for- mación per- sonal	Phillip '66	Pizarrón Gis	Ejercicio en clase	
12:15 (10 - min.)		Resumen del Phillip'66				
12:35 (20 - min.)		Plan perso- nal de for- mación	Ejercicio personal con aseso- rias	Papel Pluma		
12:55	C	I	E	R	R	E
BIBLIOGRAFIAS: SCIACCA.M.F. El problema de la educación. Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1962; GARCIA HOZ, Víctor. Cuestiones de filosofía de la educación; UIDANOS T. Historia de la filosofía. Ed. Católica 1975.						

## CUESTIONARIO DE EVALUACION

Séptima Sesión

Curso: EL PROFESOR HOY

1. Con sus palabras brevemente explique qué es:

Materialismo: \_\_\_\_\_

Permisivismo: \_\_\_\_\_

Relativismo: \_\_\_\_\_

Pragmatismo: \_\_\_\_\_

2. Del siguiente texto, comente por qué no es una afirmación verdadera:

Sea cual sea la forma como se casen su unión significa que esperan vivir siempre juntos y probablemente tener hijos. Las parejas deciden casarse por muchas razones. Una de ellas es que en algunos lugares el vivir juntos sin estar casados es contra la ley; otra es que probablemente ellos creen que su unión así será más permanentemente. También es posible que tengan relaciones sexuales y aun hijos sin estar casados.\*

\*JOHNSON y JOHNSON. Lo que cambia en ti durante la adolescencia., Editorial Pax. México, 1991. (Libro de Consulta para secundaria).

3. ¿Hubo motivación durante la sesión?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. La sesión fue:

( ) Muy interesante                      ( ) Interesante                      ( ) Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PLAN DE SESION**

**CENTRO ESCOLAR** "X" **CURSO DE PERFECCIONAMIENTO**  
 Fecha: 20 agosto de 1992 Tema: EL PROFESOR HOY  
 Horario: 10:00 a 13:00 hrs. Sesión: Octava

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Identificará la relación estrecha entre el trabajo del profesor y el futuro del país.

HORA	MOTIVACION	CONTENIDO	METODOLOGIA TECNICAS	MATERIAL DIDACTICO	EVALUACION
10:00 {10 - min.}	Anécdota		Expositiva		
10:10 {50 - min.}		El papel del profesor y su repercusión en el mundo actual	Mesa redonda con moderador. Nota técnica.	Mesa Papel Micrófono	Cuestionario
11:00 {20 - min.}		Conferencia conclusiva del papel del profesor	Expositiva	Pizarrón	
11:20 {20 - min.}	R	E	C	E	S
11:40 {20 - min.}		Contestar cuestionarios de evaluación	Cuestionario		
12:00 {1 hora}		Cierre del curso	Clausura merecida	Diplomas	
13:00 hrs.	B	R	I	N	D
<b>BIBLIOGRAFIAS:</b> _____					

## CUESTIONARIO DE EVALUACION

### Octava Sesión

Curso: EL PROFESOR HOY

1. Indique dos repercusiones positivas en la sociedad que se desprendan del desempeño profesional del profesor:

---

---

---

2. Personalmente esta responsabilidad social del profesor le exige una formación continua, ¿qué medios plantea para esto?

---

---

---

3. ¿Fue adecuado el tiempo dedicado a las actividades?

---

---

---

4. La sesión fue:

Muy interesante       Interesante       Poco interesante

Sugerencias u observaciones:

---

---

**CUESTIONARIO DE EVALUACION SUMARIA  
DEL CURSO EL PROFESOR HOY**

**1. En sus actividades hacia la formación permanente:**

**¿Qué aprendizajes significativos obtuvo en el curso?**

---

---

---

**2. Opinión personal sobre el desarrollo y contenido del curso:**

---

---

---

Desarrollado y planteado de esta forma el curso de profesoras, se espera alcanzar algo de lo que primeramente llevó a realizar este trabajo que es la formación y la actualización del personal docente y que se considera de tan gran importancia para las Instituciones Educativas.

## CONCLUSIONES

1. La finalidad de la Educación: el perfeccionamiento del hombre en todas sus dimensiones, requiere de un proceso permanente para su consecución, lo cual fundamenta la necesidad de la formación continúa y permanente del profesor.

2. Para fundamentar la educación del hombre, ha de tenerse claro el concepto de éste. La inmutabilidad esencial de este concepto permite una estabilidad -a pesar de las variantes circunstanciales-, en el recorrido educativo.

3. La educación Personalizada considera al alumno de manera Individual, - lo que lo lleva a un conocimiento personal de sí mismo, ubicado en una situación concreta, con un entorno social determinado y consecuentemente con una forma de ser de actuar y de pensar propia, que exige adaptaciones en la metodología de la enseñanza.

4. Las características del estilo de enseñanza que se desprenden de la Educación Personalizada, tienden a la unidad interior del hombre, a la reflexión personal y a acentuar la singularidad personal, lo que aumenta la vinculación de cada uno con su entorno inmediato, dando satisfacción a la necesidad humana de Comunicación, por lo que se requiere que la enseñanza y contenidos de la misma tengan una inmediata relación y preparen al contexto cultural circundante.

5. Referirse a buenas escuelas, no es elogiar la funcionalidad de sus ins-

talaciones, o la novedad de sus metodologías, aunque todo ésto influye, sino aludir buenos profesores, de aquí la importancia de insistir en la preparación profesional de los mismos.

6. La Pedagogía Comparada es una alternativa metodológica que sirve de base para analizar y comparar los sistemas educativos y partiendo de esta comparación concluir y replantear posibles reestructuraciones, por lo que es una metodología eficaz para el estudio del Sistema Educativo Nacional.

7. El sistema Educativo Nacional está reglamentado por la legislación expuesta en el Artículo 3ro. Constitucional, por lo que los postulados de éste dan contexto a cualquier política educativa. Es para el profesor en el aula tarea importante el dotar de contenido los conceptos que en esta ley se manejan y buscar la verdadera integridad educativa.

8. Los planes y políticas educativas en nuestro país, han seguido la tendencia política del gobierno en turno sin dárseles continuidad a los mismos. Esta falta de planeación, secuencia y continuidad repercute en una educación de poca calidad y se manifiesta en la carencia de un Sistema Educativo Nacional permanente.

9. El PME, planteó un cambio estructural y conceptual en la educación, que aunque no se llevó a cabo, incorporó conceptos de calidad, integridad, revaloración del magisterio, etc., que sirvieron como punto de partida a futuras acciones y consideraciones en la educación nacional.



10. La velocidad de los cambios sociales exigen del profesor una continúa actualización para evitar obsolescencias que hacen ineficaz el aprendizaje.

11. El hecho de que el profesor es un educador, implica, no la posesión -- en sí mismo de todas las cualidades educativas, pero sí la responsabilidad de -- formarse personalmente para ser transmisor de educación.

12. Dentro de las características y cualidades del profesor, se valora positivamente su preparación profesional, rectitud de vida y actualización, de lo -- que se desprende la necesidad de una formación permanente y de un compromiso vital con su tarea.

13. Las características en el desempeño del ejercicio profesional varían dependiendo de diferentes factores, uno de éstos es el tiempo de trabajo y la consecuente experiencia en el mismo, razón por la cual ha de tomarse este parámetro en cuenta en la planeación de cualquier acción educativa para profesores.

14. La formación cultural del profesor, lo capacita para una mayor comprensión del entorno social que le rodea, haciéndolo más capaz de poseer un conocimiento de ámbito general y específico del medio en el que ejerce y de los sujetos sobre quienes dirige su acción.

15. La formación pedagógica, conocimiento de las ciencias y técnicas relacionadas con el ámbito educativo potencializan al profesor para asumir una determinada función en el ámbito social.

16. Es manifiesto el desconocimiento en cuanto a las acciones gubernamentales en lo referente a la educación, lo cual justifica la necesidad de reflexionar y formar a los profesores en este aspecto pedagógico.

17. Se plantea un curso intensivo de perfeccionamiento dirigido a profesoras, pero no se expone -dejándose para otra investigación posterior-, el plan de continuidad del mismo.

18. El compromiso con la educación y con el futuro del país reclama una --preparación profesional seria, que puede ser facilitada por la Institución, pero no se requiere en primer lugar un compromiso personal del profesor.

## CONCLUSION GENERAL

Puede concluirse con este trabajo de manera sumaria lo siguiente:

La formación permanente del profesorado es un proceso al que ha de dársele primacía sobre cualquier acción educativa, porque de ésta depende el alcance de objetivos educativos, la realización práctica de teorías ó políticas en educación, la preparación del alumnado para su futura integración a la vida social y por lo tanto el futuro del país.

## BIBLIOGRAFIA

**CARLSON, Jon y CASEY Thorpe**

Aprender a ser maestro

Madrid, España. Ediciones Martínez Roca

1987. 160 p.

**CARRASCO, José**

Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases

Madrid, España. Editorial Rialp, S. A.

1991. 259 p.

**CHAVARRIA OLARTE, Marcela y VILLALOBOS PEREZ-CORTES, Elvia Marveya**

Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis de Pedagogía

México, D. F. Universidad Panamericana

1990. 115 p.

**CONALTE**

Hacia un nuevo modelo educativo 1989-1994

México, D. F. SEP

1991. 167 p.

**CONALTE**

Modernización educativa

México, D. F. Ed. Trillas

1991. 231 p.

**CONALTE**

Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria

México, D. F. SEP

1991, 93 p.

**CONALTE**

Planes emergentes

Documento de trabajo

1992.

**CUELI, José**

Valores y metas de la educación en México

México, D. F. SEP Ediciones La Jornada

166 p.

**DEBASE, M. y MIALARET, G.**

Pedagogía comparada

Barcelona, España. OIKOS AUSA Ediciones

1974. 290 p.

**DIAZ GONZALEZ, Tania**

El derecho a la educación

Pamplona, España. EUNSA

1973. 222 p.

**DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, Volumen I y II**

México, D. F. Ed. Santillana, S. A.

1983. 1528 p.

**ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, Tomo I a III**

Madrid, España. Ed. Santillana, S. A.

**ESPINOZA SUÑER, Enrique**

Educación media superior

México, D. F. Centro de Publicaciones ENP

1979. 117 p.

**FREDERICK, Mayer**

Pedagogía comparada

México, D. F. Editorial Pax

**GAGO HUGUET, Antonio**

Modelos de sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje

México, D. F. Ed. Trillas

1992. 80 p.

**GARCIA HOZ, Víctor**

Diccionario escolar etimológico

Madrid, España. Ed. Magisterio Español

1979. 738 p.

**GARCIA HOZ, Víctor**

El concepto de persona

Madrid, España. Ed. Rialp, S. A.

1989. 283 p.

**GARCIA HOZ, Víctor**

Enseñanza de las ciencias de la educación intermedia

Madrid, España. Ed. Rialp, S. A.

1990. 285 p.

**GARCIA HOZ, Víctor**

La práctica de la educación personalizada

Madrid, España. Ed. Rialp, S. a.

1988. 309 p.

**GARCIA HOZ, Víctor**

Principios de pedagogía sistemática

Madrid, España. Ed. Rialp, S. a.

1987. 687 p.

**GRAN ENCICLOPEDIA RIALP**

Madrid, España. Ed. Rialp, S. A.

1975.

**IMBERNON, Francisco**

La formación del profesorado

Barcelona, España. Ed. LAIA, Cuadernos de Pedagogía  
1989. 155 p.

**LEMUS, Luis Arturo**

Administración, dirección y supervisión de escuelas

Buenos Aires, Argentina. Ed. Kapeluz  
1987. 311 p.

**LUDWIG, Berg**

Ética social

Madrid, España. Ed. Rialp, S. A.  
1964. 301 p.

**MANUAL TECNICO DEL PROFESOR**

España. Fomento de Centros de Enseñanzas  
1980. 80 p.

**MILLAN PUELLES, Antonio**

Persona humana y justicia social

Madrid, España. Ed. Rialp, S. A.  
1978. 154 p.

**MONGE, Fernando**

Persona humana y procreación artificial

Pamplona, España. Ed. Palabra  
1988. 196 p.

**NERICI, Imideo**

Hacia una didáctica general dinámica

Buenos Aires, Argentina. Ed. Kapeluz  
1986. 535 p.

**PLANES EMERGENTES**

México, D. F. CONALTE. Documento de trabajo  
1992

**PEREZ, Ramón y GARCIA, José Manuel**  
Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones  
Madrid, España. Ed. Rialp, S. a.  
1989. 423 p.

**SALINAS DE GORTARI, Carlos**  
El liberalismo social: nuestro camino  
México, D. F. Dirección General de comunicación social.  
1992. 17 p.

**SALINAS DE GORATARI, Carlos**  
Pensamiento educativo  
México, D. F. SEP. Editora de periódicos  
193 p.

**SEP**  
Planes de estudio de la educación básica  
México, D. F.  
1989. 51 p.

**SEP**  
Programa para la modernización educativa  
México, D. F.  
1989. 202 p.

**TUSQUETS, Juan**  
Teoría y práctica de la pedagogía comparada  
Madrid, España. Ed. Magisterio Español  
1968. 175 p.



**UNION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA**

Análisis del programa de modernización educativa

México, D. F. Ed. Don Bosco

1990. 61 p.

**VAZQUEZ GOMEZ, Gonzalo**

El perfeccionamiento de los profesores

Pamplona, España. EUNSA

1975. 311 p.